

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 69**

**Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio de 2012.**

## ACTA N° 69

En la ciudad de Fray Bentos, a los ocho días del mes de junio del año dos mil doce, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 8 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N° 67 y 68 de fechas 25/05/12 y 4/06/12 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 382).-
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Distintivo en coche oficial de la Corporación.- (Rep. N° 384).-
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Descripción cargo y funciones del escalafón Administrativo Taquígrafo IV de la Corporación.- (Rep. N° 385).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al Proyecto de Postulación a UNESCO del Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos.- (Rep. N° 386).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al 1er. Encuentro de Auxiliares Comunitarios en Drogo Dependencia.- (Rep. N° 387).-
6. **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 388).-
7. **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 389).-

Fray Bentos, 6 de junio de 2012

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil Édison Krasovski.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Nelson Márquez, Edén Picart, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Berta Fernández, Profesora Gladys Fernández, Doctora María José Olivera, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, José Luis Almirón, Isidro Medina, Luis Massey, Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Doctor Duilio Pinazo y Miguel Porro.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Doctor Marcelo Casaretto (hora 20:05), Daniel Lasalvia (hora 20:05), Maestra Élide Santisteban (hora 20:05), Maestro Fernando Quintana (hora 20:07), Roberto Bizoza (hora 20:16), Daniel Villalba (hora 20:25), Escribano Pablo Delgrosso (hora 21:20), Jorge Burgos (hora 21:42) y Horacio Prieto (hora 21:48).

Suplente: Juan Serres (hora 20:26) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Francisco Faig y Profesora Bettina Caraballo.

CON AVISO: Marcelo Cabral, Roberto Godoy, Gabriel Galland y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y en número damos por iniciada esta sesión ordinaria.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas N°s 67 y 68 de fechas 25/05/2012 y 4/06/2012 respectivamente; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Dieciocho votos).

Ahora pasamos a la

## MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias señor Presidente; buenas noches a todos los señores Ediles.

Quisiera si el Cuerpo me acompaña que se enviara una nota de felicitaciones a la Liga de Fútbol Infantil de Fray Bentos que mañana realizará una jornada de capacitación para padres entrenadores y dirigentes en la sala de Cinevisión.

Esto es para hacer una mejor función y planificación en el fútbol de nuestros niños. Eso por un lado.

Por otro lado, quiero agradecer a los compañeros Ediles de todas las bancadas, a los funcionarios de esta Junta Departamental y a periodistas que me hicieron llegar palabras de aliento y a todos quienes nos acompañaron y nos hicieron llegar el cariño, el abrazo por la partida física de mi querida hermana.

De mi parte, como también de mis hermanos y de mis sobrinos reciban nuestro más profundo y sincero agradecimiento. Muchas gracias a todos.

Es simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita apoyo para la nota a la Liga Infantil?

SRA. EDÉN PICART. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien, lo ponemos a consideración de los señores Ediles, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente, buenas noches. Buenas noches a los señores Ediles.

Nuevamente quiero presentar los reclamos de vecinos del barrio obrero de Botnia, de vecinos del Jardín de Infantes de la Piedra Colorada y vecinos de la zona El Delfín, ya que solicitan a la Intendencia tomar medidas a los efectos de poder -de alguna manera- acomodar las calles, hasta que el nuevo proyecto para arreglar ese lugar y el Fray Bentos 2000 pueda realizarse.

Esto obedece a que en los días de lluvia es imposible salir o ingresar en las casas de algunos vecinos, incluso vehículos también quedan atascados en las grandes zanjas que se abren.

Vecinos de calles Ituzaingó y vía férrea solicitan a la Intendencia se pueda limpiar esa zona debido al amontonamiento de basura y que se pueda canalizar toda esa zona hasta el arroyito que está próximo al Polideportivo.

Vecinos de plaza Levratto quieren advertir a las autoridades municipales y policiales la peligrosidad de que individuos pernocten en la noche en esa plaza pública.

Otro tema. El 28 de mayo se recordó el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, día en el que se concientiza sobre el cuidado que se debe brindar a las mujeres desde el punto de vista de la salud.

Solicitaría el apoyo de esta Junta a los efectos de elevar la preocupación para que se haga difusión sobre los derechos de las mujeres para realizarse el Papanicolaou y la mamografía en cuanto tienen ese derecho.

Solicitaría si el Cuerpo me acompaña elevar esto a la Oficina de Políticas Sociales y de Salud de la Intendencia de Río Negro y también al Congreso Nacional de Ediles en la Comisión de Salud.

El 25 de mayo se recordó un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo y se realizaron diferentes actos en nuestra ciudad.

Por lo tanto solicitaría el apoyo a la Junta Departamental a los efectos de elevar una nota de saludo al señor Cónsul argentino en Fray Bentos.

Esos son los planteamientos, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración las mociones de la Edila señora Dodera, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiuno presentes).

Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos los presentes.

Dos solicitudes. La primera es solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que se repare la calle N° 3 del barrio Faccio, dado que la misma es de acceso a la Policlínica y está en malas condiciones, inclusive para los transeúntes del barrio.

En otro orden, solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de colocar en lomos de burro del departamento, señalización luminosa. Tenemos conocimiento de la existencia de tachas que son recargables con la luz solar y por la noche emiten un tintineo que hace más visibles las lomadas o lomos de burro.

Adjuntamos a la Mesa información sobre el costo de las mismas de un proveedor de plaza para tener como referencia.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el apoyo para enviar las notas al Ejecutivo Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

Vecinos de las inmediaciones de la intersección de calles Tala y Cardal nos han manifestado -y así lo hemos comprobado- la existencia de un basurero en dicha esquina.

Solicito el apoyo del Cuerpo a los efectos de que el Ejecutivo pueda instalar en esa zona una volqueta a tales efectos.

En otro sentido, un tema que está referido al grupo de tambores que funciona en el barrio J3. A partir del momento que se instaló el CASI en dicho barrio este grupo de tambores ha quedado sin lugar como para guardar los tambores, así como también hacer uso de las instalaciones de la edificación que había allí -que es donde funciona el CASI actualmente-.

Por tal motivo, señor Presidente, solicito apoyo al Cuerpo a los efectos de enviar nota al Ejecutivo para que dé lugar a la construcción de un salón comunal o algo similar para que los muchachos de los tambores tengan un espacio en común para guardar los tambores y realizar algún otro tipo de actividad.

Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiuno presentes).

Tiene la palabra el Edil doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Si bien estuvimos de acuerdo en pintar las columnas que están en el medio de la calle Wilson Ferreira, avenida que está sin alumbrado, se pintaron de azul, por lo que en la noche no se pueden ver.

Por lo tanto, el pedido es, si el Cuerpo me acompaña, pedirle a la Dirección de Obras que pinte de otro color, que en la noche pueda hacer un contraste con la calle.

También pedir a la Dirección de Obras carteles indicadores para que la gente que viene de afuera -de las rutas- pueda dirigirse directamente al Hospital y a la Comisaría.

Además pedir a la Dirección de Obras que estudie la posibilidad de poner lomadas en las esquinas de Martiriné y 25 de Agosto que es la zona donde se encuentra CAMY -que es la mutualista de Young-. Es una zona muy transitada y han ocurrido varios accidentes.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Diecinueve votos).

Tiene la palabra el Edil doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero referirme a una preocupación que como usuarios de las rutas nacionales hemos constatado. Días pasados, regresando de Montevideo por la ruta nacional N° 2 de acceso al puente internacional, cuando hay que tomar la ruta puente-puerto, habrá observado señor Presidente, que es necesario ingresar a un puente.

En el camino que permite acceder a ese puente hay una columna que representa un verdadero peligro para los usuarios, sobre todo si se circula en la noche, en que puedan venir vehículos en sentido contrario y encandilar. Esa columna está mal ubicada. Realmente sería necesario cambiarla de lugar, pero mientras tanto eso no ocurra, creo que por lo menos habría que adoptar alguna medida, tal como colocar alguna protección -un guardarrail o algo por el estilo- y pintarla con alguna pintura que refracte la luz en la noche.

Por tal motivo señor Presidente, solicito se remita una nota a la Dirección de Vialidad a fin de que se adopten medidas preventivas en ese sentido, antes que tengamos que lamentar algún accidente en ese lugar.

Quiero además, señor Presidente, destacar la labor de un profesional del medio -un joven profesional del medio-, el Doctor Jorge Geymonat, quien en un trabajo realizado, referido al Rol de la Víctima en el Proceso Penal fue distinguido en la X Jornada Rioplatense de Derecho que organiza el Colegio Abogados del Uruguay y el

Colegio de San Isidro de Argentina. Esa ponencia fue aceptada en el Congreso y objeto de un debate bien importante.(dv)/

Y quiero destacarlo principalmente, señor Presidente, porque viene de un hombre del interior, de un hombre joven, de alguien que dedicó horas de su tiempo, horas de estudio, y creo que esas son las cuestiones que hay que estimular. Por eso me parece que sería bueno que el Cuerpo le remita una nota de felicitaciones y reconocimiento por el trabajo realizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Pide el apoyo, señor Edil?

DR. DUILIO PINAZO. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a votación la solicitud de remitir nota a Vialidad por el tema de la columna que mencionaba el señor Edil, y una nota de felicitaciones al Abogado Jorge Geymonat. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, mayoría (dieciocho votos en diecinueve).

Continuamos ahora con los informes de Presidencia.

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

Antes de proseguir voy a manifestar algo que tiene que ver con la jornada solidaria que se va a realizar en el día de mañana en Plaza Artigas a beneficio de Bautista Alberdi García, un niño que tiene aproximadamente dos años -por lo que he escuchado- y posee una enfermedad de la que se desconoce el nombre porque es de esas enfermedades raras. Seguramente todos los acá presentes estamos informados de este tema. Creemos que es un acto muy importante que hace bien a toda la sociedad. Lamentablemente tenemos que pasar por estas cosas, pero bueno, así es la vida y nos enfrentamos una vez más al problema de salud de un niño que tendrá que ir con sus padres a la república de Cuba para hacerse estudios, lo cual requiere un gasto de dinero muy importante en esta primera etapa y posteriormente también.

Por lo tanto, lo que trasladamos desde Presidencia es invitar a todos los Ediles presentes y a los que no están también, para que mañana sea una jornada formidable en cuanto a poder cumplir con ese objetivo que se han trazado los padres, muchos vecinos y organizaciones que están colaborando a efectos de que Bautista pueda viajar lo antes posible dado que su situación de salud no es la mejor y requiere de mucha rapidez para poder realizarse ese tratamiento.

Entonces, hacerles acuerdo de que mañana está esta actividad que comienza a las diez de la mañana en Plaza Artigas y será hasta después de las 19:00 horas.

Todos los presentes podemos colaborar atendiendo algún puesto, haciendo algún gasto también, porque de eso se trata: lograr recaudar el dinero suficiente. Creo que en nuestra ciudad hay un capital humano muy importante cuando se requiera de este tipo de solidaridad, por lo que descarto que esto vaya a fracasar, muy por el contrario.

Gracias.

Comenzamos ahora con los Asuntos Entrados.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido a la cartelería recientemente colocada en Fray Bentos, en el marco de un contrato entre la Intendencia de Río Negro y ANTEL, y los errores que presenta la misma.-  
**Exp. 2366**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (dieciocho votos).

Tiene la palabra, señor Edil, si desea hacer uso de los diez minutos que le corresponden.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente. Vamos a usar los minutos para poder dejar bien planteado el tema.

Por estos días se instalaron en nuestra ciudad una serie de carteles que serían parte de un acuerdo entre la Intendencia de Río Negro y ANTEL y por el cual nuestro departamento estaría pagando una deuda que mantiene con el Ente.

Este acuerdo ya significó -según nos hemos enterado- que muchas columnas del alumbrado público estén vestidas con una suerte de bandera o cartel publicitario con el nuevo logo de ANTEL.

Antes quiero decir algo: nosotros aplaudimos esa actitud del señor Intendente, y digo del señor Intendente porque seguramente ha sido él el gestor de esa modalidad de realizar un acuerdo que nos permite ir abatiendo el endeudamiento, y creo que ese es el camino -tener ingenio y habilidad- para que un departamento que cuenta con escasos recursos si se lo compara con otros pueda ir marchando y solucionando los problemas de deuda que pueda tener. Ese es el camino que debemos recorrer. Y nobleza obliga, cuando el Ejecutivo acierta hay que reconocerlo, y vaya desde aquí mi reconocimiento.

Y de la misma manera, cuando hay errores hay que marcarlos. El otro día, recorriendo la ciudad, nos encontramos con que la cartelería que se estaba colocando, que es parte del amoblamiento urbano, presenta algunos errores importantes. La Secretaría de Prensa de la Intendencia de Río Negro en su boletín del martes 19 dijo que se trataba de carteles publicitarios que instala la empresa estatal ANTEL en diversas zonas de la ciudad, y que a pedido de la Intendencia de Río Negro incluyen datos sobre diferentes lugares que tiene Fray Bentos como guía para quienes nos visitan. Y está bien porque en muchas ciudades existe este tipo de cartelería y es de utilidad para los turistas y personas que vienen de paso por la ciudad.

Cuando se estaban colocando estos carteles por parte de una empresa, no por funcionarios municipales, un amigo se acercó a los mismos y les advirtió que los carteles estaban mal, que las indicaciones a través de flechas que figuraban en la cartelería estaban equivocadas. Por ejemplo, sin ir más lejos, muy cerquita del edificio de esta Junta Departamental, había un cartel frente al ex cine Stella que indicaba que la Intendencia estaba en dirección a la rambla, que la Jefatura de Policía estaba en dirección a la rambla y que la plaza Artigas también, y todos sabemos que no es así. Lo

mismo pasaba con el cartel que está frente al Jockey Club en calle 25 de Mayo. Y según hemos comentado en los pasillos de esta Junta Departamental también el de la rambla presentaba errores importantes. Creo que en estos momentos esos carteles se han retirado.

Luego de que se advirtieron los errores... Además esos errores comenzaron a hacerse públicos a través de las redes sociales. La verdad es que hemos hecho un papelón. Como Gobierno Departamental hemos sido motivo de risa.

En ese mismo boletín al que hacía referencia recién dice que: *“durante la instalación de la nueva cartelería que llegó desde Montevideo se detectó un error involuntario en cuanto a la señalización de algunos lugares, lo que viene siendo corregido para evitar confusiones”*. Lo que el boletín de prensa no dice es de quién fue el error. Lo que nos informaron a nosotros es que cuando se estaban colocando los carteles algún vecino se acercó a los funcionarios de la empresa y les dijo que lo que estaban colocando estaba mal, y aparentemente esos funcionarios le informaron a ese vecino que las indicaciones habían venido de la propia Intendencia, al punto que le mostraron un papel en el que figuraba el logo de la Intendencia.

Desde nuestro punto de vista creo que es bueno que los errores se corrijan, pero también que sepamos quiénes son los que han cometido el error y qué error se ha cometido. Me parece que es importante... Seguramente este tema no va a ser motivo de debate y haremos un pedido de informes, señor Presidente, para saber si fue la empresa, si fue la Intendencia, a quién le va a costar, quién se va a hacer cargo de las reparaciones, si tendrá algún costo para nuestro departamento o será de cargo de ANTEL. En fin.(mm)/

Simplemente, señor Presidente, lo que aspiramos es a que este tema no quede así y que sea corregido y que los que cometieron el error asuman sus errores y se corrija.

Usted sabrá derivarlo, señor Presidente, a la comisión que entienda pertinente para que haga el seguimiento e invite, si es necesario, a alguna de las autoridades de la Intendencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Obras.

2. **Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, la situación y la necesidad de urgir la reactivación del Puerto de Fray Bentos.-  
**Exp. 2367**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

El tema del puerto de Fray Bentos es un punto recurrente en nuestra agenda, creo que en la agenda de todo el sistema político del departamento, sé que es preocupación

de todos, de quienes integran la Comisión de Puerto, de los diferentes operadores de la ciudad.

Nosotros no desconocemos... Es decir, en la sociedad está instalado todas las bondades que tiene nuestro puerto, el potencial que él tiene desde el punto de vista de su geografía, de su calado, y lo importante que sería su reactivación por lo que incidiría sobre todo en la ocupación y en el desarrollo de nuestro departamento. Basta mirar qué es lo que pasa en Nueva Palmira para advertir que el puerto ha sido clave en el desarrollo y en el impacto que ha tenido en una comunidad en la que la desocupación es cero.

Si embargo lo que advertimos, señor Presidente, es que otros puertos, o mejor dicho otro puerto que tiene menos posibilidades desde el punto de vista de su geografía hoy está teniendo un desarrollo muy importante, su calidad de infraestructura ha sido mejorada sustancialmente, la carga ha aumentado muchísimo más que cualquier otro lugar –salvando el caso de Nueva Palmira- y viene en franco crecimiento y es el puerto de Paysandú.

Días pasados la prensa nacional titulaba: *“La terminal sanducera mejora sus condiciones y recibe interesados para el desarrollo de distintas actividades. Además planea un nuevo acceso desde la Ruta 3. La posibilidad de manejar contenedores amplía el horizonte de la comunidad portuaria sanducera...”*.

Decía en el desarrollo de esa información que las autoridades portuarias están próximas a confirmar una nueva operativa para la terminal fluvial sanducera con la que se estrenaría la nueva grúa montada semanas atrás. Creo que eso está ocurriendo hoy. Creo.

Se informa que el equipamiento quedó listo para ser ofrecido a los usuarios luego de las pruebas de rigor y de capacitación de operarios de la Administración Nacional de Puertos. Y existen además –según informa el diario de circulación nacional- numerosas conversaciones avanzadas para operar en el puerto.

Y entonces cuando uno ve ese desarrollo se pregunta: ¿Y para Fray Bentos qué? ¿qué estamos haciendo? ¿Qué se está haciendo desde el gobierno nacional?

En el diario este se decía: *“Hasta el momento no se han revelado las características de la operativa pero se sabe que se está esperando la habilitación de la nueva grúa para redondear las condiciones del negocio”*.

Claro, el instalar infraestructura trae aparejado que los operadores vengan. Si instalamos una grúa que va a manejar contenedores, es evidente que los operadores van a ir al puerto. Ahora, si no hacemos nada seguramente no vendrán, no van a venir nunca.

En Paysandú el equipamiento ya está disponible en el puerto; es una grúa multicarga que permitirá mejorar la productividad en tareas de carga y descarga de granos y además brindará la posibilidad de movilizar contenedores, un hecho inédito para las terminales del litoral. Tiene capacidad para cuarenta y cinco toneladas, es una grúa que permite aplicar su pluma a distintos sistemas de carga como ser grapo para los graneles y el equipamiento necesario para mover los contenedores.

Pero no se quedaron solamente en la infraestructura directamente en el puerto, ya están trabajando seriamente en los accesos al puerto.

Y nosotros, señor Presidente, percibimos que para este puerto de Fray Bentos no se están concentrando todos los esfuerzos que se concentran para el puerto de Paysandú. La ANP no le pone el mismo cariño al puerto de Paysandú que al puerto de Fray Bentos. El trato no es el mismo, señor Presidente, a pesar de que las condiciones de este

puerto son mejores. ¡Claro, si el Ministro de Relaciones Exteriores es de Paysandú, si el Vicepresidente de la ANP es de Paysandú, si el Presidente de la CARU es de Paysandú! Agreguémosle que también tienen en la CARU otro representante que es viejo conocido de nuestro departamento porque trabajó algunos años aquí, el Ingeniero David Doti. Agreguémosle que hay Senadores y Diputados por ese departamento operando para lo mismo.

Ahora, ¿nosotros qué estamos haciendo? Obviamente que ellos están haciendo *lobby* y le están poniendo mucho peso a la cosa.

Acá hemos recibido, señor Presidente, en la ciudad no en la Junta, pero en la Junta también han reiteradas veces y hacemos reuniones y nos miramos a la cara y nos prometemos dragado y nos prometemos un montón de cosas que no se concretan.

Entonces, señor Presidente, uno aspira a que por lo menos tengamos un trato de igualdad. ¡Nosotros tenemos el departamento con mayor desocupación, señor Presidente! ¡Nuestra gente no tiene trabajo! ¡No pasa lo mismo en Paysandú! ¡No pasa lo mismo en el resto del país!

¡No será que tenemos que exigir a las autoridades nacionales que da una vez por todas pongamos todo el esfuerzo por salir de esta situación en la que estamos! ¡Yo creo que sí!

Me gustaría, señor Presidente –y es lo que voy a proponer al Cuerpo- que invitemos a las autoridades de la ANP pero que las invitemos a la Junta para que las promesas queden escritas. Para que no sean promesas que se las lleve el viento.

Con el tema del dragado, señor Presidente, no podemos tener demasiadas esperanzas. Honestamente.

Hace poco se abrió el pliego de licitaciones en Paysandú y concurrimos con el Edil Quintana –Presidente de la Comisión de Puerto- y algún Edil más fue pero no recuerdo quien... Creo que fue el Coordinador de Bancada Villalba. De todas maneras quiero decirle, señor Presidente, que más allá de que estemos dando pequeños pasos, en el horizonte cercano no vemos absolutamente ninguna posibilidad de reactivación del puerto. (Id)/Es más, aquella vieja... vieja no, reciente promesa que se hizo de trabajo a través de... me refería al traslado de madera por barcazas desde el Puerto de La Paloma hasta el Puerto de Fray Bentos, para suministrar madera a UPM.

Acabamos de enterarnos de que está trancada. ¿Por qué? Porque la propia ANP no va a hacer el dragado en La Paloma. ¡Nuevamente la ANP no hace el dragado! ¿Y a quién perjudica? ¡A Fray Bentos!

Trajimos barcos coreanos, ¿ese es el horizonte que espera el Puerto de Fray Bentos? ¡Desarmar chatarras!

Uno espera -en el horizonte de nuestra ciudad para el desarrollo de nuestro departamento- tener un puerto activo. Quiero que las calles estén deshechas, no porque no las arreglemos, como nos pasa ahora, quiero que estén deshechas porque las destruyen los camiones, de tanto que circulan, como pasa en Palmira, llevando carga para el Puerto y generando ocupación, que es lo que precisamos.

Por acá me quedo.

Lo que voy a mocionar, señor Presidente, es que en régimen de Comisión ampliada convoquemos a la Administración Nacional de Puertos y que nos informe cuál es el plan que tienen para nuestro Puerto. ¡Pero que nos digan la verdad, señor Presidente!

¿Qué va a pasar con el Plan Maestro? ¿Qué va a pasar con el dragado? ¿Qué va a pasar con la cinta? ¿Vamos a seguir cargando granos a los barcos en una tortuga? ¡Porque así no van a venir! ¡Si no generamos infraestructura no van a venir! Es eso, señor Presidente: convocar a la Administración Nacional de Puertos a que en régimen de Comisión Ampliada sea recibida por la Junta y de esa manera plantear estos temas y hablar a calzón quitado, señor Presidente. Diciéndonos la verdades. Porque sabiendo las verdades es como sabemos adónde tenemos que ir. Y que las cosas queden escritas, señor Presidente.

¡Con la versión taquigráfica podremos decir más adelante: ustedes dijeron esto, esto y esto! Y no lo han cumplido. O si lo cumplieron... aplausos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar la moción del señor Edil Pinazo, pero en algo vamos a disentir. Ya no vamos a querer la reactivación del Puerto de Fray Bentos, ya vamos a “reclamar” lo más rápido posible la reactivación de nuestro Puerto.

Estuvo el señor Ministro Pintado en nuestra ciudad y habló sobre el tema del Puerto y la verdad es que nos sorprendió muchísimo las declaraciones que hizo el señor Ministro.

Primero, dice que se está trabajando, que se necesitan clientes. Y la pregunta que nos hacemos es... están demorando los clientes –porque las gestiones francamente no las vemos- para esos clientes que necesita el Puerto de Fray Bentos. También dijo que... lo que estamos ya... nos lo han repetido hasta el cansancio desde ANP, en la prensa; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas también lo dice, y todos aquí lo sabemos, que Nueva Palmira ya no da para más, que colapsa, que ya no da para más.

Pero con esto de que Nueva Palmira no da para más venimos desde que estoy ocupando esta banca, hace dos años que nos están diciendo lo mismo. Y que Fray Bentos parece que no puede acceder... un poco... discúlpeme la palabra señor Presidente, lo que le sobra a Nueva Palmira por lo menos lo podríamos atender en este Puerto... que es insólito que un Puerto que funcionó... una ciudad que se fundó al lado de un puerto... en pleno siglo XXI resulta que ese puerto no funciona.

Yo siempre lo digo porque duele. Duele recordar que acá hay una empresa que exportaba por el Puerto hacia Europa, y ahora no exportamos nada.

También el señor Ministro hizo referencia a la producción que podría estar llegando. Pero la verdad es que no fue muy específico en la producción que podría estar llegando, la verdad es que seguimos esperando esa producción.

También dijo y no sé qué le pasó, porque un periodista le consulta sobre los barcos coreanos y el señor Ministro le contesta que no hablaría del tema porque de pesca no quiere hablar. El señor Ministro no sabe que acá esos barcos no están pescando, sino que esos barcos coreanos vinieron a desarmarse; que no le dejaron nada a la comunidad, ni a la órbita comercial ni nada. Lamentablemente no es así.

Después también reconoció que éste es un Puerto que está situado estratégicamente y que se presentó el pasado año y en el mes de diciembre, con los compañeros de la Comisión de Puerto asistimos a la reunión de la ANP en la cual quien habla le consultó sobre un proyecto del litoral... en qué estaba ese proyecto del Litoral. Y se sorprendieron, porque parece que estaba archivado en algún lado ese proyecto del Litoral.

Pero hoy el señor Ministro dejó entrever -entre líneas... perdón, el día que estuvo- en las declaraciones, que había un proyecto para el Litoral. Entonces si tenemos un proyecto que está presentado hace más o menos año y medio. ¿Por qué no podemos empezar a usufructuar del Puerto con ese proyecto? Esa es la pregunta que seguimos haciéndonos.

Y vamos a compartir lo que dijo el señor Edil Pinazo en referencia a las bondades que se está teniendo con el Puerto de Paysandú.

Nuestro Puerto tiene mucho más profundidad para poder trabajar y tener una actividad comercial mucho más importante que el calado... la profundidad que tiene el Puerto de Paysandú.

Lamentablemente esto ya ha llegado a un punto en que no podemos aspirar a más -como lo dije-, ya no podemos aspirar a que se resuelva. Lo que sí vamos a hacer es reclamar una vez más el derecho que tenemos a tener -los fraybentinos y Río Negro- un puerto reactivado comercialmente como corresponde, un puerto donde los trabajadores puedan ir y desenvolver sus tareas allí; una fuente de ingresos para este departamento, señor Presidente, que es lo que estamos precisando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Lo primero que quiero expresar es que estamos absolutamente de acuerdo con la moción del señor Edil Pinazo en cuanto a la convocatoria a la ANP, diría inclusive que si no sería hasta pertinente que se pudiera invitar a alguien del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero a eso lo dejo a consideración del doctor Pinazo, en todo caso. Y desde ya digo que sí, que vamos a apoyar la venida de lo que está pidiendo el doctor.

Quiero volcar algunos datos, no tan pesimistas, como los que se brindaron en las intervenciones anteriores.

Ya se realizó -decía el doctor Pinazo- la licitación a empresas consultoras para la licitación del pliego; se presentaron 4 empresas, de las cuales ganaron 2 argentinas. Actualmente se está estudiando el pliego de los contratos a firmarse en unos meses, previa entrega de los mismos a la CARU, que a su vez informa a los dos gobiernos. (nc)/ Este trabajo de la CARU va a finalizar a fin de año.

El costo estimado del dragado es entre cincuenta y sesenta millones de dólares y con cinco años de mantenimiento a razón de un costo entre cinco y diez millones por año. El dragado se efectuará a veinticinco pies de profundidad hasta Concepción del Uruguay, Argentina, y desde allí a diecinueve pies hasta Paysandú. Y se estima que para el año 2013, según el Gobierno, se finalizaría el dragado.

Actualmente se está haciendo, por parte de Uruguay, el dragado de Paso Almirón hasta -tenía quince pies- diecinueve pies.

Los dos países presentaron un proyecto de nivelación además de los pasos Berrizal y Márquez y estos trabajos van a contribuir a bajar el costo del dragado cuando se haga a veinticinco pies y esto es importante. Lo mejor sería tener un dragado a mayor profundidad, a treinta y dos pies pero en principio no es posible, Argentina no está dispuesta... acá entra todo lo que tiene que ver con la guerra de los puertos que es histórica. En principio tendríamos veinticinco pies lo que haría posible que los barcos, que ahora cargan determinada cantidad, puedan cargar entre seis y nueve mil toneladas más. El tema de los puertos es realmente complejo y las licitaciones tienen su tiempo inexorable, todos queremos que fuera más rápido, como decían hoy porque eso genera

trabajo, pero no es posible dado como se plantean las cosas. Nuestra Cancillería -y por eso le decía al Doctor Pinazo de invitar a alguien de la Cancillería- afirma que los pasos que están dando son los que han estado planificados y planteados de acuerdo con Argentina, y no nos queda más remedio que cumplir con lo que se acuerda con el hermano país en función del Tratado del Río Uruguay.

Era esto lo que tenía para aportar en este tema.

Creo que este Gobierno, el Gobierno anterior pero el Gobierno del Frente Amplio en definitiva, rescató algo que la Administración colorada había dejado sin efecto. Creo que mucho se recordará al Ministro Cáceres porque quería eliminar el Puerto. Recuerdo que el Ministro y su Asesor, Medina, decían que el Puerto no se necesitaba porque ya estaba el de Botnia, a tal punto que dejaron caer aquella extensión del Puerto que luego se tuvo que recuperar, -ese crédito que se le había otorgado a Uruguay pero que se había dejado de hacer- se tuvo que recuperar para poder hacer la ampliación del Puerto que hoy tenemos.

Por lo tanto, repito lo que dije al inicio, estamos de acuerdo con la moción del Edil Pinazo, la vamos a votar y si el Doctor está de acuerdo agregaríamos la posibilidad de invitar a alguien del Ministerio de Relaciones Exteriores vinculado a toda la negociación con Argentina por este tema. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente decir que sí, que con muchísimo gusto vamos a apoyar el planteamiento del Edil Duilio Pinazo, más teniendo en cuenta el plan anual que presenta el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde habla de las nuevas operaciones en el Puerto de Fray Bentos y dice textualmente, *“la ANP en el marco de desarrollo de nuevos negocios consolidó la operativa de buques pesqueros en la terminal de Fray Bentos. Actualmente ANP se encuentra abocada al estudio del desarrollo de áreas de reparación naval complementarias a esta actividad.”* En definitiva lo que indica el Plan Maestro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para nuestro Puerto, es seguir juntando barcos coreanos y eventualmente poder, de una u otra manera, hacer alguna reparación dejando -ya lo tenemos en los hechos- a muchísimos obreros portuarios sin su trabajo habitual, el de la carga.

Mientras tanto y afirmando y reafirmando lo que dijo el Doctor Duilio Pinazo, el Puerto de Nueva Palmira se consolida -lo mismo dice el Ministerio de Transporte y Obras Públicas- ya que ese Puerto se refine en lineamientos estratégicos para el desarrollo de la zona portuaria de Nueva Palmira en conjunto con los distintos actores involucrados. Y se van a seguir implementando, para el Puerto de Nueva Palmira, acciones para articular el desarrollo exponencial de un puerto no pensado para su actual movimiento comercial, para minimizar impactos a centros poblados y también se busca generar nuevos puestos de trabajo, mejorar las condiciones de los mismos e incorporar tecnología logística de punta, hubiera sido bueno que todas estas cosas se hubieran podido prever, pensar y soñar para el Puerto de nuestra ciudad que cada día pierde más carga y lamentablemente los obreros están perdiendo sus fuentes de trabajo.

Se habla de la implementación de registros de terminales para resolver el aumento sistemático de camiones que requieran estacionamientos y servicios adecuados mientras esperan acceso a terminales portuaria de Nueva Palmira, mientras nuestro Puerto está ocioso, mientras estamos sobrados de lugares para estacionamiento de camiones, mientras pensábamos que podíamos tener los contenedores en nuestro Puerto,

hoy nos encontramos que los coreanos, los que quedan, son lo único que tenemos en el Puerto y por eso puede ser importante lo de reparación naval, desarmadero y desguace de barcos pero es muy difícil encontrar, en nuestra ciudad, gente que esté capacitada. Los primeros anuncios fueron auspiciosos en decir que en el desguace de los barcos iban a trabajar hasta cincuenta personas en realidad esa cifra ha bajado muchísimo.

Teniendo en cuenta todo lo que se preveía del Gobierno en cuanto a la logística, al servicio de la producción y de la sociedad creo que nuestro Puerto ha quedado muy lejos por eso vamos a apoyar el planteamiento del Edil Duilio Pinazo. (mg)/ Se necesita infraestructura, se necesita logística para el Puerto, se necesitan cargas y simplemente me remito a las aspiraciones para el quinquenio del propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas que querían asegurar objetivos estratégicos como por ejemplo, una adecuada conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios y las terminales de salida de dicha producción. Vaya si tiene historia nuestro Puerto en cuanto a la salida de producción.

Los productores de nuestro departamento están deseosos de poder sacar la producción a través de nuestro muelle oficial y lamentablemente lo tenemos casi ocioso.

No voy a hablar de los propósitos de Lucio Cáceres, pero sí quiero traer a colación y recordar aquella propuesta de aquel Intendente llamado Mario Carminatti que propuso municipalizar el Puerto.

En esa época, muchísimas veces sentía a los actores políticos decir, que eso no era posible -o que no era lógico- y con el transcurso de los años me pongo a pensar si hubiera sido posible o si no hubiera sido mejor tener municipalizado el Puerto oficial, por lo menos hubiéramos cuidado el trabajo de nuestra gente.

Por lo tanto voy a acompañar el planteamiento que hizo el Edil doctor Duilio Pinazo en forma positiva.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Señor Presidente, quiero transmitir a la Junta que no tengo ningún problema en incluir en la moción al Ministro de Relaciones Exteriores. Me parecería sensacional que también el Ministro de Relaciones Exteriores viniese a nuestra Junta y hablara sobre el tema.

Lo otro que quiero decir es que quisiera ser tan optimista como es el Edil señor Massey. La verdad que quisiera serlo, lo que pasa es que los hechos no nos permiten ser optimistas en este tema. Basta pensar lo que está ocurriendo con el dragado de Martín García para advertir, señor Presidente, que no es tan fácil.

Podrán hacerse licitaciones, contratos pero va a llegar el momento que cuando se tenga que cortar el bacalao, ¡algo va a aparecer! O aparecerá seguramente, como pasó con el Canal de Martín García, como nuestros propios gobernantes dijeron, justificando la actitud de Argentina, que porque se iba a hacer un dragado mejor, se postergaba, ¿no?

O después aparecerá, como apareció también en el asunto de Martín García que resulta que desde alguna autoridad o ex autoridad del Gobierno Argentino parece que a nuestro representante Embajador Bustillo se le había propuesto algo indecente, incorrecto.

Entonces para investigar eso ¿qué hacemos? Mantenemos a la empresa que está en el ojo de la tormenta dragando el Canal de Martín García, haciendo el mantenimiento. ¡Es imposible ser optimistas, señor Presidente! ¡Es imposible ser optimistas en el dragado del río!

¡Lo digo con dolor! ¡Yo quisiera! Por eso quiero que venga nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

¡Estoy totalmente de acuerdo Edil Massey! ¡Que venga y nos aclare! Que nos ponga en el punto justo dónde están las cosas. ¡Que nos diga las cosas como son!

Y si nos tiene que doler, y si en la visión de las autoridades el Puerto de Fray Bentos va a ser solamente el basurero... ¡Que sea el basurero! Pero sabemos qué es lo que tenemos que hacer nosotros como rionegrenses.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Ante todo digo que voy a acompañar la moción del Edil doctor Pinazo con el agregado del compañero Massey.

Hay cosas que no nos debemos olvidar -ya algo comentó el Edil preopinante- con respecto a que este Puerto en su momento no era necesario y se comenzó a efectivizar la no necesidad del Puerto. O nos olvidamos que sobre el muelle del Puerto de nuestra ciudad existían galpones que fueron desguazados, comprados por un vecino de nuestra ciudad, es decir que no venía en broma la cosa. Venía muy en serio. No hay que olvidarse de eso.

No soy tan pesimista como lo es el compañero Pinazo porque hay una cosa que es fundamental, la inversión que hizo el gobierno del Frente Amplio en este Puerto de más de U\$S 6.000.000 a los efectos de dejarlo en forma para cuando se haga el dragado, cosa que no depende solamente del Canciller, cosa que no depende solamente de nuestro Presidente y de las demás autoridades, sino que debe haber un acuerdo, que no hay que desconocerlo, no hay que dejarlo de lado, entre dos países, a los efectos de que este dragado se pueda hacer.

Que tal vez el dragado no sea suficiente a los pies que se va a hacer... bueno, tal vez sea cierto y Dios quiera que podamos llegar un poco más, llegar a los 32, 35 pies que sería lo ideal.

Ahora, si no hacemos el dragado es difícil y somos conscientes de que este Puerto es difícil trabajar porque saliendo los barcos con menor tonelaje o con el tonelaje que permiten los pasos, rumbo a Nueva Palmira es conveniente para los que exportan granos, hacer el viaje por camión. Les sale más barato. Sirve si el barco saliera completo del Puerto de Fray Bentos.

Además no creo que las autoridades de nuestro gobierno estén defendiendo las chacras como se ha dicho en este caso.

Creo en la buena voluntad de las autoridades de nuestro gobierno, piensan en todo el Uruguay. Que en estos momentos se esté dando el puerto de Paysandú por la operativa que tiene, por fábricas que tiene, por terminales de ANCAP, puede estar utilizando barcasas y saliendo desde Paysandú alguna producción en barcasas, no en grandes buques... Realmente confío en nuestras autoridades, en nuestro Canciller. Confío en todo lo que se ha manifestado hasta ahora, que el dragado sale.

Con respecto a los barcos coreanos que tenemos en el Puerto, creo que si bien la mano de obra que existe en nuestra ciudad cuando se ha salido a buscar para hacer algún trabajo, según dicen las empresas, no está calificada como para el trabajo que se necesita, sí están haciendo, sus tripulantes, los gastos en nuestra ciudad. Sí sabemos que la tripulación compra en los comercios de nuestra ciudad y por lo menos algo se mueve.

Seguro que nos gustaría a todos ver el Puerto a full, como en otras épocas. Pero en otras épocas venían barcos de un calado muy superior porque no había problemas de dragado.

Quiero saber, si alguien se acuerda y me ayuda, cuando fue la última vez que se dragó el río Uruguay, porque nosotros hace sólo siete años que estamos en el Gobierno. Si no se tiene previsión, si no hubo de parte de autoridades gubernamentales anteriores que sí pensaron en hacer desaparecer el Puerto, y lo comenzaron a hacer, como dije hoy, con el desguace total de los galpones existentes... ¿qué vamos a hacer ahora? ¿Qué debemos hacer?

Llevarnos lo mejor posible con Argentina para lograr el dragado y para que Fray Bentos pueda salir adelante, no ser pesimistas y buscando diferentes objetivos para llamarlo a esto de otra forma.

Creo firmemente que esto en Fray Bentos tiene que ser para mañana, pero desgraciadamente por los convenios, las conversaciones entre ambas Cancillerías llevan su tiempo y su papelería.

Por acá voy a dejar. Simplemente quería expresar ciertas cosas que en las palabras de los compañeros no se habían considerado.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Dos o tres cositas. El Edil anterior dice que este Gobierno no defiende las chacritas. Acá corrieron ríos de tinta cuando era el Gobierno Colorado, criticando al Gobierno justamente porque decían que defendía a las chacritas. Entonces tienen dos visiones diferentes, cuando un Gobierno es de un partido y cuando el Gobierno es de su partido cambian totalmente de criterio.

También decir que sí gastan los coreanos cuando vienen a Fray Bentos. Hace unos días fui al cyber, estuvieron varias horas los coreanos y no pude entrar. Gastaban \$5 por hora, y no pude entrar al cyber del "Chivo", estuvieron seis o siete horas. No pude trabajar en el cyber.

El último dragado fue por el año 91 o 92... como todo, los gobiernos tienen que venir y seguir haciendo las cosas, como las carreteras que en este país, en estos siete años se destruyeron. Se destruyeron porque no se les hace mantenimiento.

Todos los gobiernos -no importa de qué partido- tienen que hacer el mantenimiento. El dragado es más costoso, es otro sistema, es más largo el plazo, hay convenios internacionales.(dv)/

Pero el dragado es como una carretera, si vos no le hacés el mantenimiento... vas a estar sin transporte logístico. El Puerto, como el Puente, como los puentes... las dificultades que tiene este Gobierno para instalar un desarrollo acorde a lo que es el transporte internacional en el puente de Fray Bentos, los Puertos de Fray Bentos, las carreteras del Uruguay sacando la producción, todo el sistema logístico del Uruguay.

Nosotros vemos que cada vez está peor, después de siete años de gobierno del Frente, Y también hay que decirlo: porque para eso están los gobiernos, para mantener lo que tienen que mantener. Como le hemos reclamado a Lafluf que mantenga las calles y las luces que nosotros los colorados construimos. ¡Y ni eso fueron capaces! También hay que decirlo.

Yo también quisiera proponer -y es una moción que quiero agregar- invitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el Encargado de la Terminal, que hoy está TGU para que venga y nos explique también qué va a pasar con TGU y con los

muchachos que están trabajando en TGU, qué va a pasar después del 2014, que ya vengan y expliquen todo también ellos.

Y también que se invite... Porque con el señor Edil Bodeant -me acuerdo- estuvimos en el Corredor Bioceánico, estuvo el señor Subsecretario, Genta, dándole a todo el MERCOSUR -que en realidad eran pocos chilenos, pocos paraguayos y muchos uruguayos-, sobre la visión que tenía el Ministerio de Transporte -y el señor Edil Bodeant estaba presente en aquella oportunidad- sobre los puertos del Uruguay, junto con los aeropuertos, que Paysandú quedó muy enojado -transporte aéreo, transporte fluvial y transporte de cargas que va a ser carreteras y trenes-.

Genta fue clarito, no nos engañemos y no sigamos pateando la pelota para adelante, Genta dijo que “acá la idea del Gobierno y se lo explica a todo el MERCOSUR, es Nueva Palmira, en Rocha el Puerto de aguas profundas y una unión transversal que une los dos. Fray Bentos ni lo nombró, esa es la realidad triste del Ministerio, o sea que cuando el Ministerio de Transporte dice que vamos hacer una terminal de desguasaderos, debe ser lo que tiene pensado. Pero que venga y nos diga acá en esta Junta, que le diga al pueblo de Río Negro cuál es la idea.

Yo creo que acá no tenemos que hacer diferencias de partidos, yo creo que todos acá tenemos que defender al Puerto de Fray Bentos.

Fuera de que cada cual tenga su opinión, *en este tema* vamos a tener que juntarnos junto con el señor Intendente, y apoyarlo también... y yo creo que también los señores Diputados... a pesar de que Mañana es de Paysandú, también, que me acordé ahora: ¡hasta el Diputado nuestro es de Paysandú!

Entonces, digo, también tenemos que juntarnos todos... La “Chela” seguramente va a estar apoyando, como ha hecho siempre... para que pueda, entre todos, esta Junta Departamental “presionar”, porque la palabra indirecta es presionar... a los de arriba, a la gente de Montevideo, para que nos puedan dar algo por lo menos.

Y la demostración de lo que trabajaba el Puerto, por más que vengan con el verso... y me corrijo... el asesor era Aguerre, no Medina, Massey. Era Aguerre, Agustín Aguerre -que hoy está respaldado por el Gobierno uruguayo en Haití... el gobierno actual del Frente Amplio., está respaldado en Haití, a cargo de la reconstrucción de Haití, respaldado por el Gobierno uruguayo, en el Gobierno del Frente Amplio. En el gobierno del Frente Amplio... está en la ONU respaldando.

Entonces la mejor demostración es que cuando vengan y analicemos... y analicemos... porque los puertos se analizan de acuerdo a la producción que salga -a las toneladas que se sacan-.

Entonces cuando venga y seguramente el Ministerio o nosotros o quien sea, mostremos en una diapositiva toda la salida de la producción año a año, ahí va a quedar demostrado si realmente lo que opinaban los gobiernos colorados de desguasar al Puerto de Fray Bentos... o no.

Porque seguramente que la producción que se sacaba por el Puerto de Fray Bentos hasta el año 2005 no tiene ni *comparación* con lo que fue del 2005 hasta ahora. ¡Y esa es la mejor demostración de que el Puerto de Fray Bentos funcionaba! ¡La producción que se sacaba, en cantidad de toneladas!

Entonces cuando se muestre con números, ahí van a decir: “no, con el gobierno Colorado el Puerto de Fray Bentos trabajaba, que era realidad, y hoy no trabaja”.

Pero esto no es un tema de partidos políticos; por más que nosotros acá nos enfasquemos -y el Frente, los blancos y los colorados-. Acá entre todos tenemos que juntarnos para que junto con el señor Intendente, con los señores Diputados

presionemos en Montevideo, y presionemos a la gente que va a venir a acá, para decirles: “reactiven el Puerto de Fray Bentos”.

El otro que quisiera también... porque cuando estuvo la reunión del Corredor Bioceánico fue muy importante, un aporte bastante bueno..., el del Capitán de Navío Laffitte -Retirado-, que dio una visión bastante interesante y que a nosotros... y él estaba dispuesto -porque tuvimos una charla, creo que estaba Raúl, afuera de la reunión... estaba dispuesto a venir a dar su aporte a la Junta Departamental de Río Negro.

Él estuvo acá, creo que de Jefe del Puerto de acá, no sé cuál es el cargo -porque yo con los militares estoy más o menos ahí... es Prefecto de acá y puede dar una visión bastante importante del tema -y productiva también-. Y quisiera que se le invite también a esta reunión.

Y por ahora... y nada más por ahora, por ahora es eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil ¿Puede repetir el nombre de la persona?

SR. JUAN SERRES. Capitán de Navío -Retirado-... no sé cómo es el nombre... Laffitte.... Tenemos la dirección, tengo el teléfono ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Estamos de acuerdo en mucha cosa de lo que se ha planteado acá.

Muy breve.

No vamos a permitir desde esta banca que se diga que el Puerto de Paysandú tenga un mejor trabajo o una mejor influencia porque haya Diputado o lo que sea en la CARU. Eso atribuye intenciones... que no corresponden -me parece que se equivoca la bancada del Partido Colorado en ese sentido-.

Que se nos pueda decir que se reclame trabajo, que se reclamen las necesidades que tenga el Puerto de Fray Bentos y otro tipo de cosas, sí.

Pero no vamos a permitir de ninguna manera que se atribuya que porque hay Diputados o porque hay gente en la CARU, el Puerto de Paysandú ha trabajado más. Si tienen esas pruebas, que las presenten. Porque me parece que si se atribuye esa intención... Quiere decir que hay una especie de connivencia y bueno... invitamos a que se muestren las pruebas al respecto.

Y de última, señor Presidente: ¿quién nos vació el Puerto? ¿Y este contrato con TGU, en qué momento se hizo? Más allá de que ahora no se pueda confirmar y que nos llevaran las cintas transportadoras del Puerto de Fray Bentos para Nueva Palmira, porque se las llevaron. Me pregunto, y le pregunto a todos: ¿en qué momento se hizo? ¿se hizo en el momento del gobierno nuestro? ¡No!

Ese vaciamiento del Puerto como el vaciamiento del Ferrocarril, se hizo en otro momento, que no tiene absolutamente nada que ver con lo que estamos viviendo hoy.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Es solamente para puntualizar en algo sobre la propuesta que también acompañamos, de que nos visite el señor Canciller de la República.

Decir, señor Presidente, que cuando hemos tenido reuniones con ANP -cantidad de reuniones que hemos tenido para ver qué soluciones pueden traerse para el Puerto de Fray Bentos-... y lo quiero puntualizar por lo que voy a decir ahora: nos han enviado siempre un *representante de la cartera*; es en esta oportunidad que -vuelvo a repetir- lo quiero puntualizar, que tenga a bien... la posibilidad de que sea *el Canciller* el que venga a ilustrarnos en la Sala y nosotros a decirle las necesidades que tenemos para este Puerto de Fray Bentos.

También decir, señor Presidente, que en referencia a estos temas de que se hablaban hace un rato sobre el papeleo y todos los acuerdos bilaterales y todo eso... decir, señor Presidente, que ANP estuvo de acuerdo con la solicitud que hizo esta banca sobre la consulta de cuántos pies debería tener nuestro Puerto, y en aquella oportunidad nos contestó que 31 pies era lo más oportuno. Pero no sabemos qué fue que pasó y se lo preguntaremos al señor Canciller -cuando esté visitándonos-... en las negociaciones de esos 31 pies, que terminaron en 25 pies. (nc)/

De momento, simplemente terminar diciendo que lamentablemente uno viene viendo algunas fallas o que no hay resultados desde ese punto de vista en la Cancillería, y yo creo que con el dolor lo tenemos más claro porque tuvimos un puente cortado por cuatro años.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente.

Comparto algunas cosas que aquí se han dicho. Fundamentalmente comparto la preocupación. Una preocupación que nosotros expresábamos cuando éramos oposición en el Gobierno Nacional y una preocupación que seguimos teniendo ahora que el Frente Amplio hace siete años que gobierna. Comparto lo que se ha dicho en cuanto a que el río como las carreteras requiere un constante mantenimiento. Una preocupación que aparentemente se expresa ahora pero que no se ejecutó antes si tenemos en cuenta que el último dragado que tuvo el río Uruguay fue hace veinte años, cuando no era este Gobierno el que ejercía.

Comparto la preocupación por las fuentes de trabajo de los trabajadores de TGU, que no fue instalada cuando asumió este Gobierno del Frente Amplio. Digo que comparto la preocupación de que nuestro puerto se pueda convertir en un área de buques pesqueros, de refacción de buques pesqueros, pero en ese sentido creo que aquí todos sabemos que la Administración Nacional de Puertos tiene un negocio ya concretado con el vecino Barboza, que no se ha podido definir por una cuestión de papeleo del inmueble y que es ahí el futuro que se ve.

Acá hay una realidad: el puerto de Paysandú se ha munido de una grúa porta-contenedores y está trabajando con chatas, porque ese es su futuro, esas son las posibilidades que tiene ese puerto. El que pusiéramos aquí una grúa porta-contenedores estaría limitando y cambiando la visión que se tiene con este puerto, que es fundamental, y que es ser una terminal granelera.

Dice el Doctor Pinazo que los hechos no le permiten ser optimista, y para basar su pesimismo pone como ejemplo cosas que podrían pasar -que podrían pasar- a la luz de algunas cosas que pasaron. Yo pensé que cuando decía que los hechos no le permitían ser optimista se estaba refiriendo al período pasado anterior a los Gobiernos del Frente Amplio en donde poco se hizo -como aquí se reclama- para el mantenimiento del río.

Siete años lleva este Gobierno -siete años lleva este Gobierno- y es muy difícil en siete años reparar cosas que se han ido desgastando por el uso aunque más no sea a través de la historia que cualquier país tiene.

Digo también que comparto la expresión de que aquí debemos estar todos unidos por el tema del puerto independientemente de la filosofía política que a veces nos separan. Digo también que este Gobierno, como ningún otro, ha posibilitado a la fecha seis venidas del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, y digo también que no ha ido nadie. Digo que esperaba que en ese tipo de reuniones estuvieran los camioneros que trabajarían si el puerto trabajara, que estuvieran los desocupados, que estuvieran en definitiva las fuerzas vivas reclamándole, porque tienen las orejas grandes: “Pero, viniste hace tres meses y nos dijiste lo mismo y seguimos empantanados y la cosa no marcha.” Pero han venido en medio de la indiferencia general de la ciudad y de esta Sala que hoy está reclamando que venga.

Y yo me pregunto... Me parece bien que reclamemos una vez más que venga el Ministro de Relaciones Exteriores. Ahora, ¿que venga a qué? ¿a encontrarse con lo que se ha encontrado en esas reuniones pasadas el Directorio de la Administración Nacional de Puertos: con la indiferencia...? Muchas veces decimos: “Pero ¡miren lo que hacen los sanduceros!” Y pocas veces miramos qué es lo que no hacemos nosotros.

Concuerdo con que aquí tenemos que juntarnos todos y estamos dispuestos a juntarnos con el resto de los partidos políticos y las fuerzas vivas, pero convengamos -convengamos- que hasta ahora este tema del puerto no ha pasado, según la oposición, de los discursos y de las buenas intenciones, y de parte nuestra, que deberíamos ser los más interesados, no ha pasado de la preocupación de algunos notables vecinos como Artigas Pereira Rohner y otra barra que se reúne ahí, y algún discurso de este tipo que hoy estamos planteando acá. Pero lamentablemente este no es un tema que la población del departamento esté encarando con la seriedad que el tema merece.

Yo que formo parte del partido que gobierna los destinos del país digo que me gustaría que los habitantes de esta ciudad fueran en masa a cada una de esas actividades a reclamar, a reclamar y a reclamar insistentemente para que se concreten estas cosas, porque es fácil la tarea cuando no se cuestiona y es necesario tener un pueblo que cuestione más.

Ahora, convengamos -convengamos- en que no debe ser tan sencillo el tema -yo soy neófito en la cuestión- cuando hace veintiún años que se efectuó el último dragado. Convengamos que tenemos todas las condicionantes: está la voluntad política y está el dinero para dragar a veinticinco pies, cuando históricamente lo máximo que se dragó fue a veintitrés. Convengamos entonces en que hemos avanzado un trecho muy importante. Si hace veintiún años que no se draga el río yo digo que estamos mucho más cerca de hacerlo. A nosotros nos dijeron que al final del 2013, principios del 2014, iba a estar el dragado efectuado. Y será o no será. El tiempo será testigo de ello. Pero si las fechas son esas que se están manejando convengamos que en siete años de gobierno de este partido se va a conseguir una cosa que hace veintiún años el puerto de Río Negro, el puerto de Fray Bentos está esperando.

Lamentablemente también digo que la gente está esperando cada cual en su casa y deberíamos ser todos firmes impulsores para intentar sensibilizar y hacer una movilización que contribuya a acelerar un montón de cuestiones que sin dudas tiene sus marchas y contramarchas, porque de por medio están las relaciones bilaterales y los viejos entuertos que hay en materia de puerto. Convengamos también en que hemos tenido un aliado inesperado que ha sido un gran impulsor de estas soluciones a las que se están llegando y que se están plateando para adelante, que es el Gobierno de

Concepción del Uruguay, que tiene las mismas aspiraciones que la ciudad de Fray Bentos en cuanto a mejorar la capacidad de calado del puerto para dar salida también a sus productos por ahí.

Me quedo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.(mm)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a coincidir en algunas cosas que se han dicho, y algunas otras que creo que no tienen nada que ver pero que se metieron dentro del montón las vamos a obviar para no desviarnos del centro del tema que es lo que planteara el Edil Pinazo.

Decir por un lado, señor Presidente -sabrás usted porque integra conmigo la Comisión de Puerto-, que este es un tema que podríamos decir viejo ya en la Comisión; la preocupación por la reactivación del puerto no es algo que surja en este período sino que ya viene de períodos anteriores, incluso cuando el Edil Gérez era integrante de la Comisión de Puerto en representación del Frente Amplio -el ex Edil Gérez disculpe-.

Decir que hoy por hoy tenemos como uno de los temas pendientes con TGU, a quien le hemos solicitado o estamos por solicitar una audiencia, que nos reciba o que venga a conversar con la Comisión por un tema planteado en su momento en acuerdo con todas las bancadas respecto a la problemática que los funcionarios de TGU actualmente tienen. Pero además, dentro de los temas pendientes que tenemos con TGU justamente está la preocupación que nos genera la escasa -tenemos que decir "escasa" porque no es nula- movilidad que tiene el puerto local en lo que le compete a TGU, que es la ocupación que tiene de los silos en el puerto local, que son del Ministerio y están concesionados hasta 2014.

Decir también que desde la anterior Administración tanto del Frente Amplio a nivel nacional como del Partido Nacional a nivel departamental, se han hecho esfuerzos por parte de ambos gobiernos -el nacional y el departamental- para conseguir interesados que operen en nuestro puerto. El problema, que todos lo sabemos, es el dragado.

Hoy por hoy existe interés por parte de algunas empresas, incluso TGU manifiesta al menos -tenemos que decirlo así- que tendría interés de operar con barcazas; el problema que tiene hoy es que no hay barcazas en el Uruguay. Es algo que en su momento había adelantado por el 2011 en una conferencia que hubo en Montevideo el señor Van Hoogstraten. Se acordará, señor Presidente, que también es otro tema que tenemos en la Comisión de Puerto el poder dialogar con este señor que manifestaba su interés de moverse a través del puerto de Fray Bentos con barcazas que traerían carga desde Paraguay y Bolivia para luego trasladarla por vía de ferrocarril al puerto de aguas profundas de Rocha.

Pero además remarcar y recordar que también se han hecho contactos con venezolanos, con las propias empresas y cooperativas locales.

Creo que acá hay un problema que va más allá de la buena voluntad y de todas las presiones. No sé, tal vez podemos instalar una bomba y amenazarlos diciendo que los vamos a hacer explotar si no nos dan algún barco para el puerto local. Pero el problema -y todos lo sabemos- es el dragado, si no tenemos el río dragado -porque el

puerto es aparte y lo draga la ANP, al río lo tiene que dragar la CARU-, estamos prácticamente “pateando el clavo”.

Entonces, me parece que tenemos que hacer las gestiones que tengamos que hacer. En su momento recordará el señor Edil Pinazo que fuimos recibidos por el propio Canciller en su despacho justamente para tratar este tema y algún otro, pero fundamentalmente el tema del dragado y la preocupación que significa para nosotros.

También decir que en cierta forma compartimos la visión que se dejó estampada por allí en cuanto a Paysandú o las ventajas que tiene Paysandú con respecto a nosotros.

Y también dejar en claro -y se lo decía a usted Presidente en la última reunión de Comisión de Puerto conversando justamente sobre lo que es el tema de los pesqueros coreanos que no venían más, que sí vienen, que no vienen, sobre todo eso, comentando sobre alguna manifestación del propio Presidente de la ANP que manifestaba que los barcos pesqueros no iban a venir más a Fray Bentos y que iban a ir a Paysandú- que nos quejamos que Paysandú se lleva todo, sin embargo cuando viene algo acá no nos cae en gracia, nos quejamos y Paysandú lo recibe de brazos abiertos.

Entonces, creo que hay un poco de cada cosa. Tenemos que hacer a nivel de cada uno de nosotros un poco de *mea culpa* y decir que por más que nos preocupe el tema de los pesqueros –todos los problemas que ya hemos tratado también en este Cuerpo- ver la forma de que no dejen de venir, pero buscarle la forma de que puedan venir y a su vez puedan trabajar con seguridad y nos transmitan tranquilidad a toda la población. Pero creo que lo primero que tenemos que tener son los pesqueros en el puerto, después no podemos decir que todo se lo lleva Paysandú así nomás.

Aclaro que en algunos aspectos coincido pero en esto puntualmente –como lo manifesté en su momento, señor Presidente, en la Comisión de Puerto- tengo esa visión también. Creo que hay un poco de cada cosa.

Agradecer a ambos partidos que han reconocido que durante el gobierno del Doctor Lacalle en el año '92 fue la última vez que se dragó el río Uruguay; creo que deja en claro cuál era la visión de nuestro partido en cuanto a la política exterior y a la forma de desarrollo.

Siempre ha estado en duda porque existen –como en todos los temas- dos bibliotecas; nosotros decimos por un lado que se podría dragar por parte de Uruguay de forma unilateral, incluso hay algunas voces que entienden del tema que dicen que es así, pero creo que en su momento el propio Canciller nos dijo que no cuando estuvimos con él.

Vuelvo a repetir: hay dos bibliotecas. Nosotros somos más afines por gusto o por voluntad o por muy subjetivos, en cuanto a esa biblioteca que se afilia a la tesis de que Uruguay de forma unilateral, y luego de las comunicaciones pertinentes hacia su contraparte de CARU y al gobierno argentino, podría dragar de forma unilateral a su costo obviamente; que ese sería el impedimento mayor en esa hipótesis de que Uruguay pudiera dragar, tendría para el país un costo muy importante. Pero de todas formas ese costo se pagaría solo en muy poco tiempo, porque el desarrollo que podríamos lograr sería muy bueno.

En definitiva vamos a apoyar ambas mociones, pero queríamos dejar plasmada nuestra visión al respecto. Coincidimos con ambas posiciones, aunque no totalmente con ambas.

SR. PRESIDENTE. Señor Presidente, tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Bueno, defiende a Lacalle ahora también. Me gusta... Me gusta... ¿A todo el gobierno de Lacalle, a la Pou y todo eso...? Eso está bueno, por lo menos que se identifiquen con el gobierno de Lacalle está bueno porque la gente ya ve su visión.

También sería bueno que se pusiera del lado de Río Negro y defendiéramos entre todos a Río Negro y no justificáramos tanto a los poderosos de arriba ¿no? (ld)/

Con Berta Fernández tenemos el tema de invitar a Van Hoogstraten a la Comisión de Mercosur para que vengan a explicar su visión del Puerto. Tal vez ésta sería una buena oportunidad para invitarlo.

Recojo el guante de lo que dice algún Edil frenteamplista, invitar y escuchar a los empleados, a los desocupados del PIT CNT y del TGU. Por parte de la Junta Departamental invitarlos para que escuchen todas las versiones y que vean lo que opinan sobre este tema la gente de Montevideo.

Entiendo que a veces se hace una defensa de la gestión y si comparamos leemos las Actas de lo que se dice hoy, con las Actas de hace ocho o diez años, cuando nosotros éramos Gobierno, las versiones son diferentes, ahora se justifican antes se criticaban. Las respuestas que nos dan hoy son totalmente diferentes a las que nos dará la gente de Montevideo. Vamos a tener que cotejar las actas porque hoy he escuchado cosas y creo que la gente de Montevideo va a decir otra cosa. Y siempre para el 2014 ¿no? hay elecciones y por ahí tiramos con las elecciones y si no se hace en el 2014 se hace en el próximo Gobierno, en el 2016, 2017, llegamos al límite del 2014.

(Dialogados)

No hay problema, ¿qué problema hay? si hemos ganado ciento setenta años, que ustedes ganen diez más no me afecta en lo más mínimo. Y que se hace *lobby*, se hace *lobby* en todas las partes del mundo no solo en el Uruguay, no solo en el Gobierno anterior, en el anterior y en el tras anterior, siempre se ha hecho *lobby*, lo disculpo al compañero Brun pero siempre se hace *lobby* en Montevideo y si algún día estamos en el Gobierno, los que están en el Gobierno hacen *lobby* a eso lo sabe cualquiera, no es justificable, en todos los Gobiernos no importa el color, de la izquierda, derecha, del centro, del medio, de cualquier lado, siempre se hace *lobby* para sacar beneficio. Nosotros también vamos a tener que hacer algo de *lobby* y buscar gente que haga *lobby* para que se vean beneficiados con esto porque lo que está en juego es el trabajo de la gente. Acá podemos discutir dos horas pero si no llega y no aterriza en el trabajo de más fraybentinos todo lo que hablamos hoy, es al santo botón. Nada más. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que felicito a todos los señores Ediles por la coincidencia de querer trabajar todos juntos por el Puerto de Fray Bentos. Es cierto que el dragado fue hace veinte años pero hace veinte años no había la producción que hay hoy. Hace veinte años

se trabajaba con camiones y era suficiente. Hoy tenemos una gran producción de madera, de soja, que es lo que tiene preocupado al país. Digo que tenemos que mirar el hoy no el pasado ni el tras pasado, ni quien gobernó, ni quien estuvo por gobernar.

Estoy contento porque todos coincidimos en trabajar por el Puerto de Fray Bentos porque estamos superados por la madera y la producción granelera que tenemos. Como les digo, quizás hace veinte años era suficiente el dragado de veintitrés pies pero hoy no lo es, entonces trabajemos todos juntos, unidos para sacar este Puerto de Fray Bentos que hoy, por la tecnología que hay, es necesario que funcione. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Coincidimos totalmente con la preocupación de que el Puerto de Fray Bentos se reactive, que y tenga un movimiento de manera que la producción, de parte del país, salga por el mismo y a consecuencia se generen fuentes de trabajo.

Entendemos también que los plazos de llamado a licitación no son los que quisiéramos, nos gustaría que fueran más rápido y que el dragado saliera pronto. Coincidimos en que el departamento no tiene el peso político que quisiéramos, como lo tiene Paysandú, para que, más allá que el dragado no esté, se pueda realizar otro tipo de actividad. Y en ese sentido creo que los tres partidos que actúan en el departamento tienen la responsabilidad de hacer un esfuerzo para que algún político, de este departamento, ocupe alguna Administración y tengamos un representante en la Administración Nacional que se preocupe directamente de nuestros intereses.

Tenemos dos Representantes Nacionales pero no están trabajando en la línea que quisiéramos porque no están en puerto ni en la parte productiva. He escuchado por la prensa de sus actividades y no están relacionadas directamente con esto.

Me queda decir señor Presidente, que tenemos que esperar el tan deseado dragado y solicitarle a la ANP que trate, dentro de una política de Gobierno, de buscar una alternativa para el Puerto de Fray Bentos hasta que se pueda realizar el dragado.

Coincido totalmente con las mociones presentadas y, como lo mocionó Porro, el esfuerzo lo tenemos que hacer entre todos, ponerle una lápida al pasado y tratar de enfrentar la realidad y buscar soluciones para el futuro. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hace un momento pensé que estaba en un programa de radio porque escuché algunos comentarios que realmente no estaban en el tema.

Sorprende cuando un Legislador Departamental inicia su exposición sobre el tema y dice que esto no es un tema de partidos y hasta ahí íbamos compartiendo muchísimo – porque decía no es un tema de partidos- y bueno, está de moda, “como te digo una cosa te digo la otra”. Pero no solo eso sino que se desdijo a los cinco minutos cuando empieza a hablar de partidos políticos y más aún cuando comienza a nombrar a un ex Presidentes de la República y, como bien lo dijo el señor Edil Porro, hace veinte años que se ha comenzado con el tema del dragado, hace veinte años poco menos, en 1990, estaba el Partido Nacional en el Gobierno Nacional. (mg)/ Fue en ese año, señor Presidente, que se hicieron muchísimos trabajos y quien quiera saberlo se puede remitir a las versiones taquigráficas del Parlamento en referencia a los temas “Dragados” y

puede ilustrarse que es el gobierno del Partido Nacional de Lacalle -como recién se dijo aquí- fue quien comenzó esta política de dragado y se preocupó mucho por el Canal de Martín García y todo lo que concernía a lo que era la utilización de las vías, al río, tanto el Río de la Plata como los demás ríos.

Lamento, de verdad tengo que decirlo, señor Presidente, una vez más en la Sala, que nos vayamos a veces de los temas y tratemos y pensemos que estamos en algún programa radial y no es así. Estamos decidiendo o colaborando, aportando para que nuestro departamento pueda crecer.

Mejor hablemos de lo que decía al principio el Edil, que todos los partidos tratemos de buscar la salida para este tema del Puerto.

Solicito, señor Presidente, que el tema se dé por suficientemente debatido respetando la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Diecinueve votos).

Tiene la palabra el Edil doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Voy a hacer referencia muy brevemente porque el tema, de alguna manera, está agotado.

Me importa destacar, porque me parece que tiene razón el Edil señor Almirón cuando dice que el Gobierno efectivamente ha venido seis veces, mejor dicho la ANP ha venido seis veces a Fray Bentos, pero no es tan así que no haya ido nadie, porque eso no es verdad. Nosotros hemos ido. Tal vez Almirón no ha ido, pero nosotros hemos ido, me consta que el Edil Fernando Quintana, Paraduja, creo que a usted señor Presidente lo he visto alguna vez en esas sesiones y en algunas he faltado yo también. Ha habido presencia de Ediles y ha habido presencia de autoridades.

Estoy de acuerdo sí en que no ha habido una presencia fuerte de la comunidad organizada y en eso nos ha faltado liderazgo. A Río Negro le ha faltado liderazgo en este tiempo para convocar a la gente para que genere esa presión. Estoy seguro que en Paysandú existe.

Es cierto, tenemos que hacer un mea culpa, pero también tenemos que tener una actitud activa hacia el futuro y si es necesario modificar estas cuestiones, modifiquémoslas y convoquemos a la gente, para que la gente también le haga saber a las autoridades nacionales de que nosotros queremos un puerto activo, queremos un puerto que sea destino granelero -como dice Massey-. Claro, si Paysandú hoy tiene el destino que va a tener con los contenedores, lo tiene porque en definitiva le han llevado la grúa, le han llevado la infraestructura y la logística para que así sea.

Ahora, acá, para que el nuestro sea un puerto con destino granelero ¿qué se ha hecho? Entonces, esas son las cuestiones que tenemos que plantearles a las autoridades y también tenemos que decirle a nuestra sociedad, al Centro Comercial, a los transportistas, al PIT-CNT -como decía Juan Serres, recién-, a los trabajadores, a los desocupados... vamos a hacerles sentir también nosotros como hacen sentir los sanduceros, que también existimos, que también estamos y que necesitamos como el pan de cada día que ese puerto se reactive.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Iba en el mismo sentido de lo que acaba de expresar el doctor Pinazo, porque si bien lo que dijo Almirón es relativo en cuanto a la concurrencia, no es menos cierto lo que acaba de decir el Edil en cuanto a que no ha habido pueblo detrás, que nos falta liderazgo -como dice el doctor Pinazo-. Concuero con eso, pero si nos falta ¡hagámoslo!

En ese sentido convocar a una reunión de magnitud -por decirlo de alguna manera- donde no falte ninguno de los que acá se ha dicho, que no falte el Centro Comercial, que no falte el PIT-CNT, donde no falten los Diputados también, que tienen mucho que ver en esto y que tienen que trabajar conjuntamente con esta Junta, con el Intendente, con todos los que estamos preocupados, con la gente en definitiva que está preocupada por el destino del país, por su inserción del departamento en el país.

Entonces creo que esta vez, dejando de lado diferencias que obviamente tenemos y que seguiremos teniendo, pero que en este punto concreto vamos a estar todos de acuerdo, me parece que tenemos que hacer esa invitación extensiva a todos, y “darle manija”, por decirlo de alguna manera, en los medios de difusión.

Desde mi punto de vista, no basta con pasar una nota de invitación sino quizás hasta tengamos que ir los que tenemos algún contacto con organizaciones sociales, con el Centro Comercial o con quien fuera, y decirles: ¡Mirá, este asunto va en serio! Necesitamos la presencia de ustedes ahí porque acá pensamos hablar -como dijo el Edil a Krasovski-, plantearles a las autoridades todo lo que pensamos sobre este tema y que en definitiva lo que nos digan va a quedar -como se dijo- estampado en las actas. Si no se cumple lo que se dice vamos a tener la posibilidad de recalárselo.

Una simple aclaración para terminar, que tiene que ver con lo que dijo el Edil Quintana hace un momento, que él estaría de acuerdo en que haya una biblioteca que habla de la posibilidad de que el Uruguay solo, pueda dragar; eso no es posible, eso va en contra de la Resolución de La Haya. Todo lo que sea tema de dragado, de movilidad del fondo del río tiene que entrar CARU necesariamente, y necesariamente dar el visto bueno el Gobierno Argentino.

Lamentablemente es así y ha trabado muchísimas iniciativas que se pudieran llevar de parte del Gobierno, sea éste, o cual sea.

Nada más. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Un poco en función a lo que se dijo hoy, no vamos a renegar que en su momento, creo que fue mi primera elección presidencial, voté al doctor Lacalle, lo que no quiere decir que lo defienda. Son cosas muy diferentes.

Me parece que es incorrecto que se pretenda interpretar que uno diga que en el 92 se dragó el río Uruguay por defender a Lacalle, son dos cosas distintas -tampoco lo ataco-. Es un hecho netamente objetivo el hecho que durante el Gobierno del doctor Lacalle se hizo ese dragado.

Todos saben cuál es nuestra posición dentro del partido, no tenemos que andar aclarándola. Era simplemente hacer esa referencia.

Reconocemos en el doctor Lacalle, obviamente, un gran Blanco y una persona que lideró nuestro partido y que sigue influenciando el partido, y que con su capacidad y su sabiduría aporta y mucho, como seguramente hay otros hombres en los distintos partidos que lo hacen.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito la prórroga de la hora hasta terminar con los asuntos y que se dé cumplimiento a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Bien; los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veinte votos).

Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Manifiestar, que planteaba recién el Edil señor Massey como lo decíamos en su momento, para mí siguen existiendo dos bibliotecas. Obviamente él está afiliado a la biblioteca en la cual se manifiesta que no, que es como él dice, y creo que queda claro cuál es mi posición.

Insistimos en que hay que buscar una forma de contribuir provisoriamente mientras no esté el dragado, aportando ideas, sugerencias para la reactivación o para el movimiento -como decíamos hace algún momento-.

No tenemos dudas de que con el río dragado, con los cuatro pasos, el Puerto local prácticamente podríamos, no sé si solo, decir que va a ser muy tentador para cualquier tipo de carga. Estoy seguro que será así.

Por ahora, señor Presidente, dejo por acá.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Está bien que la bancada del Partido Nacional reconozca que su referente del Gobierno Nacional fue el doctor Lacalle. Está bueno que lo reconozcan, es la referencia que tienen ellos de su Gobierno, el ejemplo que tienen de su Gobierno.

Nosotros tenemos otros ejemplos de Gobierno que en la historia del Uruguay han sido tantos que... habría que buscar.

En cuanto al dragado comparto en parte lo que dice el Edil Massey y en parte comparto lo que dice el Edil Quintana, hay dos bibliotecas. Comparto lo que dice el Edil Massey porque al ser el dragado del canal del río, es binacional y hay acuerdos binacionales que respetar. (dv)/Pero para sacarnos todas las dudas que hemos tenido en la noche de hoy en esta discusión y este debate, para eso van a estar... la gente que sabe más que todos los que estamos acá, y seguramente nos van a evacuar esas dudas y le vamos a poder preguntar, y eso es lo que precisamos... y que sea necesario.

Para aclararle a la señora Edil que esto no es un programa de radio, y cuando uno tiene un debate político, lo tenemos en esta Junta Departamental -que es el ambiente que tenemos que tener el debate, no en un programa de radio-. Ahora, si no estamos capacitados pa' un debate bueno... eso es otro tema.

Y que en el tema dragado y el tema relaciones internacionales tiene que haber una política de Estado; y todos los partidos debemos coincidir que tiene que haber una política de Estado, y todos tenemos que estar atrás de esa política. Por más que discrepemos en algunos temas, tenemos que -todos en conjunto- llevar una posición común. Y en este caso que es el Puerto de Fray Bentos...

En la Comisión de MERCOSUR el otro día, en una reunión que tuvimos, llegamos a un acuerdo entre los tres partidos de presentar una moción común -estaba Berta, Márquez, Raúl-... una posición común como Junta Departamental y como departamento, que incluimos al señor Intendente a los efectos de... fuera del departamento, con las otras Juntas Departamentales, porque en ese tipo de cosas -en MERCOSUR, asuntos internacionales, Puerto y en algunos otros temas- tenemos que tener una agenda común de todos los partidos.

Por más que acá, en este recinto debatimos y discutimos, tenemos que -entre todos- llegar a un consenso para... porque el rival nuestro no somos los diferentes partidos acá en Río Negro, el rival nuestro son las competencias que tenemos de otros lados; las competencias a nivel otras ciudades, de otros puertos, de otros departamentos, de otros países.

Esos son los rivales nuestros, entonces en este tipo de temas, vuelvo a repetir, tenemos que *juntarnos*, tener una agenda común, incluyendo al señor Intendente y a los señores Diputados.

Y no quiero ser más reiterativo, así que eso es todo lo que voy a plantear.

SR. PRESIDENTE. Terminada la lista de oradores vamos a poner a consideración la propuesta que hace el señor Edil Pinazo. Pero antes de poner a consideración la moción a la que se le agregan algunas otras delegaciones, queremos aclarar... Usted había planteado funcionar en régimen de Comisión Ampliada, eso va a limitar, porque eso es solamente para los Ediles... si la hacemos en régimen de Comisión General ahí sí...

DR. DUILIO PINAZO. Acepto la sugerencia, señor Presidente. Me parece que el tema tiene el porte necesario como para que trabajemos de esa manera.

¡Totalmente de acuerdo, señor Presidente!

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

El aporte en este sentido es que cuando uno cita en régimen de Comisión General se corre el riesgo... y si tomamos en cuenta la tesis de Almirón, no vamos a tener un número mínimo de 16 Ediles presentes y por lo tanto la reunión no se podrá efectuar.

Lo que hacemos generalmente es que sea en régimen de comisión y que ésta invite a todos los demás Ediles, como se ha hecho en otras oportunidades, para no pasar por esa situación -que lamentablemente en algún momento ya pasó, no en este período pero sí en períodos anteriores-. Se había invitado a autoridades que vinieron de otro lugar y no había un número suficiente para funcionar en régimen de Comisión General -que son 16 Ediles-; entonces como Junta quedaba un poco... y además molestar a toda la gente... que venga y no tener número para sesionar, por lo tanto creo que es conveniente que pase a la comisión, que ésta lo trate y que invite a todos los demás Ediles a participar el día de la reunión.

Esa es la sugerencia, y mis argumentos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Ahora, señor Presidente: ¡no arrancamos bien así!

Porque si estamos partiendo de la base de que no vamos a juntar 16 Ediles para tratar este tema en el que nos va la vida... Bueno... ¡Estamos listos! ¿Con qué derecho vamos a sentirnos líderes en una comunidad en la que queremos convocar a la gente para que venga a respaldar esto, si no vamos a venir nosotros?

¡Pero entonces no estamos cumpliendo con el mandato que nos dio la ciudadanía! ¡Ah, yo quiero ver quién no va a venir!

Creo que no, señor Presidente. Entiendo el planteo que hace el señor Edil Quintana, pero me parece que este tema tiene tanta importancia para nosotros... en esto nos va tanto el futuro... en esto va tanto el trabajo de un montón de gente, que me parece que si no estamos dispuestos a eso, lo que hay que hacer es renunciar a la banca.

No, señor Presidente, convoque en los términos en que se planteó la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. En el mismo sentido: sería una hipocresía estar declamando hoy que el tema nos interesa, que es importante que nos juntemos, y no nos animamos a hacer un quórum de 16 Ediles.

¡Entonces no hablemos más! ¡Si es así la cosa, no hablemos más, vamos todos pa' la casa! (sic)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No tengo inconveniente en que se vote la moción -como decía el señor Edil-, simplemente estaba intentando hacer un aporte -como lo dije-. No era como para sulfurar ni herir susceptibilidad alguna.

Y simplemente decir también que en todo caso, en la forma en que lo planteo se vería realmente quiénes tienen interés -porque no tendrían la obligación de venir a cumplir un quórum-. Si la Comisión invita a los que estén interesados... ahí realmente veríamos quiénes tienen interés.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Me interesa porque el tema requiere, tiene la importancia por lo que se ha planteado acá... y me gustaría -ejerciendo la Presidencia- que hubiera un apoyo unánime de esto... de cómo funcionar. Porque si vamos a salir ya con estas dificultades, me parece que debería tener el apoyo de todos los Ediles que estamos hoy presentes acá, porque eso también apunta a dar el primer paso en esa dirección, de lograr ese objetivo. Por eso como veo que había un poquito de diferencias...

Sí, ya le doy la palabra. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Creo que no hay contraposición entre lo que plantea el señor Edil Quintana y lo que plantea el señor Edil Pinazo, en el sentido de que creo que el planteo de Quintana es de precaución; porque sí, alguna vez ha sucedido que no han venido los señores Ediles.

Pero creo que todos aquí estamos creyendo que lo mejor es una convocatoria como la que plantea Pinazo.

Así que no veo contradicción, es simplemente una prevención sobre algo y nada más. Yo lo tomé por ahí, no sé si lo tomé correctamente.

SR. PRESIDENTE. Vamos a leer la moción completa y ya la ponemos a votación: funcionaríamos en régimen de Comisión General... sería invitar a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos -a las principales figuras, por supuesto, no que vengan Secretarios-; agregamos la propuesta que hizo el señor Edil Massey, de incorporar que venga el señor Ministro de Relaciones Exteriores; luego hay un aporte del señor Edil Serres, que propone invitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a TGU y al Capitán de Navío (Retirado) Laffitte. Y por supuesto a las organizaciones que se mencionaron acá, como por ejemplo el Plenario Intersindical de Río Negro, trabajadores, Asociación Comercial; y si esto se va a difundir en los medios de prensa -como refuerzo a este trabajo- hacer una exhortación a todos los ciudadanos en general para que participen de esta actividad.

El único temor que tengo es que si -ojalá- se diera esa situación, el lugar resultara chico. Pero bueno... se pondrán algunos parlantes afuera, si es necesario. Hay que prever eso también. ¡Ojalá que esto desborde! Porque nos ayudaría también a empujar con más fuerza.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Se me ocurre que la Presidencia podría buscar un lugar alternativo; que se faculte a la Presidencia para un plan "b" -un lugar alternativo por si la concurrencia es muy grande-.

SR. PRESIDENTE. La señora Secretaria hace una observación: como vamos a funcionar en régimen de Comisión General, no podemos salir del recinto.

Me lo señala ella y creo que hay que tenerlo en cuenta. Así que hay que descartemos esa posibilidad. Lo que sí podemos hacer es instrumentar lo que más podamos acá dentro de la Junta, y si hay gente que no puede entrar porque no da el lugar, ver de qué manera facilitamos la comodidad de la gente -o que pueda estar escuchando aun en los rincones que tiene este local-.

Vamos a poner a votación. Esto pasa a la Comisión de Puerto y ella va a instrumentar fecha y todo ese tipo de cosas. Los que estén por la afirmativa. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Sí señor Edil, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. ¿No habíamos dicho que pasara a Presidencia y desde allí se hicieran las invitaciones? Porque si va a la Comisión de Puerto ya se va a demorar.

Y si es desde la Presidencia ya desde el lunes se puede trabajar en ese sentido. Creo que alguien mencionó el hecho de que fuera desde la Presidencia que se hicieran las invitaciones.

SR. PRESIDENTE. No. Creo que no fue en ese sentido, sino que justamente fue la última intervención que hizo el señor Edil Pinazo con respecto al tema del local, (nc)/ pero no que esto fuera instrumentado por Presidencia sino que pase a Comisión de Puerto, y esta, con lo que se ha discutido en la noche de hoy debería reunirse lo antes posible. Hay que acortar los tiempos y quienes integramos la Comisión de Puerto trataremos de reunirla lo antes posible para acortar el camino.

Continuamos.

**3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por la demora en el arreglo de las vías del tren que llegan a nuestra ciudad.-  
**Exp. 2368**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Negativa (diecisiete votos en veintitrés). ¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Voy a leerlo rápido, si no, no me va a dar el tiempo.

AFE, con 1670 kilómetros de vías activas transportó 1:400.000 toneladas en la producción nacional en el 2007. En breve -dice un artículo-, en ese año iba a incorporar ciento ochenta vagones procedentes de Italia. Durante todo este año se transportó muchísimo cargamento: arroz, cebada, cemento, portland, bolsas a granel, etc., etc., etc.. En esa oportunidad, el Director Galicchio afirmaba que: *“...para seguir transportando producción nacional era necesario mejorar las vías y el material rodante de la empresa estatal ya que actualmente los mismos no están en condiciones satisfactorias...”*. Luego: *“...anunció que las vías se recuperarán mediante la gestión conjunta de la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Ferroviaria del Uruguay, organismos que analizarán la infraestructura de las vías férreas existentes en todo el territorio nacional...”*

En los artículos de prensa de la época se hablaba de la cantidad de kilómetros que había que recuperar de vías activas y de las que estaban en malas condiciones de circulación. Se decía que para el 2008 la empresa estatal y la Corporación Ferroviaria del Uruguay iban a componer las vías que estaban en mal estado además de formar una asociación pública-privada con el objeto de realizar importantes inversiones que mejoren la maquinaria rodante. *“...En ese sentido, el capital privado va a participar de esta operación de asociación de empresas públicas y privadas en un negocio particular...”*

También se iba a firmar un acuerdo con la Universidad del Trabajo del Uruguay, que dejaremos para otra oportunidad.

Demás está decir la importancia que tienen las vías del tren para nuestro departamento. Lamento que Ediles de esta misma bancada no hayan votado el tratamiento sobre tablas a pesar de estar en Sala, porque es un reclamo permanente de los propios productores rurales del Departamento de Río Negro el poder reactivar las vías del tren que vienen hasta nuestra ciudad. Una vez más los Ediles de la Bancada del Partido Nacional se han negado a dar el tratamiento sobre tablas de este tema. Sería bueno que los productores rurales tuvieran acceso a mirar y saber quiénes se oponen a estos planteamientos.

Posteriormente, el otro Presidente, Leon Lev, en el Semanario “Centro”, junto con Alejandro Orellano y Juan Silvera, dijo que la columna vertebral del ferrocarril Montevideo- Rivera iba a quedar en condiciones a fines de 2012 para un transporte de carga a 40 kilómetros por hora; que se iban a invertir 60 millones de dólares en esto y

que seguían trabajando “...en la posibilidad de financiar para la reparación del tramo Chamberlain-Fray Bentos y en una segunda etapa la adquisición de material ferroviario como locomotoras y vagones necesarios...”

El 6 de junio del 2010, hace dos años exactamente, otro artículo de prensa informaba que las vías de tren hasta nuestra ciudad estaban cortadas por el mal estado de las mismas. Esto suspendió por un tiempo indeterminado la frecuencia de trenes hasta nuestra ciudad.

Esa situación era transitoria pero ha llevado dos años. Se decía que no obstante la inutilización de las vías, que tenían un estado de deterioro importante, se iba a tener en cuenta las diferentes etapas para cumplir con la rehabilitación. El Directorio de AFE iba a remitir al equipo de Gobierno un informe sobre el estado de las vías, y se hablaba también de las diferentes inversiones que se iban a realizar ahí.

Posteriormente, Mujica, el Presidente de la República, dijo que iba a haber ferrocarril y habló de las reservas del Estado para ponerlo en funcionamiento y de la participación con privados.

*“...¿El proyecto de Mujica? Si él lo tiene nosotros no lo conocemos -dijo el presidente de la Unión Ferroviaria, Walter Noble-. Pedimos reuniones con el Pepe como seis veces y nunca pudimos lograr ninguna...”*

*“...Mujica tiene un proyecto y ya está en funcionamiento...” -decían otros artículos de prensa-. Y el principal cometido era: “...constituir al modo ferroviario en un método eficiente y alternativo de transporte para el mercado de cargas, que permita dar soluciones a la demanda insatisfecha que existe en el mercado y que se enmarque en el proyecto de Uruguay como un centro logístico regional, dotándolo de mayores servicios y de un sistema acorde a las necesidades regionales...”*

(Murmullos).

Las palabras son muy lindas pero el tema es que teniendo en cuenta las declaraciones de quienes fueron Directores de AFE estamos atrasados en las obras, impidiéndose usar las vías del tren que llegan hasta nuestro puerto oficial, vías que descongestionan además el tránsito carretero y el deterioro de las rutas.

Según todas estas declaraciones hay voluntad del Gobierno Nacional de mejorar las vías del tren pero Fray Bentos está nuevamente...

(Murmullos).

¿Se podrá hacer silencio, señor Presidente? Si no, es imposible.

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, les pedimos un poco de silencio.

SRA. SANDRA DODERA. Si no interesa el tema que por lo menos hagan silencio y lo dejen desarrollar.

Se han prometido arreglos en las vías que no se han cumplido, pero vamos al Plan Quinquenal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se habla para este

quinquenio de un desarrollo logístico, de adecuar una conectividad entre las unidades de producción de bienes y de servicios, de crear condiciones básicas para transformar el Uruguay en un polo logístico regional, de que se necesitaban también los contratos con la participación pública y privada en ejercicio de la Presidencia del Instituto Nacional de Logística, de la implementación de un modelo que permita estimar y proyectar la demanda de transporte de los principales productos y sus insumos, y de que las acciones vinculadas a las estructuras portuaria, vial y ferroviaria -se decía en ese momento- deben estar en consonancia con las realidades productivas y energéticas del país y con el incremento de la demanda que genere sobre esa producción la construcción de una infraestructura.

Posteriormente se hablaba del modo ferroviario, de adjudicar la asistencia técnica para el diseño y estructuración de la nueva empresa ferroviaria, coordinación con la contraparte, seguimiento del desarrollo, puesta en funcionamiento de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario. Se hablaba de coordinar y asesorar en los estudios de rehabilitación de las líneas férreas; llamado a licitación del tramo Pintado-Rivera...

Y bueno, como estamos aún sin el conocimiento de lo que va a suceder con el arreglo y reparación de las vías del tren que llegan a nuestra ciudad, le voy a pedir a usted, señor Presidente, el pase del tema a la comisión que estime pertinente a efectos de que la misma estudie elevar este planteo a AFE en particular, para solicitar información dada la importancia que tienen las vías del tren que llegan a nuestra ciudad para el desarrollo de toda esta zona, principalmente en cuanto a lo que es el transporte de carga. Sabemos que Young es la capital agropecuaria del departamento y hay muchos productores que están interesados en sacar su carga a través del puerto de Fray Bentos, y si pudiera hacerse con el transporte del tren que llega hasta ahí sería mucho mejor.

Así que ese sería el planteamiento, señor Presidente, y creo que ya estoy en los diez minutos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se pasa entonces el tema a la Comisión de Obras Municipales. Continuamos.

**4. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al Día Mundial sin Tabaco, mencionando también la lucha de la tabacaleras como amenaza en contra de la soberanía de la salud pública.-

**Exp. 2369**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.(mm)/

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa... Negativo (catorce votos en diecisiete).

Puede hacer uso de los diez minutos, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El 31 de mayo se celebró el "Día Mundial sin Tabaco".

Todos sabemos que el tabaquismo es una enfermedad que mata anualmente a cinco mil uruguayos.

El Estado uruguayo impulsa políticas antitabaco elogiadas por la propia Organización Mundial de la Salud en el congreso que se realizó en Singapur. Con la consigna “Saquemos la careta a la industria tabacalera”, el Ministerio de Salud Pública concentró esfuerzos en demostrar que las medidas antitabaco, que son ambientes libres de humo de tabaco, prohibición de publicitar sus productos en forma masiva y promover hábitos saludables, inciden en la disminución de muertes ocasionadas por el tabaquismo y enfermedades asociadas.

Según informa el Ministerio en un comunicado, la ley que prohíbe fumar en los espacios públicos garantiza una mejor calidad en el ambiente, y las advertencias publicitarias en los paquetes de cigarrillos estimularon al 44% de las personas que vieron esas imágenes, quienes pensaron en dejar de consumir tabaco.

Estas medidas están reflejadas en un descenso del 22% de los infartos de miocardio, según el folleto de la campaña del “Día Mundial sin Tabaco 2012”.

Luego de la conferencia mundial que se realizó –como dije anteriormente- en Singapur, Uruguay fue reconocido con el Premio Bloomberg para el control del tabaco, debido a su legislación en materia de inclusión de advertencias en las cajillas de cigarrillos. Participaron en esa oportunidad más de dos mil seiscientos especialistas del mundo entero.

Los datos que proporcionó la Doctora Raquel Pendito, que es especialista en Neumología, dice que: *“Pese a conocerse las graves consecuencias que produce al organismo, el cigarrillo está muy extendido en la actualidad por todo el mundo. En Uruguay, la última publicación indica que el consumo bajó pero muy lejos de lo suficiente”*. También que si bien todas las herramientas favorecen en la prevención y estimulan al abandono, el tabaco sigue diezmando a nuestra sociedad, cada vez con mayor ímpetu, a tal punto que en la actualidad el cigarrillo es la principal causa de muerte evitable en los países desarrollados. *“Toda esta situación se da en un marco en el que el control del tabaquismo debe enfrentarse al poderoso marketing de la industria tabacalera, que anima en especial a adolescentes a su consumo”*.

Posteriormente el 31 de mayo en Ginebra se lanzó un comunicado que dice que la industria tabacalera a escala mundial amplía su guerra contra la salud pública dejando atrás los tribunales nacionales para trasladarse a la arena internacional, y que los gobiernos deben tener clara esta nueva amenaza y mantenerse unidos para defender su soberanía sobre la salud pública.

Mientras tanto, el Comité Mundial contra el Tabaquismo establece pasos específicos para que los gobiernos respondan ante el consumo de tabaco e incluyen lo siguiente: adoptar medidas fiscales y de precios para reducir el consumo del tabaco; prohibir la publicidad, promoción, patrocinio del tabaco; crear ambientes de trabajo públicos libres de humo de tabaco; y combatir el comercio ilícito de productos de tabaco. Además se definió la interferencia de la industria tabacalera como el tema del “Día Mundial sin Humo de Tabaco” que se celebra el 31 de mayo.

Solicitaría, señor Presidente, que este tema lo pueda pasar a la Comisión que estime oportuno para su seguimiento. Y si la Comisión estima pertinente seguir profundizando en el mismo, a los efectos de implementar de alguna manera desde las diferentes comisiones o desde la comisión campañas o mensajes en contra de lo que es el tabaquismo y se pudiera realizar, que este material pudiera ser de insumo para la comisión. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Asistencia Social.

- 5. Edil Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de modificar el art. 61 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, referido al estacionamiento de vehículos, especialmente en calle Etcheverría, en la cuadra del Hospital.-  
**Exp. 2371**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Negativo (diecinueve votos).  
Tiene la palabra, señor Edil, para hacer uso de los diez minutos.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias igual. De cualquier manera iba a enviar el tema a una Comisión.

Primero que nada quiero aclarar a los presentes, a la audiencia, que para modificar el Artículo 61º hay que hacer un proyecto de decreto; no es un invento mío, hay que hacerlo así.

Voy a leer el Artículo 61º: *“La Intendencia Municipal designará los radios de estacionamiento destinados a la ubicación de vehículos de servicios públicos, procurando no causar perjuicios en cuanto fuere posible y lógico al comercio y vecindario adyacente a dicho radio, determinándose para calle Etcheverría, en la cuadra del Hospital, el estacionamiento de autos, camionetas, etc. sobre la numeración impar en el sentido de la circulación, estableciendo una parada para ambulancias y taxímetros; prohibiéndose el estacionamiento de motos en ambas aceras”.*

Este es el artículo que quisiera modificar, en primer lugar porque ese artículo se redactó cuando la entrada de las ambulancias se hacía por calle Etcheverría; en segundo lugar porque no se cumple y no lo hacen cumplir porque se estaciona de los dos lados y hay dos estacionamientos de motos marcados cuando en realidad dice que no se pueden estacionar motos. O sea que ni la propia Intendencia ha cumplido con este artículo.

Como es doble vía se complica el tránsito para bajar a un paciente cuando hay dos autos -uno parado en doble fila- porque el lugar de entrada a la Emergencia por calle Etcheverría –reitero- se encuentra ocupado por un taxi o por el auto de algún médico y se crean problemas de circulación.

La modificación sería cambiarlo por el Artículo 54º, que de cualquier manera ese artículo es violado en reiteración real, es decir autos sobre números impares y motos sobre números pares paralelas al cordón.

Paso a leer el Proyecto de Decreto: *“Visto que no se ha efectivizado el cumplimiento del Artículo 61º, dado que se estacionan autos en las dos aceras e incluso se han marcado dos estacionamientos de motos por parte de la Intendencia. Considerando I): Que el espíritu de los señores Ediles que redactaron esta Ordenanza, incluyendo el Artículo 61º, era el de tener un acceso cómodo, seguro y ágil de las ambulancias. Considerando II): Que las razones por las que fue incluido el Artículo 61º de la Ordenanza Municipal de Tránsito han dejado de ser valederas dado que se ha cambiado la entrada para la ambulancia para calle Oribe, se sugiere que dicho*

*artículo quede redactado de la siguiente manera: ‘Artículo 61°. Se determina para calle Etcheverría, en la cuadra del hospital entre Lavalleja y Oribe, que el estacionamiento se ajuste al Artículo 54° de la Ordenanza Municipal de Tránsito, Decreto N° 205/05, reservando un lugar considerable frente a la puerta de Emergencias por dicha calle solo para ascenso y descenso de pacientes y otro reservado para taxímetros con cartelería vertical que así lo indique’”.*

Este sería el proyecto que usted estimará a qué comisión pasaría.

SR. PRESIDENTE. Pasa a Comisión de Legislación.

- 6. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Requerir al Ejecutivo Departamental y a las autoridades locales y nacionales de la Salud pública y privada, apoyo e infraestructura para funcionamiento de la Junta Departamental de Drogas, así como reflexionar sobre las expresiones de la representante de la Intendencia de Río Negro en la Junta Departamental de Drogas.

**Exp. 2372**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Fernández.

SRA. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

El sábado 3 y domingo 4 de setiembre de 2011 se hizo el lanzamiento del Proyecto SAVIA, y allí la Junta Departamental de Drogas, la Presidenta, declaró que a partir de la firma del convenio se va a estar cumpliendo entre abril y setiembre de 2012. En vista y en función de que estamos en la fecha en que se empieza a cumplir el Proyecto SAVIA es que nosotros, yo personalmente presento este tema porque me entero de las dificultades que enfrenta la Junta Departamental de Drogas. (ld)/ Consideré necesario traer este tema a Sala señor Presidente, para ayudar, colaborar a que las cosas salgan bien y beneficien a nuestra comunidad. En primer lugar es necesario que la Junta Departamental de Drogas tenga una oficina adonde la ciudadanía pueda dirigirse.

En segundo lugar necesita un teléfono para que la gente pueda comunicarse con ellos, y una secretaría donde se pueda atender y redactar alguna carta.

En ese sentido -el Proyecto SAVIA y el Proyecto Juntos Somos Más- optimizamos recursos. El ejecutor de este proyecto es la Intendencia Departamental de Río Negro y es por eso que expresábamos en el Asunto, solicitar al Ejecutivo Departamental el apoyo para que funcione la Junta Departamental de Drogas.

En realidad se ve una descoordinación con respecto a lo que hace la Dirección de Deporte y Juventud, porque no visualiza cómo se puede realizar el trabajo en conjunto y en ese sentido los procesos son lentos. La coordinadora representante de la Intendencia Departamental de Río Negro en la Junta Departamental de Drogas ha expresado que por los trámites burocráticos se le dificulta muchísimo solicitar al

Ejecutivo lo que necesita para trabajar. Por eso se le hace muy difícil desarrollar su actividad y muchas veces tiene que sacar dinero de su propio bolsillo.

Es importante que para el funcionamiento de la Junta Departamental de Drogas existan recursos por eso expresaba en el Asunto, pedir el apoyo a las autoridades que sean necesarias para que tenga un correcto funcionamiento. Se necesita un espacio donde se pueda tener la cartelería, donde los vecinos puedan recurrir a buscar algún folleto explicativo, y donde se pueda hacer otro tipo de consulta y atención. En Jefatura de Policía, donde sesionan, no tienen un lugar para archivo y andan con los materiales encima. En vista de este proyecto tan interesante que viene elaborado desde el 2008, con el trabajo de la Junta Departamental de Drogas, que están involucrados varios actores de la comunidad, que hay un trabajo del Proyecto Savia que tiene una investigación muy profunda sobre el departamento, fundamentalmente sobre la ciudad de Fray Bentos, y que en este período se empieza a poner en práctica, es que solicitamos el apoyo para colaborar y para que pueda funcionar correctamente la Junta Departamental de Drogas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Cuando leímos el Asunto Entrado, realmente nos pareció más que interesante porque sin duda, este combate a las drogas tiene que tener todo el apoyo que sea necesario para tener a nuestra sociedad lo más sana posible.

Leía en el Asunto Entrado, “...requerir al Ejecutivo Departamental y a las autoridades locales y nacionales de la Salud pública y privada...” Escuchando la exposición de la señora Edila no escuché si hizo referencia a la parte de la salud.

Me gustaría solicitar si la señora Edila me lo permite, el apoyo al tema de salud. El 14 de octubre de 2011 señor Presidente, en esta Junta Departamental ingresó el tema, el planteamiento lo hizo la señora Edila Dodera, de los apoyos en salud, si bien la señora Edila hizo una exposición solicitando apoyo para que la Junta Departamental de Drogas cuente con un lugar físico para su funcionamiento -entendemos que lo tiene que tener- estamos de acuerdo.

También nos gustaría, si la Edila está de acuerdo, solicitar los apoyos que necesita la Junta Departamental de Drogas en referencia a la atención a las personas que están afectadas por esa adicción. En oportunidad que el Licenciado Calzada visitó la Comisión de Asistencia Social, el 6 de diciembre, decía que la nueva regularización es la base de las prestaciones que el Ministerio de Salud Pública ha realizado en agosto de este año, y que entró en funcionamiento a partir del mes de octubre. En referencia a eso decía que a nivel de muchos departamentos esto implicaría una serie de sobrecostos y que hay que avanzar en programas integrados entre ASSE y FEMI.

En aquella oportunidad se le enviaron notas al Director del Hospital Doctor Jorge De Giobbi, Doctor Gerardo Contreras, por AMEDRIN; y también nos visitó el entonces apreciado Doctor Orellano, el 13 de setiembre de 2011.

El Doctor Orellano hizo referencia a ese requerimiento de apoyo en el tema salud para que realmente este programa de la Junta Departamental de Drogas pueda tener buenos resultados en la ciudad. Él decía que las manifestaciones de la señora coordinadora de la Junta Departamental de Drogas eran ciertas porque no tenía apoyo en la parte de salud y por lo tanto, el trabajo de la Junta Departamental de Drogas quedaba inconcluso.

También dijo, “...pero tenemos que ubicarnos dónde estamos. Porque posiblemente en la capital se pueda hacer, y quién sabe si se puede hacer, pero nosotros estamos en el interior donde los recursos humanos escasean y no tenemos toxicólogos, entonces la instrumentación tiene que ser gradual, progresiva y dentro de las posibilidades de las instituciones. No es fácil instrumentar esto porque desde la Junta Nacional de Drogas está bien que se diga “tiene que tener ‘esto’, ‘esto’ y ‘esto’. Y digo: ¿De dónde lo sacamos?”

Entonces, vuelvo a repetir, vamos a acompañar la preocupación de la señora Edila, tiene razón, la Junta Departamental de Droga tiene que tener algún lugar donde los ciudadanos puedan acudir y que sea un punto de referente para la población. (mg)/ También, si ella está de acuerdo, vamos a proponer que se solicite ese apoyo en Salud que estamos necesitando para que realmente la tarea de la Junta Departamental de la Droga en Río Negro tenga los resultados que esperamos para la sociedad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En esa misma acta, los doctores encargados del equipo de Salud -no quería hacer referencia a eso, pero ya que entramos-, hablan de la necesidad de avanzar, del compromiso que asumen desde la Salud Mental para trabajar.

Reconocen, es cierto, cuáles son todas las dificultades, pero hay proyectos; y lo puse en el asunto entrado, si fuere necesario -nosotros nunca le sacamos el cuerpo a la jeringa-, encarar y hablar con las autoridades de nuestra fuerza política, se hace.

En esa lectura de cuando estuvieron presentes, se expresa que en realidad hubo una serie de reuniones que se trancaron, que no siguieron adelante. Decía el doctor Valiero que hay que argumentar científicamente cuando se habla de estos temas y el tema de la adicción es muy difícil. Reconoce que por mucho tiempo los adictos, los enfermos son atendidos, que allí la primera atención se la dan en Emergencia y que después se deriva a Siquiatría. Reconocen que es distinta la atención que debe darse.

Ahora, acá hay alguien que tiene que liderar. Acá está, en la legislación: Crearse las Juntas Departamentales de Drogas en los departamentos del interior del país.

Hay competencias. Es por eso que yo hablaba principalmente del Ejecutivo Departamental.

Además comienzo hablando del proyecto, que se hace el lanzamiento y que se tiene que poner en práctica ahora, se va a instrumentar.

Entonces ante las falencias de cosas para funcionar, con la puesta en marcha del proyecto -que doy por sentado, que todos los Ediles lo conocen- es que aparece mi preocupación.

Solicito amablemente -como lo hago siempre- al señor Intendente en las oportunidades que se me permite, el apoyo de infraestructura.

Además, por lo siguiente, señor Presidente, el Ingeniero Gallo en esa oportunidad comprometió el apoyo del Gobierno Departamental para promover este proyecto en Fray Bentos.

El proyecto SAVIA -proyecto Salud y Vida en las Américas-, es la continuación de las políticas de descentralización de drogas que se desarrolla en varios países latinoamericanos. Viene, desde el año 2003, promoviendo en muchos países, espacios

de investigación, donde la Junta Departamental de Droga anterior, colaboró muchísimo con el desarrollo de ese espacio de investigación.

Los invito a todos a que puedan leer el proyecto SAVIA, está enmarcado en una política nacional de drogas.

Decía hoy, hace un momento, tiene actividades enmarcadas para determinados barrios de la ciudad y el involucramiento de distintas instituciones.

En todo el proyecto, el protagonismo en el andamiaje lo tiene la Junta Departamental de Drogas, porque dentro de las potestades de ésta, está: ejecutar las acciones pertinentes para la implementación de los cometidos definidos en este Decreto. Definir un reglamento de funcionamiento interno. Convocar a Asambleas departamentales de Drogas invitando a representantes de las distintas instituciones públicas y privadas, organizaciones gubernamentales, empresariales, sindicales.

Esa Asamblea tiene que ser un ámbito de intercambio donde participen todas las instituciones. Además tiene que tener una Secretaría, la Junta Departamental de Drogas, administrativa de políticas de drogas en cada uno de los departamentos del interior de la República. No sólo nos quedamos con un reglamento sino con una Secretaría Técnico-Administrativa.

Además, señor Presidente, es fundamental destacar que dentro de los cometidos más importantes -fíjese qué importante-, qué responsabilidad y qué liderazgo tiene que tener quien está a cargo de la Junta Departamental de Drogas. En este caso, es una funcionaria municipal, señor Presidente, que tiene que sacar de su bolsillo, que no recibe beneficios sociales, tiene que sacar de su bolsillo para plastificar carteles que le mandan; la Dirección de Deportes le paga los almuerzos pero no le hace los diplomas porque no se aprobó el gasto.

¿Entiende, señor Presidente? Esas son las cosas que estoy pidiendo hacia arriba o abajo, hacia los costados, hacia donde sea, sea del Frente Amplio, Blanco o Colorado, del Partido Independiente. Eso tiene que tener un correcto andamiaje.

Dicen, por ejemplo, que tienen que diseñar e implementar políticas departamentales y locales de reducción de la demanda de drogas.

No es sólo dictar talleres, charlas y cursos, seminarios, sino que hay que desarrollar e implementar políticas departamentales, desarrollar diagnósticos y planes departamentales en coordinación con las Juntas Locales. Porque además se pide que se constituyan las Juntas Locales de Drogas. Actuarán en el ámbito territorial de su competencia asignada, actuando en forma coordinada, con la Junta Departamental de Drogas de su departamento.

Supongo que en esas reuniones también participan MIDES, INAU y a todos hay que requerirles el compromiso para que funcione. Realmente tiene que ser así.

Me da profunda tristeza, más allá de que ya sé que la Comisión de Asistencia les preguntó todo, pero me da profunda tristeza saber que la pobre funcionaria municipal, Coordinadora de la Junta Departamental de Drogas tiene que sacar de su propio bolsillo, no tiene combustible, lo tiene que pagar ella sino no tiene para trasladarse. La llaman de Montevideo para una reunión, funciona en Fray Bentos y ella está en Young.

Entonces, ¿me entiende, señor Presidente? Es sumamente difícil.

Lo dije desde el principio, la intención es colaborar, solicitar ayuda y tratar de que las cosas salgan bien.

Los señores de la Salud, responsables, expresaron... el doctor De Giobbi lo ha dicho en varias oportunidades que el espíritu es trabajar, avanzar, desarrollar correctamente todo lo que tiene que ver con la salud mental.

Entendamos bien. En mi rol soy legisladora y controladora del Ejecutivo Departamental. Acá hay una situación que me compete más en ese sentido y lo hago. Pero ya he expresado en alguna oportunidad, recientemente también a la señora Irma Lust que trabaja en el equipo de Salud con el doctor Di Giobbi, la situación que se generó y que también va a llegar la solicitud de apoyo.

Convengamos también, que quienes participan de la Salud -eso está expresado en las actas de la Comisión- que cita la señora Edila que habló hace un momento, la Edila señora Nancy Paraduja, que se expresa allí que quienes representaban a la Dirección y el área de la Salud, ASSE, en esas reuniones de la Junta Departamental de Drogas tampoco eran efectivas, faltaba mucha coordinación.

¿Qué es lo que se está haciendo desde el área de la Salud en este tema? Apoyando fuertemente desde el Centro de Salud el trabajo del grupo, entre todos, que en alguna oportunidad ya hablamos, en la cual le pedimos a la Junta Departamental de Drogas apoyo.

Entonces no es que uno quiera castigar ni violentar absolutamente nada. Pedimos con el mayor de los respetos al señor Intendente la posibilidad de encontrar un espacio de correcto funcionamiento para la Junta Departamental de Droga y que se le paguen los beneficios sociales a la señora Coordinadora. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que vamos a compartir, en líneas generales, el planteamiento de la Edila profesora Gladys Fernández.

Conocemos desde hace años a la señora Mónica Daglio, encargada departamental.

En el caso de la Junta Departamental de la Droga creemos que es fundamental como en cualquier organismo, cualquier dependencia, tener un lugar físico. Al tener un lugar físico uno se puede organizar de otra forma.

Creo que la Intendencia Departamental es la que tiene que hacer ese acuerdo, ceder ese espacio -además, está en condiciones de cederlo- porque el tema de la droga es un tema que nos tiene que competir a todos, por más que seamos legisladores departamentales, creo que como ciudadanos de este departamento nos tiene que preocupar. Tenemos que hacer una barrera de contención entre todos. Tiene que ser una política de Estado.(dv)/

¡Por supuesto que no vamos a frenar totalmente la droga teniendo una oficina sola! Pero se va a hacer un avance, una evolución para demostrarle al resto de los departamentos de que este Ejecutivo Departamental puede mostrarle que se está esforzando junto con la Junta Departamental de la Droga, dependiente de la Junta Nacional de la Droga, dependiente de Presidencia de la República -es una oficina dependiente de Presidencia de la República-. Que si hubiera un Ministerio tal vez tendría -acá- una oficina local, pero como es una oficina dependiente de Presidencia está en esta situación.

La guerra contra la droga, que tiene que ser de este Estado, de este país... una partecita va a ser la oficina, otra partecita va a ser la política El otro día en una vídeo-conferencia que tenía, que yo participé, había un grupo de especialistas suizos, y enfocaban el tema no sólo droga sino todos los problemas mentales, de salud mental que hay en el mundo. Ellos tienen un equipo multidisciplinario y es muy costoso.

También cómo aplicarlo al Uruguay. Es difícil por los costos económicos, pero en un futuro va a tener que Uruguay encarar ese tema para lo que es el tema droga, para

lo que es el tema... -no sólo a nivel nacional, a nivel local también- el tema de salud mental... de equipos multidisciplinarios con una inversión grande de parte del Estado.

Pero eso va a ser otro proceso. Yo creo que el Estado uruguayo, por más que uno a veces critique la guerra contra la droga, que se está cediendo en muchas cosas -cuando escucha a Cánepa lo critica-... todos en el fondo creemos que el Estado uruguayo -está el gobierno del Frente, puede estar otro- el Estado uruguayo está haciendo un esfuerzo grande. Nosotros tenemos que colaborar, junto con el señor Intendente para que algunas cosas se realicen. Como en este caso, lo que dice la señora Edila Fernández.

Y la señora Edila Fernández lo plantea perfectamente: un lugar físico, es lo menos que podemos exigir como Junta Departamental, que la Junta Departamental de la Droga tenga un lugar físico para movilizarse y para generar todo lo que tiene que hacer a nivel departamental.

Sólo eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En verdad que cuando quisimos aportar al tema... es lo que digo: aportar. Aportar para que las cosas se puedan hacer lo mejor posible.

Pero voy a empezar por algo que escuché ahora al final, y simplemente para saber cómo funciona el tema de la Secretaría Nacional de la Droga: la preside un Secretario de la Presidencia, a esta Secretaría justamente, porque como es un tema de salud quien está más cerca del Presidente es quien preside. Ahora no estoy muy segura, porque hasta diciembre estaba el Licenciado Cancela como Vicepresidente.

Eso para decir por un lado.

Y por el otro, por el otro la Junta Departamental de la Droga está integrada por una Mesa muy amplia que la integran todas las instituciones del Estado -Ministerio de Salud Pública, MIDES, etcétera, etcétera-, como también está integrada por representantes del Gobierno Departamental, y a su vez la integran ni más ni menos -que son los que los hemos visto firmes en la tarea- son representantes de cada una de las instituciones de nuestro departamento -de las principales instituciones- ,una de ellas es Rotary Club, la otra Club de Leones... algunas instituciones deportivas... Ésta es una Mesa muy interesante, porque realmente está toda la sociedad plasmada en esa Mesa de trabajo.

Eso por un lado, señor Presidente, para que se sepa cómo funciona esto.

Es verdad, porque uno debe asumir algunas cosas, no se debe mirar para el costado. Es verdad. Están sesionando en este momento en la Jefatura de Policía.

Pero ese no es el tema, simplemente lo quería aclarar para que se supiera el funcionamiento de la Junta Departamental de la Droga.

Lo que nosotros planteábamos es que conjuntamente con el petitorio que se hizo, de un lugar físico, de una Secretaría, también se pudieran llevar a cabo las políticas de salud, que en definitiva -yo no digo que una cosa sea menos importante que la otra-, pero el atender a las personas con adicción es lo principal, señor Presidente, porque es allí donde nosotros vamos a empezar a atacar este problema social.

En el tema de poder tratar de hacer algo por esta comunidad, cuando recibí al señor Director del Hospital -el doctor De Giobbi-, él no hizo más, a nuestro entender -a nuestro humilde entender- que reconocer la problemática que tenemos en el tema de la *contención* por parte de la Salud, de estas adicciones.

Él dijo concretamente: *“en el Hospital de Fray Bentos, y en esto podrán también enriquecer lo que digo, dos ex Directores como lo fueron el doctor Orellano y el doctor Valiero, el tema del consumo problemático tiene como resultado la Emergencia del Hospital. A esa Emergencia llegan por distintas razones jóvenes, a veces adultos, de distintos sectores sociales, provenientes de... llegan por distintos mecanismos –porque el padre, la madre o el familiar, o el amigo los trajo, o llegan solos, llegan porque Asistencia Social de la Intendencia los mandó, llegan porque una policlínica los mandó-. Llegan muchas veces en condiciones complicadas en cuanto a síntomas vinculados a la abstinencia, ya manifestando una problemática psiquiátrica secundaria al consumo./Se le da la primera atención en el Servicio de Emergencia y muchas veces se derivan a Psiquiatría, y allí se hace un manejo primario del tema de desintoxicación, pero no ajustado a un protocolo, no ajustado a un programa de atención.”*

Entonces lo que queremos intentar transmitir con esto es:

Primer punto, señor Presidente, la señora funcionaria que ocupa el lugar de la Coordinadora de la Junta Departamental de la Droga no es un médico -de ninguna manera es un médico-. La señora está designada por que así lo marcó el protocolo del Ejecutivo nacional, que en cada departamento hubiera una Junta Departamental de las Drogas-. Hay una persona designada para la tarea, esa señora Coordinadora lo que hace, señor Presidente, es recibir cursos, cursos que dicta la Junta Nacional de las Drogas, ella allí, de alguna manera, se va instruyendo para poder desenvolver su tarea de Coordinadora. Pero de ninguna manera vamos a aceptar de que ella tenga... no tiene la preparación para atacar a esto realmente como es.

Y creo que ambas partes son importantes, por el hecho de que si bien tenemos un lugar físico -está muy bien que se pida un lugar físico-, pero que se pida también el tema de la asistencia, que creo que es lo que debe de primar en este aspecto.

La señora Coordinadora también nos expresó que había tenido reuniones... *“nos estábamos reuniendo para lograr el primero, segundo y tercer paso con las mutualistas de Fray Bentos, las mutualistas de Young y con ASSE -tanto de Fray Bentos como de Young-. Y ella hace y solicita...”* para todos los señores Ediles que quieran leer el acta, es la que tiene fecha 17 de agosto del 2011. Ella indica lo que está necesitando para poder llevar un trabajo a cabo como corresponde. Porque si tenemos una Coordinadora de Junta de Drogas pero no vemos la salud de los adictos, la verdad es que el programa no serviría de mucho, señor Presidente.

Y repito: lo que intentamos hacer es colaborar y aportar para que podamos tener la debida atención de los toxicólogos en los medios de salud de nuestra ciudad y nuestro departamento, para atender esta problemática.

Era sólo ese aporte.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Todo lo que he escuchado me parece que trata sobre la misma problemática.

Estuve presente en una de las reuniones que se realizaron junto con la Comisión Nacional de la Droga y la Encargada Departamental -es decir, todas las instituciones que intervienen aquí-.

La opinión de todos ellos aquí fue colaborar, y la Encargada Departamental estuvo muy de acuerdo con el programa que ellos vinieron a presentar.

Pero veo que lo que la señora Edila Gladys Fernández quiere -como ella dice- es colaborar, o que haya alguna estrategia diferente... es para poder aterrizar todas esas ideas y para ello se necesita justamente la colaboración de una infraestructura física, donde se pueda llevar a cabo todo ese programa.

Porque quedó bien claro ese día que las instituciones intervinientes estaban todas presentes -y cuando digo presentes... colaborando todas-.

Me parece muy clara su moción, la de pedirle al señor Intendente la colaboración con un espacio físico. Me parece que es simple el pedido y que lo demás ya está estructurado, programado, y sólo falta su aterrizaje.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Dos o tres cositas nomás.

Yo vuelvo a apuntar a lo mismo: hay una Edila -la señora Edila Fernández- que plantea un tema de necesidad de un lugar físico, logístico; y el tema se deriva para un tema de salud.

Podemos hablar de la salud, de la contención, podemos hablar de los toxicólogos... podemos hablar de un montón de cosas en el tema de droga.

¡Hay que estar con gente de la droga, también! ¡No hay que hablarlo solamente! ¡Hay que estar con gente de la droga, vivir la realidad de ellos, convivir con ellos, ver cómo entraron en la droga, ver cómo salieron, ver cómo viven la vida diaria...!

O sea, en teoría podemos estar hablando tres horas acá del tema droga...

Que si está Mónica Daglio capacitada, yo creo que el que la puso ahí sabe si está capacitada o no... sea doctora o no, ella ocupa su lugar, hay que respetar el lugar que ocupa y hay que darle las herramientas para que pueda trabajar correctamente.

Entre esas herramientas está el lugar físico para que pueda trabajar.

Acá no hay que darle mucha vuelta a la cosa. Si sacamos el tema de pedirle a la Intendencia un lugar físico para que la Junta Departamental de Droga pueda hacer sus actividades, tener sus actividades, sus archivos, tener todo su organigrama... y después salimos hablando del tema salud tres horas! (nc) ¡Vamos a estar toda la noche hablando del tema salud y cómo corregir el tema! Yo lo dije hace un ratito: estuvimos hablando en una videoconferencia, etc., etc..

Así que por ahora sólo quería aclarar eso: que nos refiramos solamente al tema del lugar físico, después seguramente vamos a hablar de un montón de cosas. Entonces, que nos ajustemos a eso y que se dé por suficientemente debatido el tema porque creo que es claro y no hay mucho para hablar. Moción de orden de dar por suficientemente debatido el tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden del señor Edil Juan Serres de dar por suficientemente debatido el tema. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veinticuatro).

Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Cortito, señor Presidente.

Simplemente dije y repito -y no sé hasta cuánto tengo que decirlo- que las autoridades de la salud nos expresaron ese día en el acta, y uno conversa con ellos... Y leyendo detenidamente el acta siempre están hablando de conjuntar esfuerzos, de que las personas e instituciones involucradas y todo el sistema político de la salud pueda

establecer lazos para llegar a algo porque todos tenemos buenas intenciones y no puede quedar en eso. Son palabras de una Edila que hablaba en esa comisión.

Pero permanentemente el Doctor De Giobbi dice allí que ellos aportan los recursos, que iban a esa reunión una Doctora, una Siquiatra, que se da la primera atención; reconoce las falencias que se pueden tener pero que está toda la intención de trabajar y dejar bien claro que el compromiso existe para hincarle el diente a esto, y reconocen cuál es la gravedad del problema y cómo se ha ido acrecentando. Están muy comprometidos. Simplemente el tema es que necesitan un espacio para el funcionamiento.

En realidad esta muchacha dice que es técnica en drogas y que se lo dio la Secretaría Nacional de Drogas, y yo busqué por todos lados y no pude encontrar un título de técnica en drogas que dé la Secretaría Nacional de Drogas. Pero no quiero hablar de si está capacitada o no, simplemente me parece que necesita una mano.

Por ejemplo, dice que: *“...Lamentablemente la Junta Departamental de Drogas funciona en Fray Bentos y yo... Cuando se logra hacer una actividad acá, por ejemplo, y me voy a referir simplemente a la organización de lo que fue el Pro-Deporte, ¿cuál de los Ministerios estaba presente?...”* Lo digo para que tengan una idea de la expresión de sufrimiento porque no puede coordinar. Decía: *“...No estaba el Mides, no estaba el de Defensa, no estaba ASSE, no estaba ninguno. ¿Quiénes estaban? Los Rotarios y los Leones. Entonces seguí teniendo apoyo cero. Porque muchas veces el señor designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dice: ‘Yo no sé para qué me citaron, qué tengo que ver yo con la droga’. Y bueno, pero a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nosotros podríamos lograr convenios o preparación para los chicos para poder reinsertarlos en el sistema, por ejemplo, sobre el trabajo lograr convenios de Capacitación a través de JUNAE...”* Es decir: también la contradicción.

Ella expresa en varias oportunidades que tiene apoyo de la Secretaría de la Junta Nacional de Drogas y que lo que le falta es apoyo departamental. Lo que le falta es apoyo a nivel departamental, señor Presidente. Por eso pide ver... Entiendo lo que dice el señor Edil Serres sobre que esto no es un tema de partidos políticos, el tema del puerto..., todos los temas son iguales, pero me remito a que lo que pide la señora es apoyo del Gobierno Departamental y dice que ella fue elegida por la misma gente que integra... O sea que la gente de la Salud también la eligió porque ella expresa que la misma Junta Nacional de Drogas la eligió como coordinadora. Es funcionaria municipal porque va en representación de la Intendencia, así que supongo que el Ejecutivo la elige. Pero ella le pide apoyo a la Intendencia.

Mire, señor Presidente, cuando le preguntaban cuánto ganaba dijo: *“...Es lo que recibo en mano ¿Tener beneficios sociales incluidos ahí? No sé si tengo beneficios sociales porque al combustible me lo tengo que pagar. Entonces no sé qué es lo que me están pagando...”*

El apoyo es el espacio -lo dije al principio-, tener folletería, archivo, material de funcionamiento y que para trasladarse no tenga que sacar dinero de su bolsillo.

Era simplemente realizar una reflexión para que se mejore la situación y funcione. Y no voy a hablar más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que mientras uno va caminando en esto va aprendiendo. Y la verdad es que no sé qué es lo que le causa gracia a algún Edil del Partido Colorado

-sinceramente no lo sé- porque yo tonta no soy o por lo menos no me siento tonta y sé leer. Eso aprendí, señor Presidente.

Y el asunto entrado decía: “...requerir al Ejecutivo Departamental y a las autoridades locales y nacionales de la salud pública y privada...” Por eso, señor Presidente, no voy a aceptar de ninguna manera lo que dijo el Edil del Partido Colorado al tratarme de desprolija en mi trabajo, porque honestamente yo sé leer, señor Presidente, y acabo de leer. Si hice un aporte sobre este tema es porque en el asunto entrado estaba mencionado.

En la medida en que podemos, desde esta banca tratamos de contener nuestra pasión y no irnos del tema. Creo que han sido pocas las veces que usted, desde la Presidencia, me ha llamado la atención por eso. Entonces no voy a permitir que se me trate de ignorante por parte de un Edil del Partido Colorado cuando hago referencia a un tema de la salud. Creo que ambas cosas van de la mano, y este es un Plenario democrático y tengo mis derechos, señor Presidente: un lugar para que pueda tener la comunidad, la sociedad de Río Negro, una Secretaría de la Junta Departamental de Drogas funcionando, pero que no quede en papelitos, que se den los servicios de salud a las personas que tienen adicciones respecto a este tema.

Señor Presidente, acá no venimos a jugar. Entonces, como yo no vengo a jugar me tomo el trabajo de leer y estudiar los asuntos entrados y ver en qué puedo hacer un aporte serio y respetuoso para este Plenario. Lo que intentamos fue hacer eso: tratar de aportar al tema del asunto entrado en la parte que hablaba de Salud Pública.

La vida de nuestros chicos no tiene partido político, señor Presidente, porque cuando un chico se mata alcoholizado no le vamos a ir a preguntar de qué partido es. De ninguna manera -de ninguna manera-. Es un joven de nuestra ciudad o un adulto de nuestra ciudad que se murió por tener una adicción.

Entonces era eso: decir que desde esta banca se tiene responsabilidad y se estudian los temas y se hacen los aportes con seriedad. No venimos a disfrutar un rato del calor de esta Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

Apoyo totalmente lo que dijo la Edila Gladys Fernández por la experiencia que uno tiene de largos años trabajando contra la droga.

Si necesitan alguien que un día ayude en alguna conferencia estoy a las órdenes.

El tema de la droga no tiene que quedar estampado acá en las actas solamente por el día de hoy sino que se tiene que tener presente siempre.

Creo que todos los Ediles que estamos acá somos responsables de las actividades sociales de nuestro departamento y del país.

La droga es una cosa que los grandes saben que mandan a nuestro país para que asesine nuestros gurises. Nosotros les pedimos a todos esos chicos que venden la droga que no se conviertan en asesinos que maten a sus propios compañeros.

El tema de la droga los convierte en muchísimas cosas, a lo último los convierte en repudiables por la propia sociedad, por la propia familia, y la única que los acepta es la madre.(mm)/

Pero quiero decirles que en el tema de la droga hay una serie de cosas, comienzan por el alcohol, por la marihuana, la cocaína y terminan en la pasta base. Podrán ver en las ciudades, donde está colgado un parcito de champions indica que ahí se vende droga; los silbatos de la noche, ahí se vende droga. Hay una cantidad de cosas

que hay que tener presentes. Y cada uno de nosotros tener la gran responsabilidad de ir adonde nos corresponda a decir: ahí se vende droga y están perjudicando a nuestros hijos y nuestros nietos.

Es muy largo este tema para hacer un resumen de las cosas pero lo viví durante muchos años, por eso quiero apoyar los proyectos y que no quede solamente estampado en una cantidad de actas.

Mi apellido no condice con lo que estoy hablando, pero es nada más que el apellido. Por eso digo: queremos hacer algo y lo vamos a hacer entre todos y sé que todos están presentes acá para eso; todos tienen hijos, nietos y por eso queremos luchar.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se terminó la lista de oradores.

Vamos a poner a consideración el pedido de la Edila Gladys Fernández de solicitar al Ejecutivo Departamental el apoyo para esta Junta Departamental de Drogas con un lugar físico, que determinará después el Ejecutivo, para de alguna manera colaborar y aportar un granito de arena a este trabajo tan duro -como recién lo plantearon varios Ediles- que es el tema de la droga. Y que se le pague los beneficios sociales a la señora coordinadora Mónica Daglio.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. El asunto entrado dice de pedir, además del Ejecutivo Departamental, a las autoridades nacionales y locales de Salud Pública, que usted no lo mencionó en la moción.

SR. PRESIDENTE. Perdón. Se agrega los aportes sociales y el pedido al Ejecutivo del lugar físico.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Y que vayan mis palabras porque en el detalle explico lo que solicita la señora.

SR. PRESIDENTE. Me aclara la señora Secretaria, señora Edila, que si son sus palabras hay que poner a votación todo el conjunto de la moción. Si incluye en el planteamiento sus palabras hay que ponerlo a votación. Si solamente son sus palabras en ese caso también hay que votarlo... ¿No?

Me explica la señora Secretaria que si es todo el planteamiento incluido que pasen también las palabras, es el pedido de todos los Ediles que hicieron los aportes, ahí se vota, si es solamente las palabras solo se mandan y no se vota.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. No tengo problema, señor Presidente.

Lo que trataba de decir es que ya que quieren que se incluya lo de la salud -porque lo dice el asunto- está bien. Yo decía que es un pedido de la señora de la Junta Departamental de Drogas, entonces tiene que quedar claro que yo me expreso pero son las necesidades de la señora de la Junta Departamental de Drogas.

SR. PRESIDENTE. Se incluye todo, se incluye las palabras vertidas...

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Para que se comprenda bien qué es lo que está necesitando.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a votación la moción donde incluye también, tal cual lo dice el asunto entrado, a las autoridades de la Salud y a las autoridades del Ejecutivo Departamental. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestar su voto. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Una moción de orden, señor Presidente. Voy a solicitar la reconsideración de la moción aprobada por la Junta en el segundo tema que planteamos hoy sobre el puerto; hubo algunas observaciones y quizás la moción tal cual fue votada presenta algunos defectos que sería bueno que la Junta subsanara. Es así, señor Presidente, que hemos coordinado con los tres partidos para modificar la moción y adecuarla tanto en la forma reglamentaria como también en alguna cuestión práctica.

Si me permite, señor Presidente, voy a leerle la moción tal y cual conviene sea votada.

SR. PRESIDENTE. Habría que votar la moción de orden para reconsiderar el tema. Ponemos a votación eso y después pasamos a la votación de cómo va a quedar redactada la moción. Quienes estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticinco).

Tiene la palabra, señor Edil.

DR. DUILIO PINAZO. Moción para que quede redactada de la siguiente manera: La Junta Departamental invite a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos, al Ministro de Relaciones Exteriores y a un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sesión en régimen de Comisión General y se faculte a la Mesa para instrumentar la organización. El señor Presidente convocará a las organizaciones sociales, fuerzas vivas de la ciudad a presenciar la sesión.

Y moción para que también la junta Departamental invite al señor Laffitte y al señor Van Hoogstraten para la sesión en régimen de Comisión General, y se faculte a la Mesa para instrumentar su organización. Se faculta al señor Presidente para instrumentar estas actividades en lo posible antes de la primera quincena del mes de agosto.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

**7. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: no renovación del contrato de trabajo a la señora Nadia Karina González.-

**Exp. 2373**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Me voy a retirar de Sala porque me comprenden las generales de la ley.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Muy breve.

En más de una oportunidad he traído a Sala la necesidad de que el Ejecutivo instrumente alguna política de género. Este tema lo presento enmarcado en una preocupación como mujer política, como representante del género femenino en esta Junta Departamental.

Simplemente la preocupación nos llega del diálogo con esta trabajadora jefa de hogar –que de allí llega mi preocupación- con dos niños a cargo, de la que no constan en su legajo observaciones sobre su mal desempeño; tampoco tiene observaciones verbales, porque tampoco constan en ningún lugar que haya sido observada verbalmente, no existe persona que diga que la haya observado por mal desempeño. Tampoco presentó certificados médicos y tampoco tiene inasistencias justificadas ni injustificadas.

La señora estaba capacitada, ha sido entrenada por la Intendencia de Río Negro para el desempeño de su función.

En realidad, como sé que hay muchos miedos y comentarios por ahí, voy a pedir que mis palabras pasen al señor Intendente, con la intención de que reflexione; no le voy a pedir ni que la reintegre ni nada de esas cosas, simplemente la necesidad -que ya le he hecho notar en otras oportunidades- de reflexionar sobre el tema de las intervenciones políticas de género y por qué el tema de una no renovación de un contrato de una mujer trabajadora jefa de hogar -como dije recién-. (ld)/ En otras oportunidades nos ha tocado hablar de otra trabajadora en esta difícil situación.

La preocupación me llega porque me toca en lo más profundo. En realidad nunca se negó a trabajar, cumplió con su horario, con su responsabilidad y como siempre señor Presidente, lo he escuchado en varias oportunidades al Doctor Lafluf, defender y decir que la mayoría de sus funcionarios son mujeres, que muchas de ellas son solteras, jefas de hogar, y no lo niego porque un estudio de la Universidad de Montevideo revela que el 27% de las mujeres entre veinticinco y cuarenta y cinco años son jefas de hogar, y él lo ha reconocido públicamente. Hay una frase del Doctor Lafluf que me gusta mucho, dice que sus funcionarias, muchas de ellas jefas de hogar, desarrollan su trabajo con fuerza y coraje, que son las protagonistas de una sociedad más justa con iguales oportunidades y derechos. Recuerdo que en varias oportunidades ha repetido que más del 40% de sus funcionarias son mujeres y nuevamente que un alto porcentaje son solteras.

Simplemente solicitar que reflexione y mi preocupación es saber, ya que no tenía ninguna observación, qué está pasando. Tengo el deber de preguntarme y de reflexionar.

Solicito el envío de mis palabras reflexivas y saber por qué no se le renueva el contrato ¿será por su condición de mujer? Me pregunto para que él me lo conteste, ¿será por su condición de jefa de hogar? ¿Qué hizo mal esta trabajadora? Terminé señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Dado que la señora Edila trajo el tema a Sala y como desconocemos la situación, creo que esta Junta Departamental debe interesarse por los motivos ya que el Partido Nacional viene asumiendo una postura de renovar los contratos y de mantener este contrato que si bien no es el ideal la idea... Se ha pedido en otros ámbitos que despida a los contratos pero el Partido Nacional viene en la postura de no despedir a sus funcionarios porque los necesita y porque así lo ameritan las necesidades del departamento.

Entonces, solicitar al Ejecutivo Departamental los motivos por los cuáles no se le renovó el contrato a esta señora. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Ya que lo plantea el Edil del Partido Nacional también vamos en ese sentido.

Me parece, fuera de que la Edila Fernández lo planteó en otro tono, que el Ejecutivo Departamental, envíe a las personas que él entienda pertinente a una Comisión de esta Junta Departamental. Que se plantee el tema en una comisión y se invite a los responsables de las dependencias donde estaba la señora Nadia González, como al Director de Tránsito, y que explique las razones por las cuales no se le renovó el contrato, se la pasó a otra sección, no sabemos por qué, sería bueno que lo explicara, y que en esta Junta Departamental se expliquen las razones por las que no se le renovó el contrato. Era una funcionaria contratada, hacía mucho tiempo que estaba, he escuchado varios comentarios -también lo plantea el Edil del Partido Nacional- entonces que el Ejecutivo Departamental brinde las explicaciones. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que voy a acompañar el planteamiento de la Edila Gladys Fernández, por una cuestión de género que tenemos las mujeres cuando defendemos el trabajo de otras mujeres que son buenas funcionarias, que no tienen anotaciones en sus fojas de servicio. Indudablemente, como Ediles controladores del Ejecutivo Departamental y también de lo que hacen los mandos en ese Ejecutivo Departamental, tenemos el derecho de informarnos. Si bien el sistema es por contrato y generalmente quienes son contratados no tienen mayores derechos, se les termina el contrato y no se les debe dar explicaciones ni motivos por los cuáles no se les renueva.

Por lo tanto me parecen oportunas las apreciaciones del Edil Juan Carlos Serres, a los efectos de convocar, a la comisión que se estime pertinente, a los responsables, en primer lugar al Director de Tránsito y también, si fuera posible, a la funcionaria que no se le renovó el contrato a los efectos de escuchar todas las campanas sobre el tema.

Indudablemente que es un tema que nos llama la atención porque, qué casualidad que una funcionaria a la que la propia Intendencia capacita para el buen desempeño de sus funciones, que no ha tenido, como en otras circunstancias, certificados médicos ni mala conducta ni faltas sin motivos a su lugar de trabajo y que no tiene anotaciones negativas en su foja de servicio, sea sacada primero de una oficina

y pasada a otra, cuando recibió capacitación para hacer ese trabajo que estaba realizando, cuando no tenía quejas sobre el trabajo que había realizado y que se desempeñaba –entendemos nosotros- a conformidad de sus superiores, después sea trasladada y posteriormente no se le renueve el contrato.

Por lo tanto, voy a acompañar el planteamiento de la Edila Gladys Fernández porque me parece muy oportuno realizarlo en estas instancias y en esta Sala de sesiones de la Junta Departamental, teniendo en cuenta lo que dije al principio, que somos controladores del Ejecutivo Departamental. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Creo que pedí las palabras y luego de hacer uso de la misma, el Edil Serres se hizo eco, sería bueno que lo pida no porque yo lo pedí sino porque realmente está convencido de que tiene que solicitar la información al Ejecutivo. Son dos situaciones diferentes, porque realmente tenemos que estar convencidos de las cosas que solicitamos. (mg)/ Las solicitamos ante el planteamiento de la Edila profesora Fernández, no solicitamos por los rumores, porque creo que nosotros como legisladores departamentales tenemos que manejar las cosas con seriedad.

Creo que de esa manera, de a poquito, podemos ir recuperando el nivel que esta Junta ha perdido y manejarnos con cosas que realmente sean verdaderas.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Un aporte nada más. Creo que además se ha dejado entrever en lo que han hablado otros Ediles... creo que la funcionaria -o la ex funcionaria- ya no pertenecía a la Dirección de Tránsito en el momento de no renovársele el contrato. Por lo tanto, debería ir al Ejecutivo, pero sin esa parte que hace referencia a la Dirección de Tránsito.

Es simplemente un aporte; que lo presenten como consideren oportuno quienes lo plantean. Han dejado entrever algunos Ediles que hablaron sobre este tema con anterioridad, entonces si no pertenecía más a esa área, creo que habría que sacar lo que refiere a la Dirección de Tránsito.

Nada más. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Cada vez que voy a hablar, parece que voy a tener que pedir permiso, ver en qué tono hablo.

Capaz que los rumores que mencionaba el Edil -no voy a nombrarlo- se refieren a los problemas que tuvo en la Dirección de Tránsito. Por eso es bueno... porque es muy fácil, vos tenés problemas en una Dirección, te sacan de ahí, y después no te renuevan el contrato, entonces tal vez los rumores que hablaba el Edil se refieren justamente a los problemas que tuvo en la Dirección de Tránsito. Por eso es que lo planteamos, que venga el Director de Tránsito.

Aparte, como Ediles, tenemos derecho de controlar al Ejecutivo. Es lo mínimo que podemos hacer.

Ahora si hay Ediles que no quieren que controlemos al Ejecutivo... porque el departamento no nació en el 2005, cuando vinimos a vivir a Fray Bentos. La historia del departamento viene de siglos. ¡Que se enteren todos también! porque no es que cuando vinimos a vivir, descubrimos Río Negro.

Los que estamos viviendo desde que nacimos, hemos vivido todo el proceso de la Intendencia de Río Negro.

No quiero seguir con el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Es para aclarar que no hice ningún planteamiento, simplemente una reflexión y pedí que mis palabras pasen al señor Intendente para que podamos reflexionar juntos.

Así como reflexioné, cuando él lea, también reflexione.

Después tengo la respuesta de un pedido de informe, es por eso lo que dije aquí, tengo fundamentos.

Simplemente era plantear mi preocupación y mi reflexión.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Me gustaría que se tuviera... porque tengo entendido que así lo presentó el Edil Serres, que a la sugerencia de la Edila Gladys Fernández, él hizo una propuesta, que entendí era una moción de poder invitar al Director de Tránsito y también a quien esté encargado del lugar en donde la funcionaria fue cesada.

Me parece oportuna la convocatoria al Director de Tránsito porque por algo la funcionaria salió de esa Dirección, que fue su destino durante muchísimo tiempo. Entonces, para profundizar de una u otra manera, poder llegar a entender por qué una funcionaria que no tiene anotaciones negativas ni faltas en su función, es sacada de un lugar en donde estaba cumpliendo una función que estimamos debe haber sido de consideración buena, ya que en su foja de servicio, tengo entendido no aparece ninguna anotación en contra.

Entonces me parece que para llegar al fondo del tema, sé que así también lo van a sentir las autoridades municipales, se podría tomar en cuenta la moción del Edil Serres -si la Edila Fernández lo permite- a los efectos de que -aparte de reflexionar juntos con el señor Intendente- se pueda invitar al Director de Tránsito, creo que también al Encargado de Las Cañas, que fue el lugar donde la funcionaria dejó de trabajar -o tuvo el cese- para interiorizarnos los Ediles, como controladores de qué situación se ha dado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Aceptando la voluntad de la Edila que presentó el tema, la idea que presenté de solicitar informe al Ejecutivo creo que no tiene sentido.

Era simplemente eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración la moción de la Edila Gladys Fernández con los aportes que han dicho algunos de los Ediles, hay que ponerlo a

votación porque aparte de las palabras incluyen otras ideas, por ejemplo, invitar al Director de Tránsito...

(Interrupción de la Edila señora Gladys Fernández)

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Pedí el pase de las palabras, nada más; en realidad lo que hay votar es la moción del Edil señor Serres. Sólo pedí que mis palabras pasen al señor Intendente para que podamos reflexionar juntos.

SR. PRESIDENTE. Bien, así se hará. Entonces ponemos a consideración la moción del Edil señor Serres que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que ésta invite entonces al Director de Tránsito, al Encargado de esta funcionaria, y a ella misma por haber sido afectada. Los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Dieciocho votos en veintitrés presentes).

Continuamos.

- 8. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Dados los numerosos accidentes que se vienen generando en la ciudad de Young, solicita considerar en Sala la posibilidad de dotar de un solo sentido de circulación a las calles 18 de Julio y Rincón.  
**Exp. 2374**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Solicito el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Surgió la idea de analizar la infraestructura existente y su adaptación a la demanda actual de flujo vehicular en Young.

Dado los numerosos accidentes que se vienen generando en dicha ciudad, es que me puse en contacto en diferentes reuniones con actores de esta problemática como son los médicos del Hospital y mutualistas, que muchas veces son los encargados de recibir a los protagonistas de los mismos.

Ellos están integrando una Comisión para evitar los accidentes. Dicha Comisión se ha encargado de dictar charlas en liceos, escuelas y en diferentes ámbitos. También crearon una página en Facebook que se llama “Evitemos los accidentes de tránsito en Young”.

También mantuve una reunión con el Comisario de la 6ta. Seccional de Young señor Sergio Rodríguez, el cual me proporcionó estadísticas que incluyen que día por medio se produce un accidente. En el 2011 fueron 206, tres fatales. En los primeros meses del 2012 van 68, tres fatales.

El aumento de la problemática de Young va acompañado de un aumento de vehículos tanto ciclomotores como automotores, también tenemos dos rutas que pasan por el medio de la ciudad. En el día de hoy también se produjo otro accidente.

Por todo lo expresado, si el Cuerpo me acompaña, quisiera pedir que se estudie la posibilidad por parte de la Comisión de Tránsito de flechar estas dos calles principales como son 18 de Julio y en el sentido contrario Rincón, como lo había expresado en el asunto entrado.

Aunque ahora me sugirieron que también se estudie la posibilidad de flechar todas las calles de Young, lo que estoy pidiendo es que se estudie la posibilidad de flechamiento de las calles en Young por parte de la Comisión de Tránsito.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muchas gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteo, pero sería más que necesario que la Comisión contactara al Municipio de Young que, en definitiva, es la representación de los ciudadanos de la localidad.

Como bien lo marcaba el señor Edil que trae el tema, es una problemática, no sólo de Young sino del departamento y del país, los accidentes de tránsito.

Creo que es importante analizar varias puntas. Una de ellas es un informe que hace varios años atrás hizo el Ingeniero Lucas Facello, donde se planteaban alternativas como la que el Edil hoy plantea en Sala y en su momento fueron descartados porque técnicamente no eran viables.

Con esto, no estoy diciendo que este planteo no se pueda llevar en la actualidad. Creo que es importante, hay que estudiarlo, hay que analizarlo, pero quería dejar sentada nuestra posición en el sentido de consulta al Municipio y consulta también, a todos los antecedentes técnicos que haya al respecto, para -en definitiva que es el propósito que todos perseguimos en esto- la mejora del tránsito en la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles la moción del Edil doctor Marcelo Casaretto, con respecto a que se estudie la posibilidad de dotar de un solo sentido a las calles 18 de Julio y Rincón de la ciudad de Young y agregar el pedido del Edil señor Burgos, con respecto a que se tenga en cuenta en esta consulta al Municipio de Young y a los técnicos correspondientes -a los que conocen del tema- a los efectos de si esto puede ser viable o no. De repente se flechan todas las calles de Young, pero se verá en un futuro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).(dv)/

Continuamos:

9. **Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita hacer referencia en Sala al 20º aniversario del Centro de Barrio Las Canteras.-  
**Exp. 2375**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

El Centro de Barrio Las Canteras está celebrando sus 20 años de vida y es una buena oportunidad para compartir la alegría por este hecho.

Valorar por un lado todo lo que se ha logrado en estas dos décadas; también ver los desafíos a futuro, Y desde esta Junta Departamental contribuir, colaborar con esa institución que tanta vida le ha dado al barrio. Digo que le ha dado vida porque a mucha gente humilde -a muchas familias excluidas por generaciones- dio vitalidad, objetivos, esperanzas, una razón para superar la pobreza y la marginación.

El Centro de Barrio Las Canteras cumple funciones sociales, educativas, sanitarias, recreativas, tantas que creo innecesario enumerar -porque afortunadamente son muchas-; tanto como el compromiso que tienen sus funcionarios y los Directores que han pasado por allí.

Y querría, señor Presidente, sin dejar a nadie de lado... pero me gustaría destacar a dos Directores que además ya han pasado por esta Junta Departamental; me estoy refiriendo a José Federico Fragello -"Cochenga" como lo conocemos todos en la ciudad- y a Washington Cordatti -René Cordatti-.

En el momento de recordar a los protagonistas y sabiendo además que puedo ser injusto al repasar los nombres, no quiero dejar de mencionar también a un gran Intendente, al Intendente Carminatti, quien en esos primeros años de gobierno luchó y concretó la creación de los centros de barrio y centros comunitarios en todo el departamento.

En aquellos tiempos, señor Presidente, se apostó a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de los más desprotegidos, de los desocupados, de las madres solteras, de la niñez marginada, de los adolescentes sin rumbo.

Cuando 20 años atrás se inauguró el Centro de Barrio Las Canteras, a ese edificio se lo colmó de solidaridad, de amor al prójimo, de sentimientos positivos, pero también de eficiencia en la gestión y en una correcta administración de los recursos.

Permítame recordar, señor Presidente, que en 1985 -tras la restauración democrática en este departamento- se pusieron en práctica políticas sociales fuertes, inclusivas, que mostraban resultados concretos como fue, por ejemplo, terminar con la mendicidad infantil, inaugurar el comedor del INDA, apoyar el comedor en el barrio, implementar lo que era la carnicería móvil, establecer una estrecha colaboración entre la Intendencia y la Salud Pública... el sistema educativo -especialmente la Escuela N° 7 y el Jardín N° 79-, el comedor en el barrio, con el Club Tulipán, que fue un gran aliado en esta tarea.

También pasó por mejorar las viviendas del barrio, del barrio Las Canteras, con el Banco de Materiales, con el cordón cuneta, con el bituminoso... terminar con aquellas calles de tosca. La forestación urbana, la construcción de la Plaza Levratto; un conjunto de obras y acciones que tendían a un impacto importante en un barrio que lo necesitaba.

Hoy también funciona allí en la infraestructura del Centro de Barrio, el Club del Niño, en el que se han coordinado esfuerzos por un lado de los voluntarios, de los rotarios... los del Gobierno, del INAU y los de la Intendencia, para brindar esos servicios, esa asistencia, ese impacto en el barrio -como decía-.

El Liceo N° 3, el CAIF -me anota Juan-; obras, acciones, en un barrio que las necesita.

Eso fue posible, señor Presidente, entre otras razones por la existencia del Centro de Barrio Las Canteras, porque hubo gobernantes y vecinos comprometidos que asumieron el desafío de pensar en los más desprotegidos.

Este camino fue iniciado en el pasado, señor Presidente, y por ese camino debe seguirse. Políticas de Estado se diría si fueran a nivel nacional, políticas departamentales en las que tenemos que estar comprometidos todos; quizás por encima de lo que son nuestros partidos, del partido al que le toque la responsabilidad de gobernar.

Al Centro de Barrio Las Canteras y a la idea, al mensaje, al camino... nuestros saludos.

Mociono, señor Presidente, para que la Junta Departamental remita una nota de felicitaciones al Centro de Barrio en la persona de su actual Director, para que la haga extensiva a la barriada.

Y también mociono, señor Presidente, para que se invite a la Dirección del Centro de Barrio a que se reúna con la Comisión de Asistencia Social para que nos cuente qué se está haciendo y cuáles son los planes para el futuro.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, en un todo de acuerdo con lo expresado por el señor Edil. Y también decir que en su alocución él decía "hubo", y yo digo "hubo y hay" buenas políticas en el plano de lo social.

Digo "hubo y las hay" porque hace siete años que se ha continuado con esa gestión de coordinar este Centro de Barrio, con todas las necesidades que tienen los habitantes.

Porque tan integrado está, que allí se pueden festejar cumpleaños, casamientos, se realizan reuniones de cooperativas, encuentros laborales. Y también poner mucho énfasis en todas las coordinaciones que hay con el Club de Fútbol Tulipán; se presentan exposiciones a fin de año con toda esa cantidad de cursos, talleres y cursillos que se realizan durante todo el año.

Es importante, por ejemplo, la capacitación que se está haciendo en Mecanografía, en Informática, Inglés; y que abarca a todos los niveles de edades, porque van tanto desde niños a adolescentes, hasta adultos -y también muchos jóvenes, mujeres y funcionarios municipales-. También hay que poner mucho énfasis en la coordinación que hay con otras instituciones -como lo decía el señor Edil-, instituciones como el INJU, MIDES y SEMEFA.

Y para esto, justamente, se trabaja con un proyecto institucional cuyo objetivo general es promover la calidad de vida de los habitantes del barrio respetando su dinámica, pues sabemos que cada barrio tiene una dinámica particular, impulsando la información por un lado y la formación y participación de los mismos en actividades, servicios y programas que, como ya se ha expresado, abarcan áreas sociales, educativas, recreativas, informativas, formativas y culturales; contemplando, como lo decía anteriormente, las distintas edades y/o niveles culturales.

Es así que verdaderamente se está trabajando en forma excelente, y lo que seguimos reclamando desde aquí -desde esta Junta Departamental-, como lo hicimos ya

en otra oportunidad junto a la señora Edila Gladys Fernández, son las máquinas de coser, para un grupo de jóvenes -y no tan jóvenes- que concurren a este centro a capacitarse en costura. Pero en este momento se está haciendo un poco dificultosa la actividad por la falta de este instrumento. (nc)/ Entonces me sumo a la moción del señor Edil y además me gustaría reiterar al señor Intendente la solicitud de máquinas de coser para este grupo de mujeres.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solamente alguna cosita.

Como toda política de Estado yo creo que el puntapié inicial fue hace veinte años con una política de desarrollo en la cual el Centro de Barrio Las Canteras fue un ejemplo de lo que es un barrio para muchos lugares del interior profundo de Río Negro. Un ejemplo de cómo se deben aterrizar las políticas de Estado, del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental, en un barrio humilde que precisaba realmente ese desarrollo social y esa contención. En ese sentido fue una política de Estado que por supuesto ahora se sigue aplicando, lo hemos reconocido mil veces. No tenemos que diferenciar lo que fue un gobierno de otro sino que se mantuvo lo que se venía planificando, organizando, con algunas correcciones, unas positivas y otras negativas. Pero ese es un tema secundario. Sí es claro que se trata de un tema de referencia a nivel de lo que son los centros de barrio en todo el departamento.

También ahí funciona el “Centro de Atención Ciudadana de Las Canteras”. Así como está el CAC del Anglo y el de La Toma, también el Centro de Barrio de Las Canteras tiene su Centro de Atención Ciudadana, al que van muchas familias, muchos jóvenes, muchos niños; el merendero que atiende a más de cien niños en el desayuno y la merienda. Es un lugar al que la Intendencia ha apostado también y vamos a reconocer que mantiene lo que se ha hecho en los veinte años anteriores, ha apostado a eso. El merendero es un centro importante de contención principalmente para los niños, en el que el trabajo de las funcionarias del Centro es muy importante, se apuesta a talleres, al Club del Niño, y a la política interinstitucional de esta Intendencia, que es la continuidad en este tipo de cosas -solo en este tipo de cosas- de la política que se venía haciendo hace veinte años y ha dado sus frutos.

Así que nuestro saludo y nuestro pequeño aporte también para el barrio Las Canteras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Bien cortito, señor Presidente.

Lo que quiero decir, destacar y sumar es que en el barrio hay un gran sentimiento de pertenencia del Centro de Barrio. Es como un punto de referencia para los vecinos de Las Canteras y zonas aledañas, para los distintos barrios de la zona. Es como el lugar que tienen de educación no formal.

Entonces quiero destacar que esos espacios son importantes para la población. Es bueno hacer estos reconocimientos, pero sobre todo porque ha habido un embanderamiento de los vecinos, de las señoras, de los señores y de los niños, sin importar la condición y el taller al que quieran acceder. Siempre están buscando un espacio para involucrarse con el Centro de Barrio, que además es el punto de referencia en lo que tiene que ver con la salud, lo veo mucho con los adolescentes cuando a veces

necesitan hacer alguna consulta sobre métodos anticonceptivos. Hay que reconocer que allí también funciona la policlínica, que es una atención primaria y el aporte que los vecinos tienen que hacer es muy módico y lo realizan con mucho gusto porque saben que eso redundará en el mejor funcionamiento del Centro de Barrio.

Entonces, sumarme por el sentimiento de pertenencia que tienen los vecinos hacia ese Centro que es de todos ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a poner entonces a consideración la moción del Edil Doctor Pinazo de que esta Junta Departamental envíe una nota de felicitación destacando todo el trabajo mencionado acá. Por supuesto que esta nota va a ir dirigida al Director señor Washington Cordatti, solicitando que esto sea trasladado a los vecinos del barrio; y me faltó una partecita que no pude escribir, la última...

DR. DUILIO PINAZO. Que se invite al Director, señor Washington Cordatti, a la Comisión de Asistencia Social para que nos informe, nos cuente qué se está haciendo en este momento y qué planes de futuro tienen para el barrio.

Esa es un poco la idea, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias. Sí, señora Edila...

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. En caso de ser necesario yo tengo el programa, el proyecto del año 2012, y también detallado todos los cursos que se están realizando y que están planificados para el año 2012, y puedo acercarlo a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Bien. Agregaríamos a la moción la propuesta de la Edila Maestra Santisteban de solicitarle al señor Intendente máquinas de coser, dado que hay un curso...

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Al que concurren dieciséis personas.

SR. PRESIDENTE. A eso también lo unimos a la moción.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Perdón. Como es una nota de felicitación no sé si correspondería que fuera aparte, porque esto sería para el señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Sí, eso debería ir aparte.

DR. DUILIO PINAZO. La moción es una, pero obviamente que apunta a acciones distintas: por un lado la nota al señor Director, por otro la invitación para que concurra a la comisión, y por otro el pedido que plantea la señora Edila al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. ¿Quedan claro entonces los distintos temas que se plantean en la moción? Lo ponemos a consideración entonces. Los que están por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

**10. Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita hacer referencia en Sala a la problemática que atraviesan los trabajadores despedidos por la empresa concesionaria del servicio de TV-Cable de nuestra ciudad.-

**Exp. 2376**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Muchas gracias.

Traemos al Plenario este tema que...

DR. DUILIO PINAZO. ¿Me permite, señor Presidente? Pido para retirarme por razones profesionales, porque estoy vinculado al tema.

SR. PRESIDENTE. Autorizado.

(Así procede).

SR. PRESIDENTE. Siga con la palabra, señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Bueno, como todos más o menos sabemos el Plenario de la Junta no está ajeno a todo esto. Es nuestra preocupación el hecho que sucedió días atrás con el despido de los muchachos del Cable cuando iban a trabajar, un despido si se quiere un poco compulsivo, sin avisarles. Nosotros hemos conversado con los muchachos, tenemos sus consideraciones, y también conversamos con el Director del Cable, señor Fabricio Larrosa, quien nos decía que simplemente estaba gerenciando la empresa, que la decisión había venido de los dueños del Cable y que estaba todo en manos del estudio jurídico.

Podríamos hacer consideraciones, pero nosotros creemos que es momento de tratar de construir o por lo menos de que subsanen si es posible estos entredichos, más allá de equivocaciones de una parte o de la otra. Como ya lo dije, no vamos a hacer consideraciones.

Y creo que más allá de que, como lo hemos conversado con algún otro Edil en cuanto a que de repente no nos pueda competir el hecho de opinar o no sobre este tema, porque en sí es particular, nos parece que como Junta Departamental tenemos que hacer, o por lo menos intentar construir de una u otra manera, tratar de que haya un diálogo, que se pueda intentar.(mm)/

Queremos destacar además que son cuatro familias que quedan en la calle. Creo que tenemos que ponernos en la piel de ellos, de todo ese entorno.

Repito, más allá de quién tenga la razón o quién no la tenga, creemos que es dable que esta Junta Departamental trate el tema como corresponde, como se han tratado otros temas además de otros problemas que ha habido, tanto a nivel municipal como ocurrió con el conflicto de las alfombras en el Parque Industrial, por lo menos interiorizándose y dando cuenta a la comunidad que no nos es insensible todo este tipo de cosas.

Por eso voy a mocionar que pase este tema en forma urgente a la Comisión de Asistencia Social, a los efectos de poder recibir tanto a los obreros de la empresa como así a quien la empresa designe para que podamos dialogar y conversar más allá de que van a ser mañana desalojados del predio que había sido tomado -el martes tienen una reunión en Montevideo las dos partes en la DINATRA- para que nosotros en ese marco tratemos de poner nuestro granito de arena y que se pueda intentar, si es posible, reconciliar las partes. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, compañero Presidente.

Yo he sido uno de los Ediles que ha hablado con Brun antes del tratamiento de este tema -como él refería hace un momento-, y como se lo expresábamos a él nos parece justo también expresarlo en este momento.

Más allá de que -como se lo expresamos a él- creemos que este tema no es de competencia de la Junta Departamental, y más aún que este tema está en la órbita que entendemos desde el punto de vista legal y jurídico corresponde que esté, que es la propia Dirección Nacional de Trabajo, como bien lo manifestaba el propio Edil también, este tema no nos puede ser ajeno en el sentido que -se expresaba por parte del Edil Brun- hay cuatro familias de por medio que hoy han perdido una fuente laboral.

En ese sentido, vamos a acompañar lo planteado por el señor Edil en cuanto a que es o debe ser la intención -y ponerlo así de manifiesto- intentar un acercamiento o contribuir por parte de esta Junta a un acercamiento de las partes para que puedan dialogar. Sin entrar en consideraciones desde el punto de vista de cómo se dieron los hechos, si fue de una forma o de la otra, creo que cada uno tiene su opinión formada al respecto, pero creo que tenemos que centrar el tema como lo planteó el Edil más que nada en una manifestación de buena voluntad de parte de esta Junta de que ambas partes, empresa y empleados, puedan tener un acercamiento, que esperemos conduzca a un final feliz -podríamos decir así- y que esto quede como un triste recuerdo nada más. Pero también sabiendo desde un primer momento -y dejarlo claro por si alguien no lo tiene- que otro tipo de cosas esta Junta no le puede ofrecer.

Aquí -y no digo que sea la intención de nadie pero vale la pena aclarar- lo que la Junta puede hacer es lo que está haciendo. Si hay alguna otra cosa, como reintegrar a estos funcionarios a su trabajo, será la Dirección Nacional de Trabajo quien lo tenga que decir o no o será la Justicia o no. No somos nosotros Junta Departamental quiénes para, en esta situación que es una empresa privada, tener otro tipo de injerencia que no sea esta como lo ha planteado el Edil Brun como una buena intención de parte de esta Junta de no estar ajeno y de espaldas a una situación que se da entre patronal y empleados. Y tratar un acercamiento para que se pueda llegar a un final feliz.

En este sentido es que vamos a apoyar -como lo ha planteado el Edil- procurando aportar más que nada, pero dejando en claro que lo que puede hacer la Junta es esto y nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, acompañamos el planteamiento sobre tablas a los efectos de poder hacer algunas apreciaciones sobre el tema.

Indudablemente que la pérdida de fuentes laborales nos preocupa a todos como integrantes de esta comunidad, pero la empresa fue clara al decir que con medidas de

ocupación no dialogaba. Por lo tanto no sé qué injerencia podemos tener como Ediles desde la comisión que sea de decirle a una empresa que está legalmente constituida y que apela al derecho y a la justicia que dialogue con gente que estuvo ocupando cuando ya hay un dictamen de la justicia que se dictó hoy a las 18:00 horas en el Expediente 37329 del año 2012, donde el Juez entendió que una medida de ocupación en la forma en que se dio en este caso es groseramente ilegítima y vulnera el derecho de trabajo y a la libertad individual, invocando además los Artículos 7°, 10° y 54° de la Constitución de la República.

Hay que decir también que hubo un derecho que fue denunciado, por eso se pidió una acción de amparo por parte del resto de los funcionarios que tiene un derecho constitucional a trabajar y que un Juez, o sea el Poder Judicial, que es independiente de todo otro poder, incluso del poder político, dio a favor de la acción de amparo que presentaron frente al Juzgado de nuestra ciudad los funcionarios que no podían ingresar a trabajar.

El Juez dijo que hay vulneración al derecho al trabajo como la libertad de adherirse o no a una medida gremial. Se discrepó además con la posición de los demandados en cuanto a sostener que igualmente se generan salarios y por lo tanto no existía un daño para los demás trabajadores.

Uno entiende y comparte la preocupación de la pérdida de las fuentes laborales, pero vuelvo a reiterar acá que si la DINATRA, que no tiene la facultad de obligar a ninguna empresa a establecer un diálogo que no quiere establecer con quienes adoptaron primero una medida de fuerza antes de adoptar una medida de diálogo, no veo cómo nosotros, Ediles departamentales, podemos de la manera que sea vencer a una empresa que ya dijo claramente que no va a dialogar con medidas de ocupación y que esta medida de ocupación se va a mantener seguramente hasta mañana a las 12 del día. Porque también la orden judicial le ordena a los demandados ocupantes a la desocupación del local en un plazo que vence mañana a las 12 horas.

Por lo tanto, no voy a acompañar por estos argumentos que le di anteriormente, porque también estoy en un todo de acuerdo con un comunicado que ha emitido la Asociación Comercial e Industrial de nuestra ciudad, donde ve con preocupación que estas medidas, como son las ocupaciones que se han dado en nuestro medio y en nuestra ciudad, puedan ser el día de mañana como una medida común y corriente que adopten todos los trabajadores sin antes agotar las otras vías. (ld)/ Que el Gobierno a través del Artículo 165 del 2006 le pone a disposición del obrero. Que el obrero siempre es la parte más débil, que el obrero es la parte que va en pérdida pero hay algo que reglamenta la posición que tienen que tomar los obreros antes de tomar una ocupación. Eso está claramente establecido en un decreto del Poder Ejecutivo en el que si bien se garantiza el derecho de huelga y como extensión el derecho de ocupación, se deben agotar todos los trámites legales y razonables como el diálogo entre el obrero y las empresas.

Por lo tanto, haciéndome eco del comunicado de la Asociación Comercial en el que manifiesta que hay una fuerte tensión entre la acción sindical y las empresas, se procura bregar por el respeto de las relaciones, evitar los conflictos en determinados tiempos y plazos, este que nos ocupa lleva más de siete días de conflicto y obviamente que perjudica de una u otra manera a cualquier empresa, dejemos de lado cualquiera de las empresas de nuestra ciudad, no le pongamos nombre, simplemente pongámosle que aquí hay un derecho constitucional al trabajo, que los obreros tienen los plazos y acciones legales correspondientes que las tienen que plantear frente a la justicia competente y porque no es ni el Ministerio de Trabajo ni la DINATRA quien hará

tomar a la empresa nuevamente los trabajadores despedidos sino que es la Justicia de este país la que puede hacer que una empresa tome a un trabajador que fue, de alguna manera, mal despedido.

Eso es lo que la gente y las empresas hacen al momento de tener una ocupación, recurrir a la Justicia sin ir a la inmediatez de los medios de prensa, de las conferencias de prensa, de las notas que van y vienen, y por supuesto decir que sí, que nos interesan las pérdidas de fuentes laborales, siempre hemos estado preocupados por la pérdida de fuentes laborales pero también reconocer que hay una resolución judicial que dice que en este caso específico es groseramente ilegítima la ocupación y que vulnera el derecho del trabajo. Solamente quería hacer esa apreciación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. El principio del planteamiento del señor Edil Brun era bastante mesurado, pensé que iba a ser más radicalizado, lo digo honestamente.

Cuando se produce el despido nos enteramos inmediatamente, -a los cinco minutos, uno de los funcionarios me comunicó por teléfono-. Les ofrecí charlar con las otras bancadas de la Junta para ver qué podíamos mediar porque me dijeron que primero iban a tomar la situación desde el punto de vista sindical, -me pareció correcto-me desentendí del tema, pero al otro día algunos Ediles de otro partido habían concurrido al lugar de trabajo, me pareció correcto como Edil Departamental y como siempre estoy en estos temas laborales, fui a charlar con ellos para ver su punto de vista sobre la situación. También tuve una charla con el gerente del Cable.

Creo que esta Junta Departamental y todos los que estamos en esta ciudad fuera de que escuchemos las dos campanas, podemos tomar posición. Este tema pasó a la Justicia, hay una situación de amparo, mañana al medio día tienen que desalojar el Cable y el diálogo está en la DINATRA, creo que esta Junta debería ver cómo se desarrollan los acontecimientos y ver cómo se plantea el tema en la DINATRA porque de repente se llega a algún acuerdo entre las partes en la Justicia o DINATRA. Sí, monitorear el tema porque todas las fuentes laborales nos tienen que preocupar.

Prefiero que esta Junta monitoree el tema desde la comisión respectiva, ver cómo se desarrolla en la Justicia y en la DINATRA, tal vez se soluciona y no se necesita que la Junta Departamental intervenga. De cualquier manera creo que los planteamientos de obreros donde existen fuentes laborales de por medio nos incumbe a todos. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

La verdad es que no soy entendido en el funcionamiento de la Justicia, le agradezco a la Edila el hecho, pero más o menos sabemos cómo funciona la Justicia a nivel nacional ¿no?

Lamento que cambie el rol, además de no haber entendido lo que planteamos en Sala, creo que su apreciación no contribuye en nada más allá de que no quisimos hacer ningún tipo de consideraciones, por eso lo hicimos en el ámbito de que esto se solucionara y no hicimos consideraciones específicamente en Sala por ese motivo para volcarlas después conversando con la parte interesada. Conversamos con el Director del Cable señor Fabricio Larrosa, también con los obreros sólo que en el afán de construir no las volcamos en el Plenario de la Junta Departamental.

Es loable de hacer lo que hizo el Doctor Pinazo dada su relación de trabajo y me parece que la señora Edila tiene una relación de trabajo con el Cable, no lo digo con el ánimo de coartar la libertad de expresión de ninguna persona, simplemente el Doctor Pinazo en algo que nos parece respetuosa... más allá de que comparta o no nuestra opinión lo que no viene al caso porque ya lo dijimos, no quisimos volcar ninguna apreciación ni para la empresa ni para los obreros simplemente el afán, que no lo entendió así la señora Edila, es tratar de construir. (mg)/ Vuelvo a decir, la señora Edila tiene una relación con el cable. Entonces es... poder opinar o no opinar y con esto no queremos coartar la libertad de opinión que pueda tener. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Cuando uno deja que en el aire flote algo que no es real, tal vez después se da por cierto, y quiero -en estos momentos- aclararle al Edil preopinante, que yo no tengo ninguna relación laboral -ni de trabajo- con la empresa que guía en nuestra ciudad el Río Uruguay Cable Visión. Por lo tanto, si hay empresas diferentes, primero se tendría que informar cuál es la razón social, cuáles son las empresas, y con cuáles uno tiene una relación de coproducción. No soy propietaria ni nada por el estilo del local del Cable ni de la frecuencia de cable con la cual no tengo relación contractual alguna -con la empresa Cable Río Uruguay, local-. Eso es lo que quería decirles.

Segundo. Tampoco voy a dejar pasar que no se contribuye en nada, yo creo que sí se contribuye mucho porque cuando se habla de la Justicia, hay que tener en cuenta lo que la Justicia dijo. La Justicia dijo que la ocupación de la Oficina Administrativa del Canal Cable local era groseramente ilegítima y vulneraba el derecho al trabajo de los demás funcionarios que sí tienen, también, el derecho constitucional de ingresar a trabajar, de adherirse o no a una medida gremial.

Por lo tanto, el Edil preopinante y presentador del tema tiene todo el derecho como él dice de no hacer más acotaciones en Sala, pero el derecho de él termina donde empiezan mis derechos y yo como Edila -electa también de la misma manera que él- tengo todo el derecho de expresar en Sala, ajustada al Reglamento, todas las consideraciones que yo estime pertinentes para aclarar un tema.

Tengo el derecho de no estar de acuerdo con el tema que el señor Edil presentó, pero en ese derecho de no estar de acuerdo, habilité con mi voto el tratamiento sobre tablas. No soy de amordazar para que un Edil... o irme de Sala o de no darle un voto; al contrario, soy la primera en levantar la mano para que un compañero Edil pueda plantear sobre tablas un tema, porque me parece que entre todos enriquecemos el debate.

Realmente estoy preocupada por el tema que se ha suscitado porque hay pérdida de fuente laboral, pero también hay vulneración al derecho de trabajo de otras personas.

Nos puede pasar a cualquiera -en nuestra vida personal- de que se nos vulnere el derecho al trabajo. Que cosa fea debe ser que un trabajador no tenga derecho de ingresar a su trabajo sea en el ámbito que sea, sin especificar empresas.

Por lo tanto, reitero que yo, con la Oficina Administrativa que está ocupada o con el Canal Cable local no tengo ninguna relación ni de dependencia, ni nada que se estile porque es una empresa completamente independiente de otras empresas. Quería hacer esa aclaración.

Reitero, es lo que pienso y tengo la libertad de decirlo, ajustada al Reglamento y tal cual lo estoy haciendo, respetando la posición del señor Edil y no me atrevo en

absoluto a decir que un Edil en esta Sala no contribuye para nada en las apreciaciones que haga.

Simplemente era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Por un lado decir o reafirmar lo que dijimos anteriormente, creo que el planteo original como se había manifestado por parte del señor Edil quedaba claro en el sentido de que sabemos que no tenemos competencia desde el punto de vista jurídico, legal en este tema.

El planteamiento apunta como una manifestación de buena voluntad de parte de la Junta de acercar a dos partes que están con el diálogo cortado, más allá de lo que sean todas las instancias judiciales, como se ha expresado aquí en Sala en cuanto al fallo de la Justicia en cuanto a la ocupación del local del Cable.

También sabemos aquí, que se puede invitar a cualquiera de las dos partes y cualquiera de las dos partes puede decir: “yo no voy”, “la Junta no tiene nada que ver, por qué voy a ir”. Lo puede decir el Cable y lo pueden decir los desempleados del Cable.

Como digo, por eso lo aclaraba hoy, tenemos que tener claro que lo que la Junta puede hacer es lo que está haciendo, manifestar la buena intención de que las dos partes se acerquen y se pueda ayudar en algo a la -si se puede dar, será- restitución de los funcionarios y si no, no será.

Sabemos además, que quien los puede obligar -no la Junta- al Cable a reintegrar esos funcionarios es la Justicia.

La idea es servir en cierta forma, como ámbito mediador para estas partes y para que no se tome como que pasa desapercibido este hecho -que es de público conocimiento- por este Cuerpo Legislativo. Más aún cuando este problema ha sido planteado por parte de los obreros a más de un Edil.

Simplemente dejar claro eso. Esta Junta no creo que fije un antecedente que no sea otro que el que estamos expresando, el servir como mediador, como sirvió en aquel momento, o pretendió servir como el caso que citaba el Edil Brun en el tema de las alfombras y en algún otro también, que ahora no recuerdo. Pero tengo idea que en algún otro problema también estaba la Junta como mediadora, no con otra forma.

Sabemos que no tenemos forma coercitiva ni para un lado ni para otro. Eso lo tenemos que tener claro y lo tienen que tener claro las partes.

Si hay alguna expectativa de parte de los funcionarios -o los ex funcionarios del Cable- de que la Junta haga otra cosa que no sea ésta, que sepan desde ahora que otra cosa no podemos hacer, sólo ofrecer un ámbito de diálogo y nada más.

Reafirmo eso para que quede clara nuestra postura.

No pretendemos con esto ni obligar a la empresa ni obligar a los empleados a sentarse... sí les estamos ofreciendo un ámbito de diálogo, si creen pertinente que pueda servir esta Junta a través de alguna de sus comisiones como planteó el Edil Brun. Es simplemente eso.

No estamos de acuerdo con las ocupaciones de forma compulsiva o como se la quiera llamar. Si hay reglamentaciones hay que cumplirlas, dar los pasos que se tengan que dar. Dentro de la legalidad todo, fuera de ella, nada.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Sólo hacer una apreciación porque el Edil señor Brun metió un tema que me involucra a mí también. Tengo una programita en el cable, y tampoco podría hablar con ese criterio. La semana pasada lo criticaron bastante a mi amigo Bodeant en mi programa. Me parece que acá no nos involucramos con este tema.

Yo podría tener otra posición, pero ustedes me escucharon que fui a hablar con las diferentes partes, incluso se lo dije al propio Gerente, que mi perfil y mi forma de trabajar es otra. Me entendió perfectamente.

En mi opinión personal preferiría, saber cómo se desarrolla este tema en la DINATRA y en la Justicia en los próximos días, porque va a ser de corta resolución; que nosotros le podamos hacer un seguimiento en esta Junta, y después que tengan más claro el panorama, ver si hay acercamiento, tal vez se da el acercamiento sin la intervención nuestra, tal vez se da un acercamiento en esos ámbitos y recién ahí poder hacer alguna otra cosa más.

Me da la sensación que esperando algunos días -es mi opinión viéndolo desde afuera- se puede definir esta situación y tener un panorama más claro desde esta Junta Departamental.

Es eso simplemente, y aclarar que no estoy involucrado. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Decir, en principio, que voy a rescatar la primera parte de este debate porque creo que el Edil señor Brun presentó este tema que realmente preocupa en nuestra sociedad -nos preocupa a todos- y lo presentó con la mesura que me parece oportuna cuando se tocan estos temas que enfrentan dos posiciones, la de una empresa con sus derechos y la de unos obreros con sus derechos.

Decir que me complace haber escuchado al Edil Brun en esas consideraciones que creo que fueron las exactas.

Rescatar también lo que expresaba el Edil señor Quintana, sabiendo cuáles son los alcances que tenemos como legisladores, pero no obviando y mirando para el costado acerca de estos temas.

Decir que voy a acompañar el planteamiento del Edil señor Brun. Me parece importante que haya destacado que puede haber habido errores de ambas partes y que la actitud que se pretende tomar de parte nuestra -si el Cuerpo acompaña el planteo realizado- es precisamente la de conciliar.

Todos sabemos quién es quién en nuestra comunidad, por supuesto que más o menos conocemos las actividades de nuestros vecinos.(dv)/

Y creo que aquí lo importante es también destacar que todo está en manos de la Justicia y es allí donde se deben dirimir estos temas. Que ya sabemos cómo opera la Justicia y los tiempos que lleva, y los derechos de cada uno.

Pero creo que debemos destacar y rescatar en este caso la mesura con que fue planteado el tema, que sabemos cómo opera la Justicia, las actividades de nuestros vecinos y sus diferentes lugares de trabajo. No vienen al caso en este tema.

Y decir que voy a apoyar que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social y que sea desde allí donde se realicen los monitoreos, es decir que ya esté el tema en la Comisión de Asistencia Social y que sea la propia Comisión la que esté monitoreando el

avance, el retroceso, de las instancias que se puedan estar esperando que ocurran -naturalmente de parte de la Justicia-.

Y que sea la Comisión en definitiva la que decida qué posición se va a tomar de futuro.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Cuando se hablaba de la relación que podrían tener o no algunos Ediles con la empresa de cable, yo recordé un poco que el cable le brinda un espacio a las tres bancadas políticas que están en esta Junta Departamental. Entonces, creo que más allá o más acá todo el mundo tiene algo que ver con la empresa -si es que vamos a hablar del relacionamiento con la empresa-. Las tres bancadas por igual tienen el mismo tiempo de aire en ese canal de cable. Yo quiero recordar eso.

Y en referencia al tema en sí, señor Presidente, yo... la verdad es que a mí me gusta respetar la Justicia, me gusta que las cosas se diriman en el ámbito que se tienen que dirimir; así como nosotros tomamos aquí bajo nuestra responsabilidad los temas departamentales y los que tienen... los que son en inherencia con el Ejecutivo Departamental, y como mandata la Constitución... ser controladores. Ahí, en nuestra opinión, está la Justicia en esto -que es uno de los órganos supremos de nuestro país-. Y se debe expedir ella. Y en un tema que fue de privados, lo cual nosotros no somos ajenos, porque son vecinos nuestros, tanto los trabajadores como la empresa, es de nuestro medio. Estamos al tanto.

Voy a compartir lo que dijo el señor edil Quintana.

Está bien que esta Junta Departamental brinde un ámbito para las partes, para que puedan verse, para que puedan hablar, puedan dialogar. Pero no me parece que sea aquí en este ámbito donde se tienen que dirimir esos temas de una empresa que es privada.

Quiero que quede claro, señor Presidente, que acá no es que estamos diciendo que no nos importa ni los trabajadores ni la empresa. Simplemente tratamos de poner en su lugar las cosas.

Está la Justicia tratando ese tema, es ella la que va a dirimir, quien va a decir lo que se debe de hacer. Y vamos a apoyar sí, el planteamiento de pasar a la Comisión de Asistencia Social. ¡Cómo no! Porque para eso estamos también. Pero, nuestro pensamiento, nuestro aporte es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Simplemente reiterar lo que dijo la señora Edila Nancy Paraduja, porque aquí de una u otra manera las bancadas de esta Junta Departamental tienen todas, una relación con la empresa del cable.

Porque además durante la campaña política también se ofrecen por parte del cable, espacios gratuitos para que las distintas bancadas y partidos puedan expresarse y manifestarse frente a la opinión pública.

Entonces con ese criterio los señores Ediles aquí presentes en Sala nunca podrían hacer mención a ningún asunto del Sistema de Cable, ni al digital ni al tradicional, porque de una u otra manera tienen una relación con la empresa de cable -local-.

También decirles que en esas “generales” que dijo la señora Edila Nancy Paraduja, de que las bancadas tienen sus espacios. Quiero decirle que no tengo dentro de mi bancada espacio, porque nunca la bancada -al sector político o a la lista que represento en esta Junta Departamental- se le ha ofrecido la oportunidad de participar.

Por lo tanto, tampoco me corresponden las generales de la ley, porque nunca he hecho lugar ni he utilizado esos espacios que sí han tenido oportunidad de utilizar otros Ediles de esta bancada, que sí han tenido el derecho de utilizar los espacios cedidos a la bancada del Partido Nacional.

Hasta en eso le puedo decir al colega Edil que no he hecho usufructo -de alguna manera- de ese espacio, porque tampoco me ha sido permitido por parte de esta bancada.

También esa aclaración que cabe en este tema, aparte, ya que no he disfrutado -por así decirlo- de esos espacios que democráticamente el canal o el cable local ofreció a las bancadas.

Gracias. Era esa apreciación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Para terminar señor Presidente. Gracias.

Hago acuerdo con lo que dice el señor Edil Serres. El martes se van a reunir en DINATRA las partes intervinientes en este problema, y sería bueno que escucháramos qué es lo que sucedió. Y a partir de lo que suceda el martes, sí evaluar la situación y citar a la Comisión de Asistencia a los efectos de dialogar con las dos partes.

Simplemente era el hecho de entender que hay cuatro familias... y la sensibilidad. Y agradezco a los señores Ediles preopinantes que van a levantar la mano, votando, más allá de estar de acuerdo en la forma y en las equivocaciones que se tengan, la sensibilidad a estos efectos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, no hay más Ediles anotados en la lista de oradores; este tema pasaría a la Comisión de Asistencia Social para que se siga... La otra parte de la moción no va a ir porque se sobrentiende que no se va a convocar hasta tanto no se tenga otra información.

Sí señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Yo diría que la Comisión de Asistencia Social definiera... que pasara a la Comisión de Asistencia Social para que citara a las dos partes y que la Comisión después evaluara si es necesario, dado lo sucedido en la DINATRA... pero que por lo menos quedara -si se puede reglamentariamente- como fijado para poder citar a las dos partes.

Después se puede revocar o no citar a las dos partes, pero definir que la Comisión tenga la potestad de citar a las dos partes -si quieren las dos partes, por supuesto-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. No me quedó claro, ahora cuando se estaba hablando de las empresas: el Gerente de Río Uruguay Cable Visión y el Gerente del Cable -o la

otra empresa-, no sé cómo es el tema, ¿son dos personas o es la misma persona? En este conflicto. Lo pregunto con toda honestidad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Específicamente eso que pregunta la compañera no lo sé bien.

Lo que sí nos dijo el señor Fabricio Larrosa que la empresa había designado a su Abogado como interlocutor ante este problema.

Nosotros citaremos a las dos partes, y cada una de las partes designará a quien crea que deba dar su opinión, si cree que debe dar su opinión, en este caso.

Por eso mismo se retiró el señor Edil Pinazo, que es el otro abogado que está trabajando con él -el doctor Dotti-, que es el encargado, según lo que nos dijo el señor Larrosa, y es el vocero en este problema.

Después la empresa si quiere designará al abogado o no... vendrá alguien de la empresa, quien ellos designen.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Disculpe señor Presidente, era justamente por eso. Porque cuando las dos señoras Edilas decían que las bancadas teníamos participación, es cierto, yo no lo recordaba. Ahí es para uno tener en claro para las siguientes oportunidades ese tema. Porque en realidad uno no sabe si es una empresa distinta o es la misma -con otro Gerente o con el mismo-. Por eso preguntaba, discúlpeme.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Brun de que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social, y que ya allí queda establecida la citación de ambas partes luego de esta reunión del martes que viene en la DINATRA. Los señores Ediles que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veintiuno).

Voy a mocionar un cuarto intermedio de cinco minutos. (nc)/ Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Proseguimos con los asuntos entrados.

- 11. Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala el tema de la aplicación parcial por parte de la Dirección de Tránsito, de la Ley Nacional N° 18.191, haciendo referencia especialmente a los artículos 4 y 33 -uso obligatorio de casco-, 30 -uso de luces bajas-, 31 -uso de cinturón de seguridad- y 32 -uso de señales luminosas en vehículos de tracción a sangre-.

**Exp. 2377**

SR. PRESIDENTE. Este asunto fue retirado.

**12. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan el apoyo del Cuerpo para reiterar el pedido de informes realizado con fecha 10/04/12 -el cual no ha sido contestado- en relación “al contenedor que estuvo en su oportunidad instalado en el Parque Liebig’s”.-

**Exp. 2378**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Negativo (veinte votos). ¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. RAÚL BODEANT. No, señor Presidente. Lo voy a volver a presentar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente ¿no se puede reconsiderar el tema del señor Edil Bodeant?

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a votación la reconsideración del tema anterior. Los que están por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Se está votando entonces el tratamiento sobre tablas de ese asunto. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Como lo dice el asunto entrado, solicito el apoyo del Cuerpo a efectos de reiterar un pedido realizado el 10 de abril del 2012 y que aún no ha sido contestado, en relación al contenedor que en su momento estuvo instalado en el Parque Liebig’s.

Ese es el pedido. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando la moción del señor Edil Bodeant. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veinte votos en veintiuno).

Continuamos.

**13. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan el apoyo del Cuerpo para reiterar el pedido de informes realizado con fecha 10/04/12 -el cual no ha sido contestado- en relación a “si existe personal fuera de lo que dictamina el Presupuesto Municipal, los cuales perciben compensación por insalubridad”.-

**Exp. 2379**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Reitero lo que dice el Asunto Entrado: *“reiterar el pedido de informes realizado con fecha 10/04/12 -el cual no ha sido contestado- en relación a ‘si existe personal fuera de lo que dictamina el Presupuesto Municipal, los cuales perciben compensación por insalubridad.’”*

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando la solicitud del señor Edil Bodeant. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

- 14. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de proveer a bomberos voluntarios de nuestra ciudad una camioneta con chofer para viajar a Montevideo, donde recibirán una donación de equipos personales para la función que les compete.  
**Exp. 2380**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veinticuatro).  
Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En comunicación con bomberos voluntarios de aquí, de la capital departamental, nos manifestaban que se les adjudicaría una donación que viene de Estados Unidos, de un grupo denominado “Ensueño Lubolo”, que son uruguayos radicados en el país norteamericano que en forma periódica juntan diferentes materiales e indumentarias que ya no se usan en el denominado país y los envían al nuestro.

Por lo tanto, como todo ese material que consiste en equipamiento de trabajo para apagar incendios viene en contenedores y consiste en cascos, chaquetas, pantalones, botas y equipos autónomos de respiración. Ellos tienen que viajar a Montevideo a efectos de ver los talles y todo lo demás y nos manifestaban que en su momento van a necesitar una camioneta para ir a recibir esa donación.

Hoy nos comunicaron, nos dieron aviso, de que Jefatura de Policía estaría aportando el vehículo y lo que estarían necesitando es el tema del combustible. Por tal motivo voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo para ver si se puede atender este requerimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nelson Márquez en cuanto a enviar nota al Ejecutivo Departamental, solicitando si es posible pueda colaborar con combustible para que este grupo de bomberos voluntarios pueda concurrir a la capital de la República a efectos de levantar esas donaciones. Los que

están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintitrés).

- 15. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir información al Ministerio de Educación y Cultura, o en su defecto al CODICEN, sobre el inicio de obras del nuevo liceo de Nuevo Berlín.  
**Exp. 2381**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés).

Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que este tema es algo de público conocimiento. La localidad de Nuevo Berlín está a la espera de que comiencen las obras de este nuevo liceo.

Debo decir que días pasados con las intensas lluvias, en el edificio en el que funciona el liceo Horacio Saravay se tuvieron que suspender las clases por el término de dos días porque por las imperfecciones que tiene el techo se llovían los salones y por esa razón los gurises no pudieron concurrir al liceo.

Creo que esto es algo que realmente preocupa porque allá por el 2011 leíamos en la prensa que en julio-agosto se estaría dando inicio a la construcción de dicho liceo y que por resolución, por decreto del Ejecutivo Nacional, se habían hecho algunas salvedades con respecto al tema de la licitación en lo que hace a la reglamentación del TOCAF, para que las obras se puedan implementar en forma inmediata...

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Les pido a los señores Ediles un poquito de silencio porque no se escucha muy bien.

Continúe, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Decía que leíamos en la prensa que para julio-agosto del 2011 se estaría dando inicio a las obras.

Y quiero dar lectura, porque aquí hay una recopilación de una entrevista que se le hizo al docente Pablo Rohner en su momento: *“Entre julio y agosto comenzará la obra del nuevo edificio del liceo de Nuevo Berlín; hace 10 años que se está ‘en procura de un edificio acorde a Secundaria -indicó Pablo Rohner, profesor adscripto del centro educativo de esta localidad de Río Negro de 2.300 habitantes-. En base al relevamiento de la Dirección Sectorial de Infraestructura y ante la movida iniciada por docentes, padres y alumnos, el Consejo Directivo Central autorizó el trámite de licitación pública para la obra que se ejecutará en cargo al Plan de Inversiones Públicas. La resolución establece además ‘reducir el plazo que media entre las publicaciones y la fecha de apertura de ofertas, en virtud de lo previsto en el artículo 47 del Tocaf, teniendo que*

*iniciar a la brevedad las obras'. Actualmente el edificio en el que funciona el liceo presenta múltiples carencias. El docente explicó que el proyecto permitirá tener 'mayores espacios, lugares adecuados y las cámaras sépticas fuera de las instalaciones. En días de lluvias intensas, el liceo se inunda y las cámaras de saneamiento se ven desbordadas. Y cuando hace calor, el olor que estas desprenden hace del patio interno un lugar desagradable. Allí los jóvenes salen al recreo y toman la merienda. Actualmente 220 estudiantes asisten al liceo Horacio Saravay".*

Yo creo que es de profunda y mucha preocupación y venimos a transmitir esto porque estamos en continua comunicación con la gente del liceo de Nuevo Berlín. Y quiero pedir el apoyo del Cuerpo a efectos de solicitar información a las dependencias del CODICEN o al Ministerio de Educación y Cultura directamente, para que se nos diga cuándo estarían dando inicio las obras del nuevo liceo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces la moción del señor Edil Márquez de enviar nota al Ministerio de Educación y Cultura para que nos informe acerca del inicio de las obras del liceo de Nuevo Berlín. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (diecinueve votos en veintitrés).

Continuamos.

- 16. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a la comisión que se entienda oportuna, a los responsables de la Dirección de Políticas Sociales, Oficina de Recursos Humanos, Adscripto Adjunto señor Marcelo Linale y al Director General Ing. Agr. Jorge Gallo, pertenecientes a la Intendencia de Río Negro, a los efectos de que puedan brindar información sobre los ingresos por la Ley de inclusión laboral de personas con discapacidad.-  
**Exp. 2382**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (quince votos en veintitrés).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Gracias.

El planteamiento es sencillito. Lamento que en un tema de discapacidad haya Ediles en Sala que no de la oportunidad de votar el tratamiento sobre tablas. Eso después indica siempre un doble discurso.

El tema es solicitarle a usted, señor Presidente, el pase a la comisión que estime conveniente del siguiente planteamiento: poder invitar, si la comisión así lo estima pertinente, a los responsables de la Dirección de Políticas Sociales, a los integrantes de la Oficina de Recursos Humanos, al Adscripto Adjunto señor Marcelo Linale, al Director General Ingeniero Agrónomo Jorge Gallo, pertenecientes a la Intendencia Departamental de Río Negro, a efectos de que puedan brindar información a los Ediles

sobre un tema muy importante que hace a los ingresos por la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

Más allá después de subírnos a un escenario y golpearnos el pecho con un micrófono al momento de pedir colaboración para las personas discapacitadas, me parece que es bueno que los Ediles departamentales ejerzan la función de contralor sobre el Ejecutivo Departamental a efectos de recibir información sobre los importantes ingresos que este Ejecutivo ha hecho, dando cumplimiento a la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

Pero no solamente recibir información sobre ese tema de la inclusión que se ha dado a través del Ejecutivo Departamental, cumpliendo con la ley, sino poder también recibirla en cuanto a los egresos que se producen de personas con capacidades diferentes, a qué criterios se siguen cuando se producen egresos y se vuelve a tomar gente por la misma ley, y con las carpetas ya existentes a nivel de la parte de salud, del área social.

Y demás, algo que es muy importante: saber qué seguimiento se le hacen a los ingresos, porque como bien se conoce, las personas con capacidades diferentes tienen que tener un seguimiento con técnicos, con profesionales que posee el área de la salud desde el Ejecutivo Departamental, se hace una ficha, un seguimiento de los medicamentos que toma la persona, en qué sesiones o reparticiones puede prestar servicio y para cuál está más adecuado desde el punto de vista de su capacidad al momento de prestar un servicio en la Intendencia Departamental.

El tema es simple pero hace a la posibilidad de trabajo que tienen las personas con capacidades diferentes.(mm)/ Por lo tanto le voy a solicitar a usted el pase a la comisión que estime pertinente, a los efectos de que la misma estudie si es posible este planteamiento que acabo de realizar.

SR. PRESIDENTE. Pasa a Comisión de Asistencia Social.

**17. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita poder plantear al Ejecutivo Departamental, se estudie la posibilidad de brindar a los artesanos de nuestro departamento un local de exposición y ventas.-

**Exp. 2383**

(Interrupción del Edil señor Nelson Márquez).

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quería comentar, señor Presidente, que este tema está en comisión...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Iba a retirar el tema porque me acaba de comunicar el Edil Doctor Marcelo Casaretto que este tema está en Comisión de Desarrollo; yo pensaba darle un planteamiento diferente, ya solicitar el local en determinado lugar con los planteamientos que me hicieron los artesanos, pero teniendo en cuenta las apreciaciones que me hizo el Edil Casaretto voy a retirar el tema porque ya está en la Comisión de Desarrollo. Así que muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**18. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido al cumplimiento de cinco años del Plan Ceibal.  
**Exp. 2384**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está solicitando el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Entendíamos que no podíamos dejar pasar, sin tan siquiera hacer una mención o el desarrollo de un planteo, esta conmemoración de los cinco años de la implementación del Plan Ceibal, un plan socio-educativo el que consideramos como un hecho político trascendente, quizás el más trascendente en décadas.

Político decimos desde el más amplio sentido del término, hasta podríamos decir con un sentido ético en la medida de obrar en una sociedad para lograr los objetivos más provechosos para ella.

Esta propuesta podríamos decir con convicción que es una propuesta -el Plan-revolucionaria realmente, tomando este concepto como un cambio radical con respecto al pasado inmediato y en particular por el presente y más en general todavía por las potencialidades que tiene hacia el futuro.

Este Plan Ceibal, que en definitiva “ceibal” es un acrónimo de “Conectividad educativa informática básica para el aprendizaje en línea”, comenzó a implementarse en el año 2006 en el gobierno del Doctor Tabaré Vázquez, que fue su impulsor fundamental, cuando se entregaron las primeras ciento cincuenta computadoras en Villa Cardal, una pequeña localidad de dos mil habitantes del Departamento de Florida, dedicados fundamentalmente a la lechería y que de la noche a la mañana esta pequeña población salta a los medios informativos a escala internacional.

El Plan tiene unos determinados objetivos y tiene unos principios estratégicos en los que se basa.

En cuanto a los objetivos, lo que busca es promover la inclusión digital con el fin de disminuir la brecha respecto a otros países como entre los propios ciudadanos de nuestro país.

Y en cuanto a los principios estratégicos, ellos son: la equidad; la igualdad de oportunidades para todos los niños y todos los jóvenes de nuestro país; la democratización del conocimiento y el aprendizaje -no solo para los niños sino que esto ha trascendido a los niños, los jóvenes y las familias- de utilizar esta clase de tecnología.

El Plan lo desarrollan los Ministerios de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la Administración Nacional de Enseñanza Pública y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay. Mediante un decreto de Presidencia la implementación les fue encomendada a estos organismos.

También existe, desde mediados de 2008 un área de evaluación y monitoreo de este Plan que es un trabajo coordinado entre el LATU y la Administración Nacional de Enseñanza Primaria.

Y es interesante e importante, que hace a los conceptos que vertí cuando empecé el tema, extraer o leer el Informe Nacional de 2009 de evaluación del Plan Ceibal y la Memoria Anual de 2011.

En lo que tiene que ver con el Informe Nacional de 2009, la evaluación de impacto del Plan Ceibal, digamos que según el INE –Instituto Nacional de Estadísticas- en el año 2006 el 80% de los hogares del país no tenía ninguna PC. De acuerdo a esa encuesta, el 13% de los hogares de nivel socio-económico bajo del interior del país tenía una PC y el 4% de ellos tenía acceso a Internet.

Tras la implementación del Plan, esto cambia radicalmente. Al finalizar el año 2009 todos los hogares de los quintiles más bajos con al menos un niño en la escuela pública superaron esa barrera de acceso a esta tecnología.

También el 45% de los niños aprendieron a manejar estas “XO” con el intercambio con otros compañeros, otros niños de su edad: el 36% lo hizo mediante la exploración individual y el 19% con ayuda de docentes.

Pero también esto influyó no solamente en el niño sino en la familia. Y dentro de la familia de los niños quien más utiliza la PC son, aparte de ellos, los hermanos mayores y también los padres, en particular -según la encuesta- las madres. Y en lo que están interesados, lo que buscan es fundamentalmente son temas de la salud.

En cuanto a lo que tiene que ver con la Memoria Anual 2011 que recién mencionaba, hay números por demás importantes.

Desde el comienzo del año 2007 el Plan Ceibal entregó 630 000 computadoras portátiles: 530 000 alumnos, 42 200 docentes, 23 800 a instituciones públicas y 2400 a instituciones privadas.

Se conectó a Internet a 2100 escuelas públicas, 58 centros de educación inicial que se incorporaron en 2011, 94 colegios privados que voluntariamente han solicitado el Plan Ceibal, 250 liceos, cubriendo el 99% del total de liceos del ciclo básico, 103 centros de UTU, 32 centros de enseñanza no formal y de participación ciudadana, 17 locales de INAU, 249 barrios de detección prioritaria, 265 complejos habitacionales, etc., 246 locales educativos con acceso a Internet a través de la fibra óptica. Eso se hizo en 2011. Y se capacitó a 25 000 docentes de Primaria, Educación Media y Formación Docente.

En 2011 se realizaron cursos y otras iniciativas de capacitación presencial y on-line que cubrieron a 16 340 docentes.

En la actualidad, la vida útil de las laptop está estimada en cuatro años y hasta el momento implica un costo anual de inversión de U\$S 100 (cien dólares) por niño incluyendo computadora, acceso a Internet, servicio técnico, capacitación /ld) desde Ceibal, plataforma de contenido, investigaciones, monitoreo y todos los datos operativos.

Durante el año 2011, se realizaron varios proyectos innovadores. Los Ingenieros del Plan Ceibal realizaron modificaciones en las laptops para que puedan ser utilizadas por personas con discapacidades visuales y motrices. Se aprobaron cinco proyectos de investigación de conglomerado de universidades extranjeras y uruguayas sobre el Plan Ceibal en Uruguay.

El Plan Ceibal también tiene una biblioteca que cuenta con 1600 libros, 200 fichas históricas, una enciclopedia fotográfica de la fauna del Uruguay y una biblioteca sonora del Sodre.

En el 2011 el sistema de evaluación en línea realizado en conjunto con la Dirección Nacional de Enseñanza Primaria permitió tomar pruebas de matemáticas, ciencias y lectura sobre los alumnos de 3ro. a 6to. grado de Primaria, y participaron en forma voluntaria 140 000 alumnos de enseñanza pública y privada. Se realizaron alrededor de 440 pruebas. Lo que estaba leyendo es la memoria anual del 2011, traje lo que en primera instancia podía ser más importante indudablemente que es más larga, quién esté interesado en el tema lo puede bajar de la página de Internet.

Para ir terminando señor Presidente, digamos que el 10 de junio, el domingo, en el Centro de Exposición del LATU, el Presidente Mujica lanzará el Plan Ceibal de Enseñanza media. En ese acto el Presidente del LATU adelantó que el objetivo del nuevo proyecto es la universalización del derecho de la educación digital para todos los estudiantes desde el 1er. a 3er. año que concurran a los liceos uruguayos.

También describió el Director Brechner que el equipamiento que va a ser destinado a los adolescentes, son nuevas máquinas, más potentes que las “XO”, contarán -un detalle técnico- con un Procesador cuatro veces más rápido, una Memoria RAM de 1 gigabyte, además de un disco duro con una capacidad ocho veces superior. Es decir que va a ser una máquina más veloz, indudablemente mejor.

Este Plan Ceibal ha tenido un reconocimiento internacional y, por el cumplimiento de los cinco años, ha aparecido en diarios de nivel internacional. Digamos que en términos institucionales fue elogiado por la UNESCO, en el 2011 ganó el premio FRIDA que es una iniciativa que da reconocimiento a los proyectos que hayan contribuido de manera significativa al uso de Internet como catalizador para el cambio en América Latina y el Caribe. FRIDA quiere decir Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe y es una organización que premia iniciativas en cuatro categorías, acceso, libertades, desarrollo e innovación.

El Plan Ceibal ganó el primer premio en la categoría acceso que evalúa las iniciativas que permiten ampliar el acceso fijo y móvil vía Internet a través de nuevos formatos técnicos y de organización, así como mejorar la calidad de acceso.

El Plan Ceibal competía en esta organización con 123 propuestas de distintos países, el jurado –fue internacional- fundamentó que se le entregó el premio a este plan por considerar que el mismo es un proyecto de calidad sostenible innovador y con alto impacto y que está contribuyendo significativamente en un cambio en el impulso de las políticas públicas de inclusión digital y por supuesto para la educación del Siglo XXI.

Decir también que al cumplirse estos cinco años la prensa mundial ha resaltado este hecho. Por ejemplo la cadena internacional CNN destacó en su sitio web la noticia titulado “Uruguay festeja cinco años de entrega de laptops a escolares”. El diario “El Mundo” de España hizo mención a la noticia diciendo, “el Plan Ceibal en Uruguay donde un portátil e Internet es un derecho de cada niño”. El portal español de noticias, lainformación.com lo tituló, “Uruguay celebra el 5to. Aniversario de su plan de una computadora por niño” destacando el impacto social que el plan generó en la Educación uruguaya. El portal de noticias chino, inclusive en español, también recordó la fecha y decía en su titular, “Uruguay celebra cinco años del plan una computadora por niño”.

Termino señor Presidente, citando a Gonzalo Frasca, un técnico de renombre, que decía, “que lo que ayer era un privilegio para unos pocos niños se había

transformado en un derecho para todos los niños del país”. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Queríamos hacer un aporte a lo que ha planteado el compañero Massey, ya que nos parece muy importante. Yo lo viví en mi propia familia. La primera PC que llegó a mi familia fue la de los chicos desde la Primaria, ahora al pasar a Secundaria le cambiaron la “XO” verde por la azul de los estudiantes de Secundaria –después pudimos acceder a otra máquina-. Se vive ese aprendizaje familiar, no solo aprenden los chicos sino también los padres porque muchas veces los chicos nos enseñan a buscar información a través de Internet.

Ayer cuando vi el tema planteado por el compañero Massey, encontré en las redes sociales algo que realmente me interesó porque se trata de una vecina de la Colonia Tomás Berreta que la citaron del Plan Ceibal -seguramente muchos de ustedes lo vieron en las redes sociales-, fui al muro del Plan Ceibal y encontré una cantidad de historias de vida muy interesantes sobre las “XO”, de las que extraje dos para compartir con ustedes.

Una es de un chiquilín del medio rural, donde vivo, dice así: “Carlos Manuel es de Villa Cardal, departamento de Florida, localidad en donde en el 2007 se entregaron las primeras “XO” del Plan Ceibal. Lo primero que hizo cuando llegó la laptop a su casa fue filmar el parto de una vaca que se encontraba en la chacra de su familia, luego subió el video a Internet. De esta manera Carlos realizó su cortometraje registrando en imágenes el nacimiento de una ternera a la que bautizaron Margarita.(mg)/ Compartió esa curiosa experiencia con los demás niños del Uruguay.

Esa es la primera historia que quería compartir con ustedes.

La otra, es la que anteriormente les contaba, de una vecina de la Colonia Tomás Berreta que se llama María Castro. Es una señora joven que tiene tres niños, uno de 11, otro de 7 y una niña de 4. Es esposa de un pequeño productor. Es una familia humilde. María es una mujer sumamente creativa, le gusta escribir y desde que la “XO” llegó a su hogar comenzó a utilizarla para redactar sus cuentos y poesías en formato digital, logrando archivarlos en forma más sencilla.

También la laptop del Plan Ceibal puso a su alcance una fuente de inspiración para permitirle acceder a cientos de cuentos alojados en la biblioteca. Además está mejorando su ortografía gracias a la actividad “Escribir” en la “XO” que le indica cuando comete errores.

Personas como María hacen posible que la tecnología y la cultura vayan de la mano.

Creo que estas dos pequeñas historias, que son muchas más si uno entra allí, marcan -digamos- lo que ha aportado a la educación el tema de las “XO” y cómo sirven no solamente a los niños sino a toda la familia, como lo decía hoy el Edil señor Massey.

Era lo que quería aportar por ahora. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Simplemente un pequeño aporte.

Todos nos debemos -como Estado Uruguayo- felicitar y agradecer que este sistema se implemente en Uruguay.

El programa "One laptop per child" fue generado para varios países y gracias a Dios, Uruguay lo tomó. Costa Rica, Chile, hay otros países que se les presentó el programa pero gracias a Dios, Uruguay lo tomó y lo llevó a cabo como política de Estado en materia educativa. Eso es lo que hay que resaltar que -por supuesto es un partido que no es el nuestro en el Gobierno-, se puedan hacer cosas realmente para mejorar la educación y la calidad de los niños y universalizar -como decía el Edil señor Massey- todo el sistema informático acá en el Uruguay.

Por lo tanto, felicitarnos todos, no sólo al Gobierno de turno, que todos los que pertenecemos a este Estado hayamos podido entender y comprender lo que significa el programa "Una computadora por niño" para el desarrollo, principalmente de la edad escolar. Va a costar más -porque hay otro desarrollo- en el tema liceal pero seguramente también se va a poder mejorar e implementar. Hay un montón de errores técnicos que se están solucionando, pero lo que vale como idea general es el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Se me pasó algo que, en realidad, me lo hizo recordar el Edil señor Serres. Es que el propio ex Presidente Tabaré Vázquez hacía hincapié en el hecho de que esto era una conquista del pueblo uruguayo, no del Gobierno que circunstancialmente está haciendo las gestiones. Eso realmente es así.

Se me pasó cuando decía, lo dijo el Edil Serres, y quiero realmente reafirmarlo, el propio Tabaré lo dijo en su momento.

SR. PRESIDENTE. ¿No hay ninguna moción, no?

SR. LUIS MASSEY. No. Era la recordación de una fecha, en nuestro criterio, trascendente.

SR. PRESIDENTE. Bien, continuamos.

**19. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita se pueda requerir a las Juntas Departamentales del país normativas sobre carreras de perros galgos, dado la necesidad de legislar al respecto.-

**Exp. 2385**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está solicitando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Dieciocho votos en veinte presentes).

Tiene la palabra señora Edila para hacer uso de los diez minutos.

SRA. SANDRA DODERA. Simplemente pasar el tema a la comisión que usted estime pertinente, considero que será la que ya tiene en tratamiento el tema. Es para que la misma, si lo considera pertinente, solicite a las diferentes Juntas del país si existe normativa sobre las carreras de perros galgos a los efectos de que sirva de insumo a la comisión, ya que el tema lo planteé en anterior oportunidad.

Simplemente es eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Medioambiente.

Aclaro que justamente hoy estuvimos analizando ese tema, pero le doy la palabra al Edil señor Bizoza para que lo explique.

SR. ROBERTO BIZOZA. Le había comentado a la señora Edila de que en Medioambiente tenemos el tema y solicitamos a la secretaria que hiciera esos trámites, pedirle al resto del país qué normativa hay vigente con respecto a ese tema. De alguna manera considerábamos que no era un tema de maltrato.

Era simplemente eso, señor Presidente, aclarar que el tema está en la Comisión y que ya se están haciendo los trámites que acaba de solicitar la señora Edila.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 desde el N°1 al N° 25 se voten en bloque y se le dé el destino que la Mesa estime pertinente, si ningún Edil tiene alguna objeción.

SR. PRESIDENTE. Bien, lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Diecinueve votos).

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Manuel Albisu, relacionadas con los proyectos que viene desarrollando el gobierno nacional en cuanto a la energía renovable.-  
**Exp. 6595** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 2. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala, por la señora Suplente de Edil María de los Ángeles Márquez, referidas a la reducción de las horas de inglés -por parte de Primaria- en las escuelas de tiempo completo.-  
**Exp. 6596** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Juan Carlos Hornes, por las que solicita un nuevo servicio de tren de pasajeros para la ciudad de San José de Mayo en el departamento de San José, y la renovación de las vías en el citado departamento.-  
**Exp. 6597** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

4. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Daniela Payseé, referidas a la designación del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.-  
**Exp. 6598** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
5. **A.N.E.P.-** Contesta oficio referido a planteamiento sobre la preocupación de maestros de escuelas rurales de nuestro departamento, que deben pagar la locomoción sin ningún tipo de descuento para asistir a sus lugares de trabajo, ya que Primaria no ha enviado los bonos de transporte, informando al respecto.-  
**Exp. 6599** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
6. **Junta Dptal. de Artigas.-** Visto los hechos de violencia acaecidos en nuestro país, en que resultaran asesinados cuatro transexuales, remite para conocimiento, declaración de repudio ante cualquier forma de discriminación y específicamente ante estas actitudes de transfobia.-  
**Exp. 6600** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
7. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil señor Manuel Caram, relacionado con los "colgamentos" que cobra el Banco Hipotecario, hoy Agencia Nacional de Vivienda.-  
**Exp. 6601** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
8. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 483 por la que se habilita por el término de 30 días la operativa del Aserradero "Hierro Madera", ubicado en la localidad de Algorta.-  
**Exp. 6602** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
9. **Departamento de Adicciones de INAU y Grupo "Entre Todos".-** Solicita se declare de interés departamental al Primer Encuentro de Auxiliares Comunitarios en Drogo Dependencia, a realizarse el 15 de junio del cte., en la ciudad de Fray Bentos.-  
**Exp. 6604** RESOLUCIÓN: *25/05/2012 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
10. **Instituto de Formación Docente.-** Solicita a la Junta, donación de material bibliográfico referente a normas administrativas (TOCAF, Constitución de la República) y otros desde el punto de vista de la legislación de entes públicos.-  
**Exp. 6605** RESOLUCIÓN: *04/06/12 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
11. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción formulada por el Edil Tec. Agrop. Carlos Oyanarte, que refiere a "Creación de la Secretaría de Asuntos Internacionales".-  
**Exp. 6606** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

- 12. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento por el que se requiere la conformación de la Juntas Locales de Algorta, Pueblo Grecco y San Javier, informando al respecto.-  
**Exp. 6607** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 13. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Darío Camirotti, referidas al planteamiento realizado por el diputado Asti en la Comisión de Descentralización y Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, en cuanto al Anteproyecto de Ley sobre el reintegro de gastos a los Ediles.-  
**Exp. 6608** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 14. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 488 por la que se exonera del cargo a un funcionario municipal.-  
**Exp. 6609** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 15. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para consideración, anteproyecto de decreto tendiente a la creación de una Comisión permanente para el contralor y prevención del dengue, requiriendo se vea la posibilidad de tomar medidas similares.-  
**Exp. 6610** RESOLUCIÓN: *6/6/12 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.*
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 495 por la que se promulga el Decreto N° 107/012 referido al establecimiento de reglas de imputación de la paga, a aplicar a los pagos a cuenta realizados por los contribuyentes en caso de rescisión por incumplimiento de los convenios celebrados.-  
**Exp. 6611** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 17. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente relacionado con la desafectación del uso público al inmueble padrón número "Dos mil trescientos cuarenta y cinco" (2345) de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana 348, Localidad Catastral Fray Bentos, con destino a la construcción de viviendas-  
**Exp. 6612** RESOLUCIÓN: *04/06/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).*
- 18. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada respecto a la actualización de los reajustes del Presupuesto de esta Corporación, a valores al 1° de mayo de 2012.-  
**Exp. 6613** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 19. Cámara de Representantes** Remite para conocimiento, fotocopia del texto de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Gonzalo Novales, referidas al incumplimiento por parte del Estado de leyes que lo obligan a contratar personas discapacitadas.-  
**Exp. 6614** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

20. **Comisión de Vecinos de Los Arrayanes.-** Remite para consideración, observaciones y propuestas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial Los Arrayanes avance marzo 2012 presentado por la Unidad de Gestión Territorial.-  
**Exp. 6615** RESOLUCIÓN: 6/6/12 A *Comisiones de Legislación y Obras Municipales (integradas).*
21. **Junta Dptal. de Flores.-** Invita a la Com. de Deporte, a participar del Encuentro de Comisiones de Deporte, a celebrarse en Trinidad los días 22 y 23 de junio del cte.-  
**Exp. 6616** RESOLUCIÓN: 4/6/12 A *Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
22. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil señor Saúl Villagrán, referidas al tema "Lucha por mejores condiciones de vida y del medio ambiente por parte de vecinos de Guichón".-  
**Exp. 6617** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
23. **ANEP.-** Contesta oficio referido a la situación que enfrenta la Escuela N° 73 de nuestra ciudad, bilingüe, al haberse eliminado de la misma la enseñanza del idioma inglés.  
**Exp. 6618** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
24. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil señor Saúl Villagrán, respecto al tema "Lucha por mejores condiciones de vida y del medio ambiente por parte de vecinos de Guichón".-  
**Exp. 6619** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
25. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil señor Claro Suárez, respecto al tema "Campaña proselitista a favor de su Partido Político realizada por el Sr. Presidente de la República y de su Vicepresidente".-  
**Exp. 6620** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los Informes de las distintas Comisiones, Comisión de MERCOSUR y Asuntos Internacionales, Repartido N° 382, Informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos N°s 384 y 385, Informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos N°s 386 y 387, Informes de la Comisión de Derechos Humanos, Repartidos N° 388 y 389, se aprueben tales como vienen redactados de las Comisiones y se proceda en consecuencia.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, solicito si se puede hacer la votación separando los Informes de la Comisión de Derechos Humanos porque no los voy a votar y al resto sí.

SR. PRESIDENTE. Sí, como no; se puede hacer. ¿Los dos Informes de la Comisión de Derechos Humanos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, uno referido a un planteamiento que realicé sobre el mercado de ingreso y egreso de los funcionarios municipales, que había solicitado que en época de invierno se hiciera en el lugar de trabajo y el otro referido a las señoras del barrido municipal. Ninguno de esos Informes voy a apoyar. El resto de los temas sí voy a acompañarlos.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración los Informes 382, 384, 385, 386 y 387, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Diecinueve votos).

1. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 382).-
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Distintivo en coche oficial de la Corporación.- (Rep. N° 384).-
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Descripción cargo y funciones del escalafón Administrativo Taquígrafo IV de la Corporación.- (Rep. N° 385).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 115/012**

**VISTO:** La nota de los señores Ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Internos, Esc. Pablo Delgrosso, Javier Villalba y Gabriel Galland, por la que solicitan incorporar a la Resolución N° 009/010 relativa a la descripción de cargos y funciones en los distintos escalafones de la Junta Departamental de Río Negro, el escalafón Administrativo Taquígrafo IV, que no fue previsto en la misma; -----

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación está de acuerdo con dicha iniciativa, en virtud de la necesidad de incorporar a la Resolución 009/010 la descripción del cargo del escalafón Administrativo Taquígrafo IV; -----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Incorpórase a la Resolución N° 009/010 de este Legislativo, la descripción del cargo del escalafón Administrativo Taquígrafo IV el que quedará redactado de la siguiente manera: -----

## **VII) CARGO: ADMINISTRATIVO TAQUIGRAFO IV**

### **A) OBJETO:**

Realizar tareas administrativas de poca complejidad en la unidad que se desempeña. Confeccionar la versión taquigráfica del turno de la sesión de la Junta Departamental y de las Comisiones a las que asiste, así como asegurar el cumplimiento de las tareas de las comisiones a su cargo.

### **B) TAREAS TÍPICAS:**

- Colaborar en tareas administrativas de mayor complejidad cuando se lo soliciten.
- Procesar electrónicamente la documentación emanada del Plenario.
- Operar los distintos equipos de apoyo a la unidad.-
- Realizar toda otra tarea afín que se le asigne.-

### **CUANDO ACTUA COMO SECRETARIO DE COMISION**

- Tomar conocimiento de los proyectos derivados a las Comisiones a su cargo y verificar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Preparar el material necesario para el estudio de los expedientes por parte de los señores Ediles y buscar antecedentes de temas conexos con los proyectos presentados.-
- Realizar citaciones, coordinar entrevistas, organizar eventos, confeccionar y tramitar toda la correspondencia que surja de las Comisiones.
- Realizar la síntesis de lo acontecido durante las reuniones de las Comisiones elaborando las actas respectivas.-
- Redactar informes de los expedientes tratados, proyectos de Decretos, Resoluciones e informes a elevar al Plenario.
- Confeccionar y mantener actualizados los asuntos derivados a las Comisiones a su cargo.-
- Remitir al Plenario el texto de los informes aprobados por las Comisiones.-
- Comunicar a quien corresponda la necesidad del servicio taquigráfico y proceder con dicha versión de acuerdo a las directivas de la Comisión.-
- Registrar y comunicar la efectiva asistencia e inasistencia de los señores Ediles que concurren a la Comisión, a quien corresponda.
- Realizar toda otra tarea afín que se le asigne

### **CUANDO ACTUA COMO TAQUIGRAFO**

- Recabar los antecedentes y toda la información necesaria para la correcta elaboración de la versión taquigráfica.-
- Tomar la versión taquigráfica de los debates, durante su turno en Sala y de las Comisiones a las que asiste.-
- Transcribir la versión taquigráfica tomada en su turno, procesarla en la computadora, verificar la corrección gramatical de la misma e imprimirla, así como entregarla en soporte informático al Secretario General.-
- Verificar y corregir la versión taquigráfica tomada en su turno.-
- Extraer de la versión taquigráfica los temas tratados en la Media Hora Previa de las Sesiones y remitir las notas a la Secretaría.-

- Consultar diccionarios, leyes y material bibliográfico en general, para verificar la corrección de la versión taquigráfica tomada.-
- Atender de quien corresponda, los requerimientos solicitados, referidos a la versión taquigráfica.-
- Registrar en el acta cuando cambia el Presidente durante el transcurso de la Sesión.-
- Extraer de la Red Informática, el resumen de asuntos entrados y orden del día, para la elaboración del acta correspondiente.-
- Revisar el ejemplar del acta ya compaginada cuando corresponda.-
- Elaborar índices de los temas que no son registrados en la Secretaría.-
- Realizar toda otra tarea afín que se le asigne.-

2º) Regístrese, etc.-----

**4. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al Proyecto de Postulación a UNESCO del Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos.- (Rep. N° 386).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 116/012**

**VISTO:** El Oficio N° 145 de fecha 15 de mayo de 2012 recibido del Ejecutivo Comunal; -----

**RESULTANDO:** Lo emergente de dicho mensaje que es la iniciativa para la Declaración de Interés Departamental, del Proyecto de Postulación a UNESCO del Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos;-----

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte las razones invocadas por el Ejecutivo, dada la importancia estratégica que para el futuro de la ciudad de Fray Bentos, nuestro Departamento y el Uruguay todo, como lo es la de tener la posibilidad de que dicho Proyecto sea efectivamente declarado como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por lo que se habrá de acoger lo solicitado;-----

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**ATENTO: II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 1 y 10 de la Constitución de la República, y 19 Num. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 del 28/10/1935.-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el Proyecto de Postulación a UNESCO del Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos. -----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

**5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al 1er. Encuentro de Auxiliares Comunitarios en Drogo Dependencia.- (Rep. N° 387).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 117/012**

**VISTO:** La nota presentada por el departamento de Adicciones de INAU y el Grupo “Entre Todos” solicitando se declare de Interés Departamental el **Primer Encuentro de Auxiliares Comunitarios en Drogo Dependencia**, a realizarse el 15 de junio del corriente, en la ciudad de Fray Bentos;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que dicho encuentro es de carácter regional, participando del mismo auxiliares de los departamentos de Paysandú, Soriano y Río Negro; -----

**CONSIDERANDO: II)** Que el citado encuentro cuenta con la participación de la JND (interesada en conocer los recursos humanos formados en la temática en los tres departamentos), y que la finalidad del mismo es socializar el trabajo que se viene realizando por parte de cada uno de los grupos formados en los diferentes departamentos, sus lugares de inserción, el alcance que tiene cada una de las experiencias y sus posibilidades de trabajo en redes intra e íter departamentales;-----

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el **Primer Encuentro de Auxiliares Comunitarios en Drogo Dependencia**, a realizarse 15 de junio del corriente, en la ciudad de Fray Bentos; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Ahora ponemos a consideración los dos últimos Informes N°s 388 y 389, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecisiete votos en diecinueve presentes).

**6. Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 388).-

**7. Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 389).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 1:39’)

ooo---o0o---ooo